

MARCO COMÚN DE COMPETENCIAS PROFESIONALES DOCENTES



FORMACIÓN DEL PROFESORADO

MARCO COMÚN DE COMPETENCIAS PROFESIONALES DOCENTES

FORMACIÓN DEL PROFESORADO

Elaboración:

**Grupo de trabajo colaborativo de la Red de Formación del
Profesorado de Castilla y León:**

CFIE de Ávila, CFIE de Benavente, CFIE de Burgos, CFIE de Ciudad Rodrigo, CFIE de León, CFIE de Miranda de Ebro, CFIE de Palencia, CFIE de Ponferrada, CFIE de Salamanca, CFIE de Segovia, CFIE de Soria, CFIE de Valladolid, CFIE de Zamora, Centro de Formación del Profesorado en Idiomas, Centro de Recursos y Formación del Profesorado en TIC

Coordinación:

Centro Superior de Formación del Profesorado

Dirección:

**Consejería de Educación
Junta de Castilla y León**

***“Si usted tiene que poner a alguien en un pedestal, ponga a un docente.
Son los héroes de la sociedad”. Guy Kawasaki***

Índice

01	Introducción.....	9
02	Justificación. ¿Por qué un cambio competencial?.....	10
03	Antecedentes. Modelo Competencial 2009-2010.....	13
04	Competencias profesionales y áreas. Actualización del modelo.....	15
05	Competencias, áreas, descriptores competenciales, aspectos competenciales e indicadores de logro.....	19
	1.- Científica y pedagógica	21
	2.- Comunicativa.....	29
	3.- Digital.....	37
	4.- Desarrollo personal y profesional	63
	5.- Promoción de la salud y el bienestar.....	72
	6.- Interpersonal.....	80
	7.- Colaborativa y trabajo en equipo.....	88
	8.- Promoción de la equidad y la justicia social.....	96
	9.-Evaluación.....	104
06	Herramienta de autorreflexión.....	112
07	Bibliografía y webgrafía.....	115

1. Introducción

El presente documento tiene como finalidad actualizar las competencias profesionales de los docentes de Castilla y León y ofrecer un modelo de autorreflexión que sirva para obtener información precisa sobre el grado de adquisición de las mismas.

El eje vertebrador es la definición de las competencias necesarias para desempeñar con éxito cualquier puesto docente, teniendo muy presentes las necesidades vigentes y emergentes de educación y formación derivadas de los vertiginosos cambios que se vienen produciendo en los contextos sociales a lo largo de los últimos años.

El contenido parte de la premisa de que la calidad de un sistema educativo está estrechamente relacionada con la calidad de sus docentes. Esta proposición, avalada por las principales instituciones educativas, se ha podido comprobar ampliamente a través de la experiencia y los resultados de los sistemas educativos que invierten en un modelo de excelencia del profesorado.

En consonancia con los marcos de máxima relevancia a nivel mundial (UNESCO, OCDE, UE, etc.), toda la comunidad educativa de Castilla y León realiza un gran esfuerzo de trabajo colaborativo para mantener y mejorar los altos niveles de aprendizaje de todo el alumnado a través de una oferta educativa basada en una perspectiva inclusiva. Esta perspectiva potencia una adecuada atención a la diversidad del alumnado mediante el empleo de metodologías en continua renovación que ponen en juego instrumentos del diseño universal para responder a los diferentes estilos y ritmos de aprendizaje.

La Consejería de Educación considera que los docentes son un factor esencial del buen funcionamiento del complejo engranaje del sistema educativo. En coherencia con estos principios de actuación, es consciente de la importancia y la necesidad de apoyar, orientar y acompañar la labor de los docentes de la Comunidad de Castilla y León. Por este motivo dirige a los diferentes sectores de la comunidad educativa, y más directamente al profesorado, esta herramienta que puede emplearse para realizar un ejercicio reflexivo, informado, bien formado y en continua valoración de la práctica pedagógica.

Este modelo competencial es multidimensional y se basa en la consideración de la simultaneidad, la conectividad y la integración de las áreas personal, social, docente y de evaluación del profesorado.

* "Informes de Seguimiento de la Educación en el Mundo" elaborados por la UNESCO. Informe sobre la profesión docente en Europa: "Perfil, tendencias y problemática" Eurydice. Informe "Teachers matter: Attracting, Developing and Retaining Effective Teachers". Elaborado por la OCDE. "Teaching and Learning International Survey" (TALIS) McKinsey ¿Cómo los sistemas educativos que más mejoran continúan mejorando?

2. Justificación

¿Por qué un cambio competencial?

Desde el punto de vista sociológico, la educación se soporta en procesos formativos que ejercen una influencia poderosa en el desarrollo de la conciencia individual y colectiva con el firme propósito de educar ciudadanos para la vida y el mundo (Swift, 2017). (Extraído Transfo. Social a partir de la educación en el aula Revista Espacios).

En el contexto educativo, la realidad social, histórica, económica y cultural juegan un papel importante en la forma en la que se entrelazan con los fines que tiene la sociedad. (Bondi y Matthews, 2017).

La política educativa europea insiste en la importancia de concebir el perfil docente sobre un marco que recoja las competencias profesionales necesarias para hacer frente a los retos del nuevo contexto. Debe ayudar a fortalecer la profesión docente partiendo de la premisa de que el profesorado es un elemento determinante de la calidad de cualquier sistema educativo y, por ende, agente de cambio social. Las administraciones educativas tienen la obligación y la función de diseñar itinerarios formativos que incorporen los nuevos retos y competencias de nuestra sociedad.

Los constantes y acelerados procesos de cambio (a nivel científico, tecnológico, social, cultural y pedagógico) que se han producido en la mayoría de sistemas educativos han modificado las condiciones de trabajo de los docentes. Educar alumnos para la sociedad de la información y el conocimiento exige del profesor nuevos roles y nuevas capacidades convirtiéndose en un acompañante-guía en el proceso de aprendizaje. Por todo ello, parece necesario actualizar su perfil profesional, estableciendo un marco de referencia en el que están recogidas sus competencias.

- El profesorado debe saber trabajar en una serie de contextos competenciales, cambiantes y exigentes.
- En el conocimiento de contenidos científicos, del proceso enseñanza-aprendizaje y del propio sistema educativo y en la capacidad innovadora y de liderazgo para impulsar la transformación de los enfoques metodológicos.
- En el aprendizaje de lenguas extranjeras y el desarrollo de los perfiles plurilingüe e intercultural del alumnado.
- En el avance científico y tecnológico, que con tanta rapidez genera nuestra sociedad, exigiendo conciencia sobre la seguridad digital y comportamientos adecuados en entornos virtuales.
- En el trabajo cooperativo y en equipo, que se ha revelado como el más eficaz en el seno de todo tipo de organizaciones.

- En la promoción de una vida sana, garantizando el bienestar físico y emocional del alumnado.
- En el trabajo con alumnado cada vez más heterogéneo, se hace necesaria la aplicación de herramientas para la atención a la diversidad cultural y lingüística, así como la gestión de espacios de aprendizaje que han de ser cada vez más flexibles e inclusivos, y se trasladan con frecuencia a espacios virtuales y a espacios fuera del propio aula.
- En el impulso de procesos participativos y democráticos dentro de las aulas que sirva para fomentar el pensamiento crítico, promover el respeto y el aprecio a la diversidad, la equidad y la justicia social entre todos los miembros de la comunidad educativa.

En la actualidad, el interés renovado en el estudio de las competencias docentes se puede explicar por diversos factores, entre los que aquí destacamos :

1) Las nuevas demandas educativas y sociales que condicionan la labor del profesorado:

La escuela como parte de la sociedad ha de evolucionar a la par que lo hacen las demandas sociales, en aras de facilitar a los ciudadanos los instrumentos necesarios para formar parte activa de ella, propiciando la construcción de un marco mundial que favorezca un desarrollo sostenible alineado con los objetivos aprobados por los estados miembros de Naciones Unidas.

Es en el marco de la Educación para el Desarrollo Sostenible (EDS) donde se van a poder alcanzar dichos objetivos que mencionamos en el párrafo anterior. En este sentido, el objetivo principal de la EDS según Rieckmann (2018, p. 39) es el desarrollo de competencias básicas que permitan y empoderen a las personas para que reflexionen sobre sus propias actuaciones en el entorno y sobre el impacto que estas tienen en lo social, lo cultural, lo económico y sobre el medio ambiente tanto en la actualidad como en el futuro, partiendo de la perspectiva local que se extiende hacia lo global.

El profesorado tiene que ser competente para educar a las nuevas generaciones en un marco que favorezca el desarrollo sostenible concretándose en la promoción de los derechos humanos, igualdad y diversidad de género, cultura de la paz y de la no violencia la ciudadanía mundial, la valoración de la diversidad cultural, la contribución de la cultura al desarrollo sostenible creando un ambiente de bienestar y salud que forje unas relaciones personales e interpersonales que contribuyan, en definitiva, al desarrollo personal y profesional a lo largo de la vida. También debe ser competente en formar a alumnos resilientes que sepan superar la adversidad y tolerar la incertidumbre. Nuevas exigencias, nuevos desafíos que requieren de los docentes un elevado grado de implicación y compromiso. Según los expertos, el gran desafío consiste en educar personas “que sean capaces de transformar la sociedad en una más sostenible, más justa y más equitativa”.

2) La expansión del enfoque de aprendizaje de competencias en el ámbito educativo:

Los planteamientos de las competencias clave, como eje de desarrollo del alumno, tienen unas repercusiones inmediatas y evidentes en el rol del profesorado que precisa replantear su tarea. El éxito educativo se ve condicionado, más allá de las áreas y materias, por el desarrollo de elementos actitudinales, metacognitivos y relacionales, con un enfoque transversal del conocimiento. En este sentido, es necesario actualizar tanto la formación inicial como la formación permanente del profesorado, tomando en consideración que las competencias profesionales incluyen, como las competencias básicas, conocimientos, capacidades, habilidades y destrezas, actitudes y comportamientos que se activan en cada momento y en cada situación de enseñanza-aprendizaje.

Con la entrada en vigor de la nueva ley educativa también se han actualizado las competencias clave del currículo que manan de la Recomendación del Consejo de la Unión Europea de 2018 y de los Objetivos de Desarrollo Sostenible. Cada una de ellas tiene tres dimensiones (cognitiva, instrumental y actitudinal) y su adquisición contribuye a la adquisición de todas las demás y a la consecución de los objetivos planteados para la educación básica.

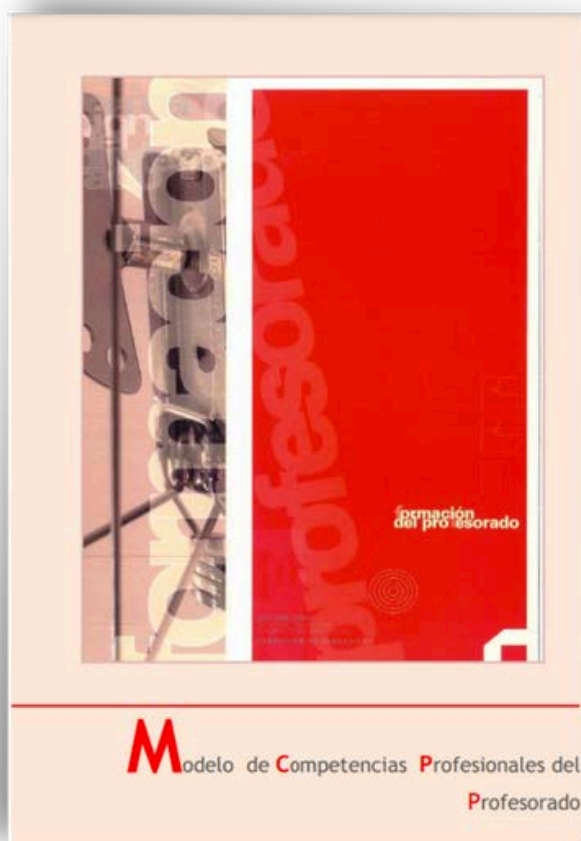
El nuevo currículo pretende garantizar la formación integral de los estudiantes en su esfera personal, emocional, intelectual, social y afectiva, y constará de ocho competencias clave.

Este documento recoge las nueve competencias profesionales del profesorado tras un trabajo de análisis y síntesis por parte de la Red de Formación coordinado desde el Servicio de Formación, Innovación e Internacionalización. Desde el convencimiento de que disponer de las competencias profesionales necesarias para el desempeño de los distintos puestos docentes es imprescindible para que el profesorado pueda conocer de forma personal y ecuaníme, en qué situación se encuentra su desarrollo profesional y qué rumbo debe tomar.

3. Antecedentes

Modelo Competencial 2009-2010

El docente ha de tener una gran capacidad para adaptarse e incluso adelantarse a las demandas sociales, de forma que eduquemos personas preparadas para la sociedad que vendrá. Conscientes de que el futuro depara retos que aún nos son desconocidos, el marco competencial docente irá evolucionando a la par que estas nuevas demandas.



El Modelo de Competencias Profesionales del Profesorado que se definió en el curso 2009-2010 y que es nuestro referente, tuvo en cuenta los siguientes aspectos:

- Las funciones encomendadas en la normativa vigente.
- Las tendencias europeas en materia de formación del profesorado por competencias.
- El trabajo desarrollado por algunas Comunidades Autónomas, como Castilla y León, sobre la formación permanente del profesorado por competencias profesionales.

Este modelo ha sido el referente para la detección de necesidades y la planificación, también para las actividades formativas que se han realizado, así como para las actuaciones de apoyo y asesoramiento. Esto ha permitido un seguimiento de la respuesta dada a las demandas, necesidades y expectativas, así como una evaluación y una me-

jora de las nuevas planificaciones. Esta actualización del modelo competencial que se está realizando, más de diez años después, pretende seguir la filosofía del modelo competencial del 2009-2010 con las correspondientes modificaciones derivadas de la propia evolución de la sociedad actual.

En el proceso de actualización del modelo competencial del curso mencionado, se ha tomado como referencia el documento "Marco Común Europeo de Competencias Profesionales Docentes" que es el producto de un proceso de reflexión por parte de un grupo internacional de profesionales del mundo de la educación sobre la necesidad de un sistema europeo de formación inicial y continua para fomentar la excelencia en la enseñanza. Esta propuesta vincula las competencias personales y profesionales clave con las competencias docentes. El Consejo de Europa destaca la necesidad de crear y aplicar estos marcos de competencias de los docentes para mejorar los resultados del aprendizaje.

El Consejo de la Unión afirma que la formación inicial debe proporcionar a los profesores las competencias clave que les permitan sobresalir en su práctica docente, así como motivarlos a reforzar y mantener estas competencias actualizadas a lo largo de toda su carrera docente. En este sentido, la Unión recomienda que las instituciones competentes responsables definan marcos de referencia con los conocimientos y competencias requeridos para los docentes en cada etapa de su carrera y en diferentes entornos de enseñanza.

Podemos decir que si en el curso 2009-2010 la Consejería de Educación de la Junta de Castilla y León implantó un Modelo de Competencias Profesionales con pensamiento innovador y enmarcado dentro de las iniciativas de mejora continua de la educación y que tenía la intención de anticiparse a los continuos cambios y de responder a las nuevas necesidades y demandas que se planteaban en ese momento. El modelo que se presenta, suscribe punto a punto la misma filosofía del modelo anterior, nace de él y comparte en muchos aspectos su esencia, pero incorporando las nuevas realidades sociales.

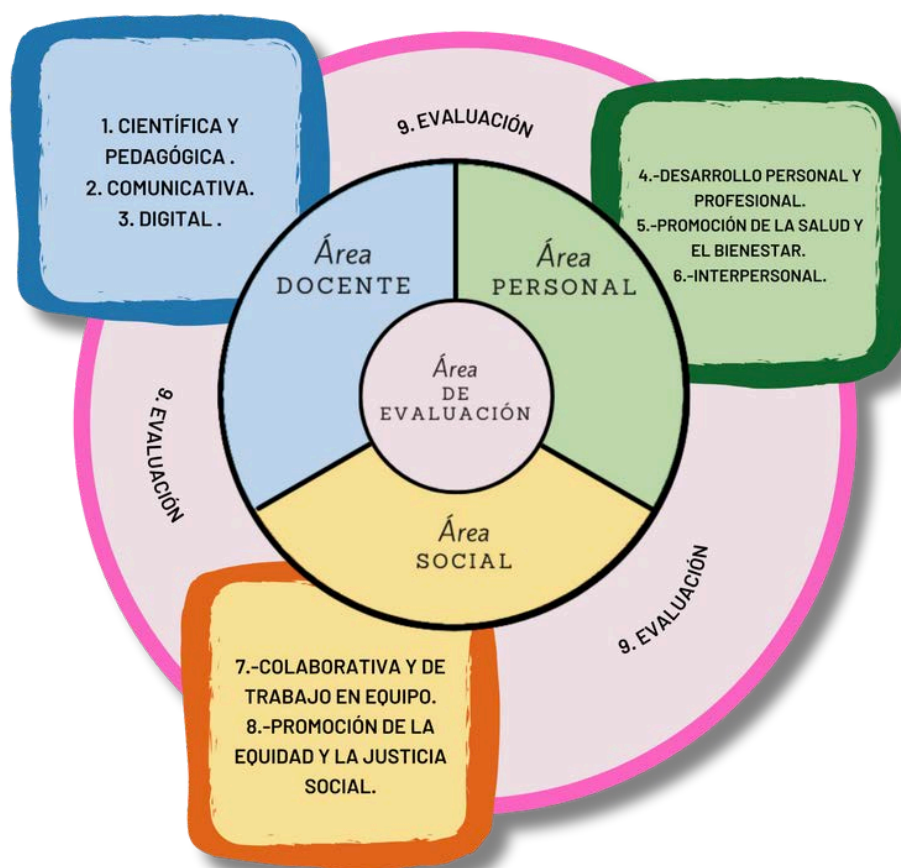
La presente actualización traspasa las competencias definidas anteriormente armonizando las cuatro áreas de todo docente, dando valor a nuevos paradigmas sociales que surgen de la necesidad de gestionar nuevos retos mundiales. Es por ello, que se ha dado cabida a nuevas competencias profesionales completando las ya reflejadas en el modelo anterior. Esta actualización e incorporación está basada en los avances y evidencias científicas, así como los nuevos retos planteados a nivel global. Pretende fijar un perfil profesional que va más allá de la propia transmisión de conocimiento, fomentando competencias que desarrollen valores básicos como la justicia social, el cuidado del entorno y el bienestar en un mundo global.



4. Competencias profesionales y áreas.

Actualización del modelo.

Partiendo de la propia definición de competencia: "Competencia es el uso consciente de los propios conocimientos, capacidades, habilidades, destrezas, valores, actitudes y comportamientos, para resolver situaciones y problemas concretos, superando retos, cumpliendo las funciones encomendadas y alcanzando los fines propuestos", hemos definido nueve competencias clasificadas en cuatro áreas necesariamente interconectadas y que conforman una realidad en constante transformación.



Cada competencia engloba partes de cada una de las áreas. Están interrelacionadas y comprenden aspectos que se pueden atribuir a cada una de las áreas. Así pues, la competencia comunicativa por ejemplo, contiene aspectos relacionados con las áreas tanto docente como social o personal.

No obstante, con el objetivo de clarificar el modelo, se han clasificado las competencias según el área que contiene el mayor número de ítems relacionados con las mismas, teniendo mayor peso y representatividad en ella. No hay que entender dichas competencias como elementos aislados sino conectados entre ellos asociados en un marco de áreas que conforma a todo docente como persona y profesional que se desarrolla en una sociedad.

01 ÁREA PERSONAL

El docente es ante todo un ser humano, un individuo con valores, experiencias, capacidades, ideales y proyectos a partir de una trayectoria biográfica personal, familiar, social y cultural determinada. Como individuos tenemos una serie de capacidades, aptitudes e intereses pero también dificultades e imperfecciones.

El área personal referida a las competencias profesionales docentes pretende resaltar la importancia que tiene nuestro propio autoconocimiento y la reflexión sobre cómo llevamos a cabo nuestra labor, la relevancia de nuestra profesión como formadores de personas y los sentimientos de éxito, impotencia o fracaso que generan.

La práctica docente está llena de experiencias variadas y complejas que, junto a las historias de vida, conforman un grado personal de bienestar que tiene un impacto significativo en la motivación y compromiso profesional.

Por tanto, todas las competencias profesionales deben integrar, en mayor o menor medida, aspectos que trabajen el desarrollo y promoción personal, el bienestar físico y el emocional. El autoconocimiento, la autocrítica y la búsqueda de equilibrio interno son grandes herramientas para mejorar nuestra competencia y ser más eficientes.

02 ÁREA DOCENTE

Este apartado enfatiza las características pedagógicas, académicas, científicas e institucionales que influyen en la labor docente. Comprende desde los procesos de actualización científica de cada área de conocimiento, a la didáctica y aspectos pedagógicos y metodológicos del proceso de enseñanza-aprendizaje. Abarca también la pertenencia a una institución, sujeta como tal, a normas y procedimientos comunes.

El análisis de este área supone una reflexión no sólo sobre nuestro conocimiento y práctica profesional sino también sobre nuestro papel como agentes proactivos en la administración educativa de la que formamos parte como colectivo.

Engloba aspectos tan importantes como los siguientes:

- Actualización en los conocimientos científicos y pedagógicos.
- Conocimiento institucional: organización, estructura y regulación.
- Participación en la gestión escolar.
- Planificación de la carrera profesional.

Influyen en el área docente la trayectoria profesional del docente, su formación inicial y permanente, los diferentes centros educativos o puestos que ha desempeñado a lo largo de su carrera profesional, sus expectativas, los modelos recibidos, así como las herramientas metodológicas y científicas que aplica.

03 ÁREA SOCIAL

Bajo este epígrafe se reflexiona sobre el sentido del quehacer docente en el momento histórico en el que vive y desde su entorno de desempeño.

La labor docente debe incidir en la mejora de la sociedad del siglo XXI, interactuar con ella de una manera directa, en aras a afrontar los retos globales a los que se enfrentará. El sistema educativo debe esforzarse por trabajar sobre los retos globales como los Objetivos de Desarrollo Sostenible basados en conceptos como la justicia social y la equidad y reconocer y dialogar con las realidades que rodean al individuo.

El área social enfatiza la importancia que tiene la integración de esfuerzos de los distintos miembros de la comunidad educativa para lograr retos compartidos. También destaca el papel estratégico del docente, que está en contacto tanto con alumnos, familias y con la administración educativa, para ser facilitador del diálogo entre todos los sectores.

Un funcionamiento integrado en estas tres áreas da cuenta de madurez en el desarrollo personal y de identidad profesional. La escuela constituye una organización donde se despliegan las prácticas docentes. Constituye el escenario más importante de socialización profesional, pues es allí donde se aprenden los saberes, normas, tradiciones y costumbres del oficio. En este sentido, "la escuela es una construcción cultural en la que cada maestro aporta sus intereses, habilidades, proyectos personales y saberes a una acción educativa común". Este área considera el tipo de relación que se establece entre los distintos miembros de la comunidad educativa: la colaboración o la rivalidad, el individualismo o la solidaridad, el diálogo o la arbitrariedad, la autonomía o la dependencia, son algunos ejemplos de aprendizajes sociales que se dan a través de la relación interpersonal, y que la escuela refuerza en uno u otro sentido.

04 ÁREA DE EVALUACIÓN

Bajo este epígrafe se reflexiona sobre la evaluación en el contexto educativo como un proceso sistemático y riguroso de recopilación de datos que se integra desde el inicio del proceso educativo. Esta evaluación permite obtener información continua y significativa que ayuda a entender la situación educativa, formar juicios de valor y tomar decisiones adecuadas para mejorar progresivamente la actividad educativa (Casanova, 1998). En Castilla y León, la evaluación es vista como un marco de referencia esencial para garantizar una educación de calidad y equitativa, identificando avances y áreas de mejora. Los docentes deben comprender los principios de la evaluación, saber aplicarlos para mejorar el aprendizaje de los estudiantes, y utilizar los resultados para apoyar el desarrollo de los alumnos y comunicar estos resultados adecuadamente a toda la comunidad educativa.

La competencia de evaluación debe abarcar tanto la dimensión social como la personal, según el marco de referencia establecido. Una evaluación bien desarrollada permite obtener información sobre el progreso de las actividades y tareas implementadas por los docentes, facilitando la toma de decisiones. Esta evaluación se integrará en los procesos de enseñanza y aprendizaje de todas las áreas y materias del centro educativo, formando parte del quehacer diario. Además, busca mejorar el aprendizaje de todos los alumnos, el proceso de enseñanza y, en última instancia, el sistema educativo en general, posicionando a Castilla y León como un referente internacional.

Preguntas para la reflexión

¿Qué aspectos de mi vida personal y social influyen en mi práctica docente?

¿Cómo influye nuestro autoconocimiento y la gestión de nuestras emociones en nuestra práctica docente?

¿Cómo influye mi experiencia profesional, las razones que motivaron mi elección vocacional, mi motivación y satisfacción actual, mis sentimientos de éxito y fracaso así como mi proyección profesional hacia el futuro, en mi práctica docente?

¿Cómo llevamos a cabo nuestro trabajo?

¿Cuál es el entorno en el que se desarrolla mi labor docente?

¿Qué demanda actualmente la sociedad al quehacer docente?

¿Cuáles son las funciones que tiene encomendadas el profesorado de Castilla y León según la normativa vigente?



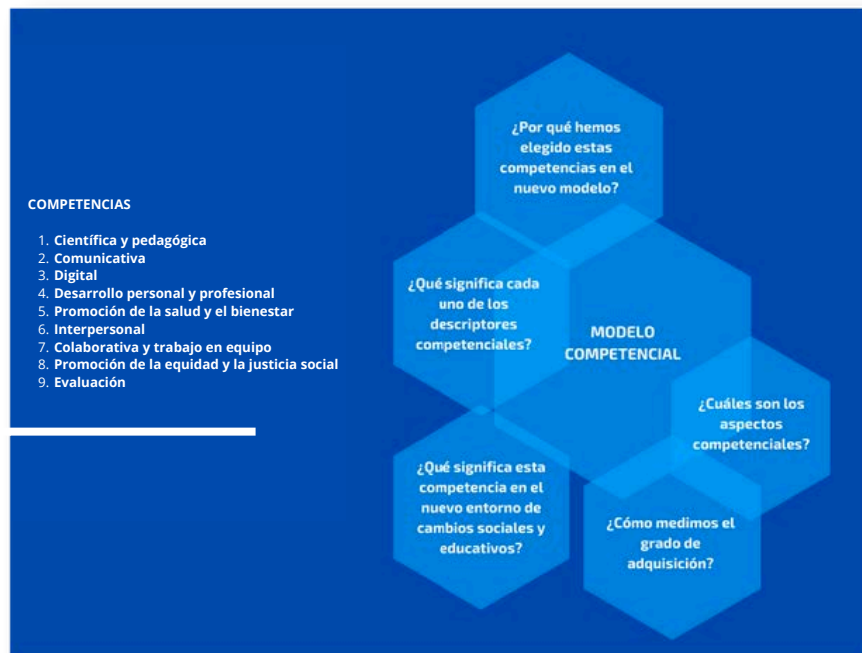
ÁREAS, COMPETENCIAS Y DESCRIPTORES COMPETENCIALES.

Definidas las competencias y clasificadas en sus áreas, se van a concretar los descriptores competenciales que permiten detallar los aspectos a trabajar en cada una ellas. En la tabla siguiente se pueden ver: Las funciones del profesorado según la actual Ley Educativa, las competencias profesionales, las áreas y los descriptores competenciales.

Funciones del Profesorado	ÁREAS	COMPETENCIAS Y DESCRIPTORES COMPETENCIALES	
TÍTULO III. Profesorado CAPÍTULO I. Funciones del profesorado Artículo 91. Funciones del profesorado. 1. Las funciones del profesorado son, entre otras, las siguientes: a) La programación y la enseñanza de las áreas, materias, módulos o ámbitos curriculares que tengan encomendados. b) La evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado, así como la evaluación de los procesos de enseñanza. c) La tutoría de los alumnos, la dirección y la orientación de su aprendizaje y el apoyo en su proceso educativo, en colaboración con las familias. d) La orientación educativa, académica y profesional de los alumnos, en colaboración, en su caso, con los servicios o departamentos especializados. e) La atención al desarrollo intelectual, afectivo, psicomotriz, social y moral del alumnado. f) La promoción, organización y participación en las actividades complementarias, dentro o fuera del recinto educativo, programadas por los centros. g) La contribución a que las actividades del centro se desarrollen en un clima de respeto, de tolerancia, de participación y de libertad para fomentar en los alumnos los valores de la ciudadanía democrática y de la cultura de paz. h) La información periódica a las familias sobre el proceso de aprendizaje de sus hijos e hijas, así como la orientación para su cooperación en el mismo. i) La coordinación de las actividades docentes, de gestión y de dirección que les sean encomendadas. j) La participación en la actividad general del centro. k) La participación en los planes de evaluación que determinen las Administraciones educativas o los propios centros. l) La investigación, la experimentación y la mejora continua de los procesos de enseñanza correspondiente. Los profesores realizarán las funciones expresadas en el apartado anterior bajo el principio de colaboración y trabajo en equipo.	ÁREA DOCENTE	1. CIENTÍFICA Y PEDAGÓGICA	1.1. Conocimiento del sistema educativo y del contexto. 1.2. Conocimientos del área de su materia. 1.3. Capacidad organizativa y de gestión del aula. 1.4. Herramientas metodológico-didácticas y psicopedagógicas. 1.5. La evaluación de la enseñanza-aprendizaje.
		2. COMUNICATIVA	2.1. Recursos lingüístico-comunicativos. 2.2. Metodología e innovación. 2.3. Actualización profesional. 2.4. Ciudadanía global e internacionalización.
		3. DIGITAL	3.1. Compromiso profesional. 3.2. Contenidos digitales. 3.3. Enseñanza y aprendizaje. 3.4. Evaluación y retroalimentación. 3.5. Empoderamiento del alumnado. 3.6. Desarrollo de la competencia digital del alumnado.
	ÁREA PERSONAL	4. DESARROLLO PERSONAL Y PROFESIONAL	4.1. Proyecto personal de aprendizaje permanente. 4.2. Investigación. 4.3. Innovación y mejora. 4.4. Evaluación permanente de la formación.
		5. PROMOCIÓN DE LA SALUD Y EL BIENESTAR	5.1. Cuidado personal. 5.2. Gestión de la educación emocional. 5.3. Evaluación de la satisfacción profesional. 5.4. Formación y sensibilización en el ámbito de la educación para la salud.
		6. INTERPERSONAL	6.1. Desarrollo de las relaciones positivas con los alumnos. 6.2. Impulso de los valores que fomenten la convivencia. 6.3. Desarrollo de las relaciones sociales y participación en la vida de la comunidad educativa. 6.4. Promoción de los valores educativos.
	ÁREA SOCIAL	7. COLABORATIVA Y DE TRABAJO EN EQUIPO	7.1. Trabajo con el alumnado. 7.2. Trabajo docente colaborativo. 7.3. Trabajo con la comunidad educativa y apertura al entorno. 7.4. Promoción del liderazgo.
		8. PROMOCIÓN DE LA EQUIDAD Y LA JUSTICIA SOCIAL	8.1. Aprendizaje para un futuro mejor. 8.2. Impulso de los derechos del alumnado. 8.3. Fomento de la inclusión. 8.4. Conocimiento de la justicia social.
	ÁREA DE EVALUACIÓN	9. EVALUACIÓN	9.1. La evaluación del proceso de enseñanza-aprendizaje. 9.2. La evaluación por competencias. 9.3. La evaluación para promover la calidad educativa. 9.4. Evaluación del bienestar docente y satisfacción profesional, adecuado a las demandas sociales.

5. Competencias

Descriptores competenciales, aspectos competenciales e indicadores de logro.



Para dar respuesta a las preguntas reflejadas en la infografía anterior, vamos a seguir el siguiente guion que permite concretar cada una de ellas.

Justificación de cada competencia. ¿Por qué esta competencia en el nuevo modelo competencial?

Definición de la misma. ¿Qué significa esta competencia en el nuevo entorno de cambios sociales y educativos?

Definición de cada descriptor competencial. ¿Qué aspectos abarca cada una de los descriptores competenciales?

Aspectos Competenciales. ¿Bajo qué epígrafes agrupamos estas competencias?

- Conocimientos.
- Capacidades.
- Habilidades .
- Actitudes.
- Comportamientos.

Indicadores ¿Cómo medimos su grado de adquisición?

- Nivel inicial.
- Nivel medio.
- Nivel avanzado.

A partir de los indicadores, se diseñará un modelo de autorreflexión que tiene como finalidad proporcionar un marco de referencia al profesorado de Castilla y León, desde el cual poder conocer su nivel competencial para emprender acciones formativas orientadas a aumentar aquellos niveles competenciales susceptibles de ser mejorados.

1. CIENTÍFICA Y PEDAGÓGICA

JUSTIFICACIÓN

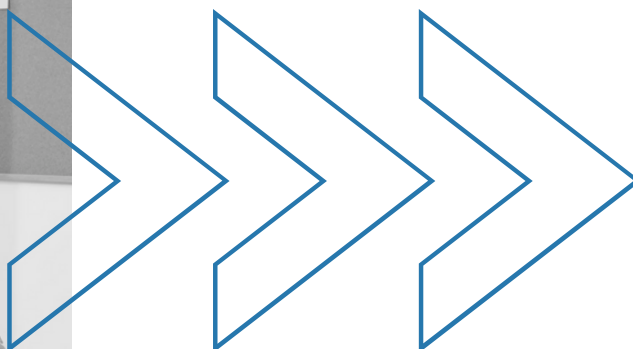
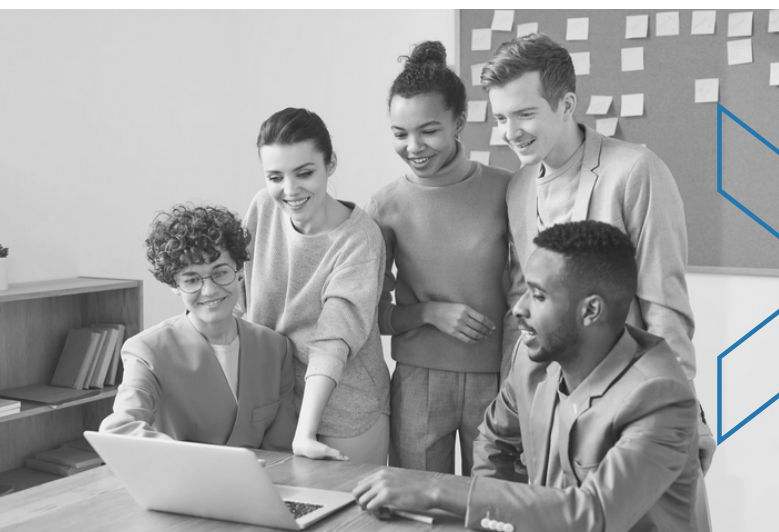
El docente es el pilar básico y firme del proceso de enseñanza-aprendizaje de los alumnos.

En la actualidad debe adoptar un nuevo perfil que responda a la realidad educativa del momento, con un alumnado diverso y heterogéneo; para ello la labor docente debe estar centrada en el aprendizaje del alumno.

Esta competencia pretende construir conocimiento integrándolo de manera crítica en su realidad, discerniendo, seleccionando, adaptando y evaluando los contenidos relevantes en función de los cambios sociales y educativos.

DESCRIPCIÓN

Esta competencia se define como el conjunto de habilidades y estrategias que contribuyen al óptimo desarrollo del proceso enseñanza-aprendizaje. Comprende tanto los conocimientos de la materia /área /módulo que imparte el docente como un profundo conocimiento del sistema educativo en el que se integra, así como la adaptación de las orientaciones metodológicas más adecuadas a cada situación de aprendizaje. El profesorado lleva a cabo un análisis del contexto en el que se encuentra el alumnado, diseña los objetivos, planifica este proceso y plantea las estrategias de evaluación. Es capaz de implementar mejoras en el sistema educativo y en las competencias del alumnado.

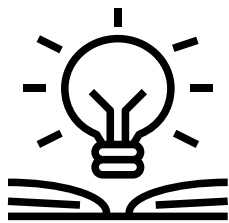


1.CIENTÍFICA Y PEDAGÓGICA

"Los contenidos han de adaptarse a los cambios sociales."

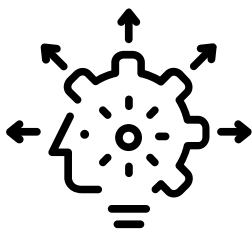
ASPECTOS COMPETENCIALES

ASPECTOS COMPETENCIALES



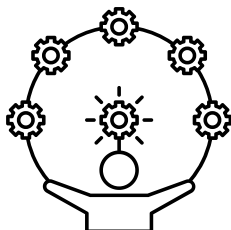
Conocimientos

- Contexto del centro.
- Enfoque metodológico más adecuado para cada situación de aprendizaje.
- Contenidos del área, materia o módulo que se imparte.
- Gestión de espacios y tiempos.
- El sistema educativo nacional y autonómico.



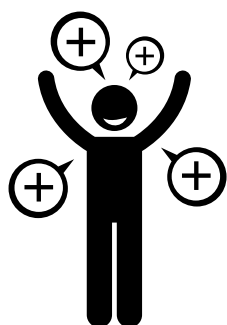
Capacidades

- Argumentar, relacionar, interpretar e investigar.
- Reflexionar, seleccionar y decidir.
- Trabajar en equipo, cooperar.
- Programar. Motivar hacia el aprendizaje. Innovar.
- Evaluar.



Habilidades

- Análisis crítico, toma de decisiones y adaptación.
- Promoción del aprendizaje activo del alumnado.
- Diseño de estrategias didácticas adecuadas al contexto.
- Diversificación de la evaluación del alumnado.



Actitudes

- Curiosidad y entusiasmo hacia nuevos avances en el conocimiento y la metodología didáctica.
- Escucha y ayuda al alumno en el aprendizaje.
- Capacidad de organización y planificación en la práctica educativa.
- Disposición positiva a la evaluación y propuestas de mejoras.



Comportamientos

- Lectura y escucha de informaciones de tipo científico sobre el área.
- Actualización y profundización sobre el área, materia y/o módulo correspondiente.
- Participación en experiencias de reflexión, investigación y creación en el campo de la educación.
- Utilización de metodologías innovadoras y diversas para la atención individualizada del alumnado.

Descriptores competenciales

01 Conocimiento del sistema educativo y del contexto

Conocer el sistema educativo del que se forma parte, así como comprender y analizar los contextos concretos en los que se desarrolla la labor docente.

02 Conocimientos del área de su materia

Ampliar y actualizar el conocimiento de los aspectos científicos de la asignatura o del área de conocimiento que imparte.

03 Capacidad organizativa y de gestión del aula

Llevar a cabo de forma coherente con los objetivos marcados un análisis del contexto psicosocial, emocional y curricular en el que se encuentra el alumnado como fase previa a la planificación del proceso de enseñanza aprendizaje. Integrar estrategias organizativas, metodológicas y de gestión de recursos.

04 Herramientas metodológico-didácticas y psicopedagógicas

Capacitar para el desarrollo de estrategias metodológicas adecuadas e innovadoras en función de la situación de aprendizaje del alumnado, creando espacios flexibles de aprendizaje y atendiendo a la diversidad.

INDICADORES

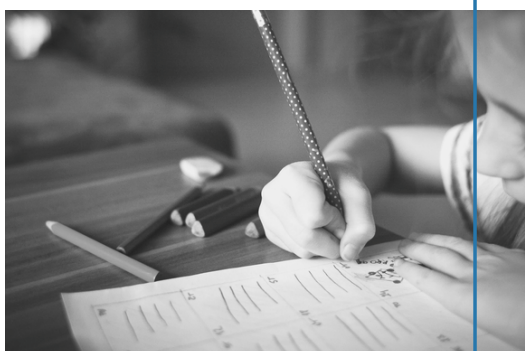
1.1. Conocimiento del sistema educativo y del contexto

Conocer el sistema educativo del que se forma parte, así como comprender y analizar los contextos concretos en los que se desarrolla la labor docente.



Nivel inicial

- 1.1.1. Tengo conocimiento del sistema educativo nacional y del sistema educativo de Castilla y León, así como de la legislación que los regula.
- 1.1.2. Comprendo la estructura básica del sistema educativo nacional y autonómico e identifico la pluralidad educativa del sistema en su contextualización.
- 1.1.3. Identifico las líneas prioritarias de actuación establecidas por los órganos competentes.
- 1.1.4. Conozco el funcionamiento del centro, su marco educativo y adapto la pedagogía a su contexto específico.



Nivel medio

- 1.1.5. Identifico las adaptaciones normativas del sistema educativo nacional a nuestra Comunidad Autónoma, así como al contexto en el que se inserta el centro.
- 1.1.6. Defino la estructura organizativa y funcional del centro más adecuada para el desarrollo de las líneas prioritarias institucionales.
- 1.1.7. Planteo modificaciones y mejoras a las acciones implantadas en el centro, implicando a mis compañeros y recogiendo en los documentos institucionales.
- 1.1.8. Desarrollo mi labor docente a través de experiencias educativas que promuevan la adaptación a la idiosincrasia del centro.



Nivel avanzado

- 1.1.9. Evalúo las necesidades cambiantes del alumnado para adaptar las demandas del sistema educativo a sus intereses y a sus necesidades.
- 1.1.10. Diseño procesos de calidad tomando como referencia nuestro sistema educativo y otros europeos que obtengan buenos resultados en informes internacionales.
- 1.1.11. Evalúo la eficacia de las medidas adoptadas para dar a conocer los puntos fuertes del sistema educativo de Castilla y León y lo comparo con otros sistemas educativos nacionales e internacionales.

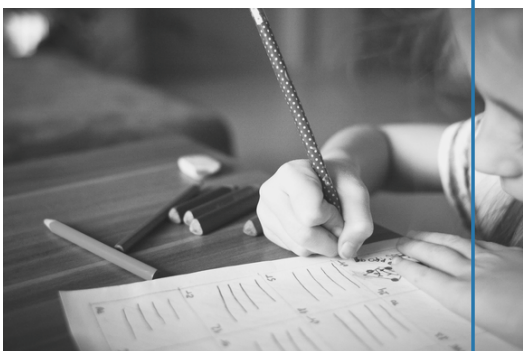
1.2. Conocimientos del área de su materia

Ampliar y actualizar el conocimiento de los aspectos científicos de la asignatura o del área de conocimiento que imparte.



Nivel inicial

- 1.2.1. Conozco y domino los contenidos del currículo de la materia/del área que imparto.
- 1.2.2. Reflexiono y actualizo mis conocimientos sobre las características personales y sociales de mi alumnado.
- 1.2.3. Analizo y comprendo mis responsabilidades y funciones en el desempeño de la acción tutorial y en la ordenación académica y vocacional de mi alumnado.
- 1.2.4. Participo en actividades formativas tanto para el desempeño de la labor de orientación y acción tutorial como para mi actualización científica y didáctica.



Nivel medio

- 1.2.5. Amplio el conocimiento de la materia para mejorar su enseñanza y potenciar el aprendizaje a través de la participación y el desarrollo de métodos científicos y procesos tecnológicos adecuados a la edad de mi alumnado.
- 1.2.6. Apoyo y refuerzo el desarrollo integral de mi alumnado aplicando mis conocimientos psicológicos, pedagógicos y didácticos.
- 1.2.7. Actualizo mi materia tomando como referencia las nuevas corrientes pedagógicas y científicas para adaptarme a los cambios que se producen y así poder reflexionar sobre mi práctica docente.



Nivel avanzado

- 1.2.8. Investigo sobre mi desarrollo profesional docente para lograr mayor coherencia entre mis conocimientos teóricos y prácticos.
- 1.2.9. Me responsabilizo y participo en actividades y en proyectos multidisciplinares del centro para trabajar diferentes aspectos curriculares independientemente del área o materia.
- 1.2.10. Analizo mi práctica docente detectando las necesidades formativas para mejorar permanentemente el desempeño de todas mis funciones profesionales.
- 1.2.11. Participo en proyectos de formación o autoformación para adquirir nuevos conocimientos sobre mi especialidad.

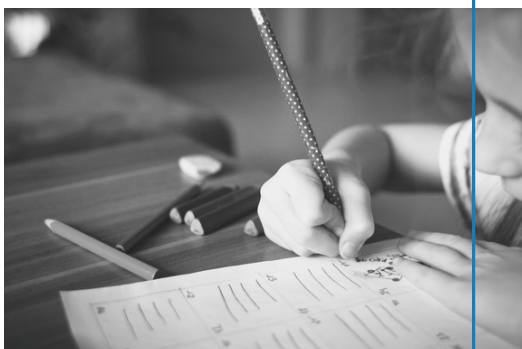
1.3. Capacidad organizativa y de gestión del aula

Llevar a cabo de forma coherente con los objetivos marcados un análisis del contexto psicosocial, emocional y curricular en el que se encuentra el alumnado como fase previa a la planificación del proceso de enseñanza aprendizaje. Integrar estrategias organizativas, metodológicas y de gestión de recursos.



Nivel inicial

- 1.3.1. Analizo el marco social y educativo de mi alumnado para establecer una adaptación a sus necesidades concretas, tanto educativas como emocionales y sociales.
- 1.3.2. Planifico el uso de los recursos materiales, espaciales y temporales que favorecen el aprendizaje del alumnado.



Nivel medio

- 1.3.3. Participo en actividades que promueven la adaptación del contexto curricular del alumnado para adaptar el proceso de enseñanza-aprendizaje.
- 1.3.4. Utilizo herramientas para identificar las necesidades de mejora en la gestión y organización de mi espacio educativo.
- 1.3.5. Uso recursos dentro de mi práctica de aula que respetan los ritmos de aprendizaje del alumnado y favorecen la inclusión.



Nivel avanzado

- 1.3.6. Comparto e investigo sobre experiencias educativas que puedan ser de interés para el desarrollo personal y profesional del alumnado.
- 1.3.7. Poseo las habilidades necesarias para lograr una actuación eficaz y eficiente en el aula en coherencia con los objetivos definidos.
- 1.3.8. Promuevo la evaluación y la reflexión en los procesos de aprendizaje para establecer el éxito de la gestión de aula y los recursos utilizados.

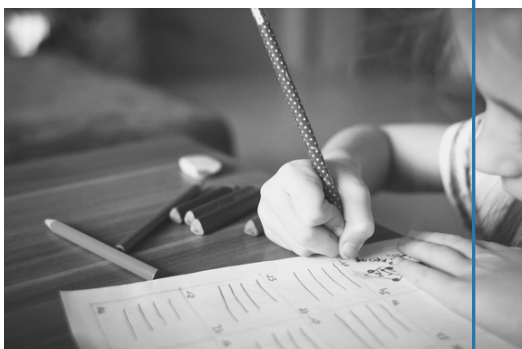
1.4. Herramientas metodológico-didácticas y psicopedagógicas

Capacitar para el desarrollo de estrategias metodológicas adecuadas e innovadoras en función de la situación de aprendizaje del alumnado, creando espacios flexibles de aprendizaje y atendiendo a la diversidad.



Nivel inicial

- 1.4.1. Comprendo la importancia de la gestión del espacio para favorecer el aprendizaje.
- 1.4.2. Conozco las metodologías más adecuadas a las necesidades de mi alumnado.
- 1.4.3. Soy consciente de las estrategias de atención a la diversidad del alumnado y de sus implicaciones pedagógicas.
- 1.4.4. Planifico los procesos de enseñanza-aprendizaje por competencias.



Nivel medio

- 1.4.5. Adapto el espacio de aprendizaje a partir de las necesidades del alumnado y de la metodología a utilizar.
- 1.4.6. Selecciono y aplico la metodología y las estrategias de aprendizaje que permitan al alumnado alcanzar los objetivos programados.
- 1.4.7. Diseño experiencias de aprendizaje significativas teniendo en cuenta las necesidades de mi alumnado.
- 1.4.8. Realizo actividades y experiencias educativas por competencias atendiendo a los diversos ritmos de aprendizaje.



Nivel avanzado

- 1.4.9. Analizo la eficacia de las metodologías aplicadas, las modifico y las combino para adaptarlas a los objetivos previstos.
- 1.4.10. Desarrollo actividades formativas adaptadas a la diversidad del alumnado utilizando espacios flexibles de formación y aprendizaje.
- 1.4.11. Evalúo mi práctica docente y su adaptación al alumnado y comparto los resultados con la comunidad educativa.
- 1.4.12. Participo en redes de profesorado que comparten experiencias y materiales utilizando diferentes metodologías activas e innovadoras.
- 1.4.13. Valoro el nivel de consecución de las competencias que requiere la sociedad actual y realizo las modificaciones pertinentes para alcanzarlas.

2. COMUNICATIVA

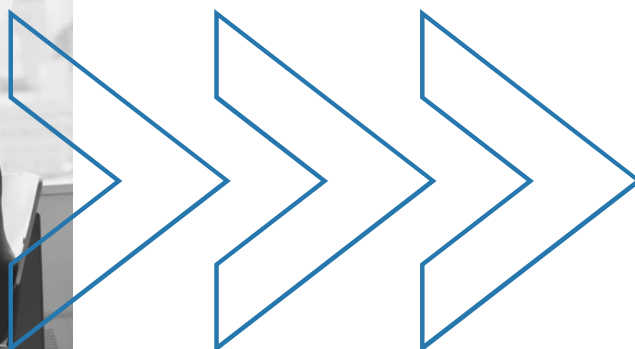
JUSTIFICACIÓN

El aprendizaje de lenguas extranjeras y el desarrollo de los perfiles plurilingüe e intercultural del alumnado son un objetivo básico del sistema educativo para contribuir al desarrollo de la competencia comunicativa. Así se promueve una ciudadanía mejor preparada para integrarse y participar en una variedad de contextos y de situaciones que suponen un estímulo para su desarrollo, y mejores oportunidades para su futuro académico y profesional.

La enseñanza y aprendizaje de las lenguas y el desarrollo de la competencia comunicativa son elementos prioritarios en la política lingüística de la Unión Europea y, en consecuencia, en las políticas de los Estados miembros y sus leyes educativas por lo que deben ser una línea estratégica en nuestro modelo de competencias profesionales docentes en Castilla y León.

DESCRIPCIÓN

La competencia comunicativa engloba la utilización del lenguaje como instrumento de comunicación oral y escrita, de representación, interpretación y comprensión de la realidad y de intercambio de conocimientos, ideas, pensamientos y emociones. Implica habilidades y destrezas para establecer una comunicación pedagógica efectiva y eficiente con los alumnos. Conlleva la capacidad y las habilidades para establecer y nutrir relaciones dentro de la comunidad educativa para interactuar en lenguas maternas y en otros idiomas.



2. COMUNICATIVA

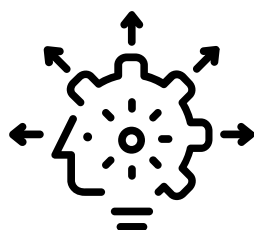
*“La comunicación es la clave del éxito personal y profesional.
Guía a la comunidad al entendimiento, el aprendizaje y la
apertura al mundo.”*

ASPECTOS COMPETENCIALES



Conocimientos

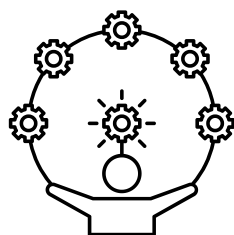
- Funcionamiento del lenguaje y sus normas de uso.
- Estrategias de comunicación verbal y no verbal en contextos cotidianos en el ámbito educativo y social.
- Conocimiento de la lengua para su aplicación a la enseñanza de los contenidos de otras áreas.
- Metodologías activas aplicadas al desarrollo de la competencia comunicativa.
- Aspectos interculturales en el desarrollo del Proyecto Lingüístico del Centro y el Plan de Internacionalización.



Capacidades

- Expresarse correctamente en situaciones orales y escritas adecuándolas al contexto.
- Reflexionar, investigar, argumentar, interpretar y decidir.
- Trabajar en equipo, innovar y motivar hacia el aprendizaje.
- Mostrar apertura a entornos internacionales.
- Fomentar el plurilingüismo, la equidad, la multiculturalidad.
- Promocionar las lenguas y culturas del centro.

ASPECTOS COMPETENCIALES



Habilidades

- Dominio de la expresión oral y escrita en contextos cotidianos en los ámbitos educativo y social.
- Desarrollo y profundización de la competencia comunicativa tanto en lenguaje verbal como no verbal.
- Capacidad de afrontamiento del cambio y la innovación.
- Promoción del plurilingüismo, la multiculturalidad y la internacionalización.
- Fomento de la equidad educativa que facilite la accesibilidad de todo el alumnado al conocimiento propio de cada asignatura.



Actitudes

- Confianza en uno mismo, empatía hacia los demás.
- Mejora continua de la competencia comunicativa.
- Promoción de la multiculturalidad y respeto a otras lenguas y culturas del centro.
- Compromiso con la innovación metodológica y el trabajo en equipo.
- Interés por la internacionalización en su práctica docente.



Comportamientos

- Mejora de la competencia comunicativa personal y hacia todos los miembros de la comunidad educativa.
- Promoción de la ciudadanía global a través de los valores positivos del plurilingüismo y la multiculturalidad. Puesta en valor de todas las lenguas y culturas del centro.
- Innovación e internacionalización de su práctica docente.
- Respeto y atención a los distintos niveles en el aula.
- Fomento de la relación de la competencia comunicativa con el resto de las competencias docentes.

Descriptores competenciales

01 Recursos lingüístico-comunicativos

Utilizar recursos lingüísticos adecuados a diferentes situaciones comunicativas tanto a nivel oral como escrito en situaciones habituales en el ámbito educativo y social en lengua materna y en lenguas extranjeras.

02 Metodología e innovación

Emplear metodologías innovadoras adecuadas al contexto educativo para favorecer el proceso de enseñanza aprendizaje y participar activamente en procesos de innovación que desarrollen y fomenten la competencia comunicativa.

03 Actualización profesional

Participar en actividades formativas para el desarrollo de la competencia comunicativa y el aprendizaje de otras lenguas y conocer plataformas internacionales que promueven la colaboración y la participación en proyectos comunes.

04 Ciudadanía global e Internacionalización

Promover actuaciones educativas que integren la diversidad cultural y lingüística de los centros y favorecer su inclusión como factor de enriquecimiento para la comunidad educativa. Colaborar en actividades que contribuyen al desarrollo del Proyecto Lingüístico de Centro y el Plan de Internacionalización.

INDICADORES

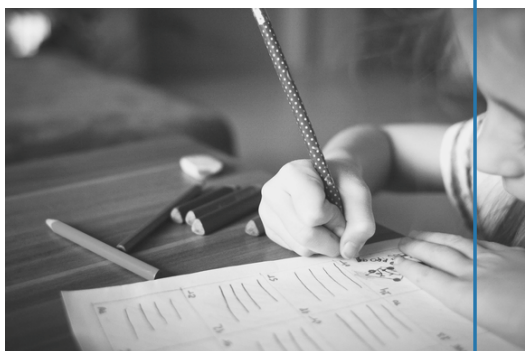
2.1. Recursos lingüístico-comunicativos

Utilizar recursos lingüísticos adecuados a diferentes situaciones comunicativas, tanto a nivel oral como escrito, en situaciones habituales en el ámbito educativo y social, en lengua materna y en lenguas extranjeras.



Nivel inicial

- 2.1.1. Comprendo la idea principal de textos sencillos en cualquier formato.
- 2.1.2. Puedo comunicarme en interacciones sociales breves.
- 2.1.3. Soy capaz de interactuar a nivel oral y escrito en situaciones habituales en el ámbito educativo y social.
- 2.1.4. Consigo interactuar a nivel oral y escrito sobre experiencias y vivencias personales.



Nivel medio

- 2.1.5. Utilizo diferentes registros adecuándome a diferentes situaciones comunicativas, tanto a nivel oral como escrito.
- 2.1.6. Expreso con fluidez ideas y temas relativos a mi especialidad docente.
- 2.1.7. Redacto textos e informes y cumplimiento documentos con claridad y coherencia.
- 2.1.8. Comprendo textos de todo tipo y registro y soy capaz de parafrasear, resumir, valorar o diseñar aplicaciones prácticas de lo leído.



Nivel avanzado

- 2.1.9. Escribo clara y correctamente textos de diversos estilos y temas para receptores de distinto tipo.
- 2.1.10. Presento argumentos orales de forma clara, estructurada, lógica y eficaz.
- 2.1.11. Tomo parte activa en conversaciones o debates de forma clara y eficaz.
- 2.1.12. Promuevo la comunicación oral y escrita de mi alumnado, así como la lectura y la comprensión oral.

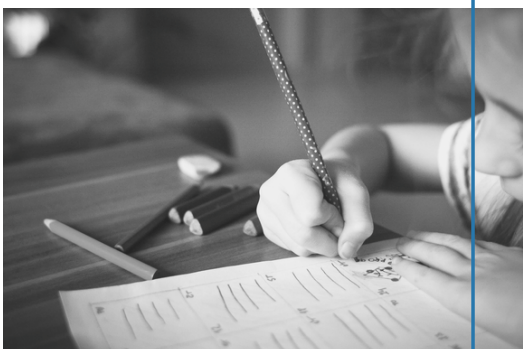
2.2. Metodología e innovación

Emplear metodologías innovadoras adecuadas al contexto educativo para favorecer el proceso de enseñanza aprendizaje y participar activamente en procesos de innovación que desarrollen y fomenten la competencia comunicativa.



Nivel inicial

- 2.2.1. Fomento el aprendizaje de contenidos a través de la lengua propia y de las lenguas extranjeras.
- 2.2.2. Diseño propuestas didácticas contextualizadas para la promoción de la competencia comunicativa.
- 2.2.3. Realizo actividades de enseñanza-aprendizaje adaptadas al contexto educativo correspondiente.
- 2.2.4. Conozco y desarrollo las competencias propias de la adquisición de la competencia comunicativa y relaciono las competencias del currículo con aquellas propias de la adquisición de la competencia comunicativa.



Nivel medio

- 2.2.5. Atiendo a la diversidad y fomento la inclusión en el aula.
- 2.2.6. Colaboro con el profesorado del centro para incorporar contenidos propios a través de la lengua propia y de las lenguas extranjeras.
- 2.2.7. Creo recursos y materiales adecuados al contexto educativo para enriquecer y profundizar en el desarrollo de la competencia comunicativa del alumnado.
- 2.2.8. Fomento la lectura en la lengua propia y en la lengua extranjera y reconozco la importancia de la lectura en la adquisición de nuevo vocabulario.



Nivel avanzado

- 2.2.9. Creo mis propios materiales multimedia y los aplico a través de metodologías innovadoras para promover la competencia comunicativa.
- 2.2.10. Coordino el desarrollo, la aplicación y la revisión del proyecto educativo para integrar la competencia comunicativa.
- 2.2.11. Trabajo de forma colaborativa en el uso de nuevas estrategias metodológicas y nuevos espacios de aprendizaje centrados en la competencia comunicativa.
- 2.2.12. Participo activamente en Proyectos de Innovación Educativa que desarrollen la competencia comunicativa.

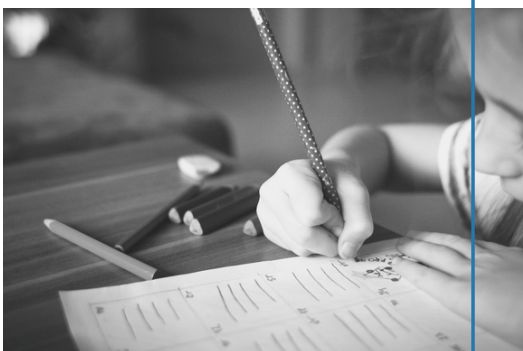
2.3. Actualización profesional

Participar en actividades formativas para el desarrollo de la competencia comunicativa y el aprendizaje de otras lenguas y conocer plataformas internacionales que promueven la colaboración y la participación en proyectos comunes.



Nivel inicial

- 2.3.1. Participo en foros, seminarios y grupos de trabajo tanto autonómicos como nacionales e internacionales.
- 2.3.2. Me implicó en actividades formativas para la actualización de mi competencia didáctica.
- 2.3.3. Me formo en plataformas internacionales que promueven la colaboración y la participación en proyectos comunes.
- 2.3.4. Busco y selecciono distintos recursos digitales para el desarrollo de la competencia comunicativa y su aplicación en el aula.



Nivel medio

- 2.3.5. Creo contenidos educativos para desarrollar la competencia comunicativa, junto a mis compañeros, en un Grupo de Trabajo.
- 2.3.6. Coordino actividades formativas sobre metodologías innovadoras o actualización lingüística para fomentar la competencia comunicativa en mi centro.
- 2.3.7. Participo en actividades formativas en plataformas internacionales.
- 2.3.8. Promuevo la participación de mi centro en proyectos internacionales: proyectos Erasmus+, eTwinning, etc.



Nivel avanzado

- 2.3.9. Desarrollo proyectos de aula para fomentar la competencia comunicativa en plataformas online.
- 2.3.10. Participo como ponente en actividades formativas sobre metodologías innovadoras o actualización lingüística para fomentar la competencia comunicativa.
- 2.3.11. Observo prácticas docentes internacionales, comparto lo aprendido con otros docentes y aplico lo aprendido en el aula.
- 2.3.12. Coordino proyectos internacionales de mi centro para potenciar la formación de mis compañeros y el impacto positivo en toda la comunidad educativa.

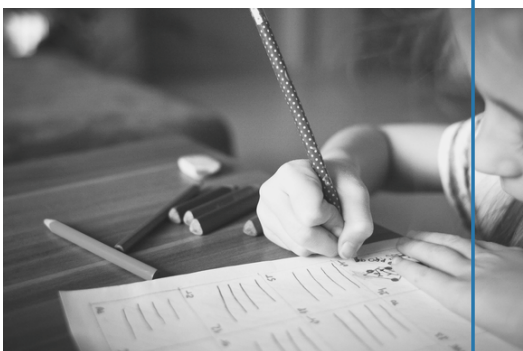
2.4. Ciudadanía global e Internacionalización

Promover actuaciones educativas que integren la diversidad cultural y lingüística de los centros y favorecer su inclusión como factor de enriquecimiento para la comunidad educativa. Colaborar en actividades que contribuyen al desarrollo del Proyecto Lingüístico de Centro y el Plan de Internacionalización.



Nivel inicial

- 2.4.1. Conozco y me implico en diferentes vías de participación en proyectos internacionales.
- 2.4.2. Diseño tareas que den respuesta a la diversidad cultural de mi aula.
- 2.4.3. Colaboro en actividades que contribuyen al desarrollo del Plan de Internacionalización de mi centro.
- 2.4.4. Busco información en plataformas internacionales que promueven la colaboración y la participación en proyectos comunes.



Nivel medio

- 2.4.5. Aplico protocolos de acogida de alumnado inmigrante y en riesgo de exclusión.
- 2.4.6. Pongo en valor las lenguas presentes en mi centro como herramienta formativa y que fomente la inclusión.
- 2.4.7. Promuevo la inclusión y la justicia social entre mi alumnado y toda la comunidad educativa.
- 2.4.8. Fomento la interculturalidad como factor de enriquecimiento en los centros educativos.



Nivel avanzado

- 2.4.9. Implico a otros docentes en proyectos para la internacionalización de mi centro y de toda la comunidad educativa.
- 2.4.10. Observo prácticas docentes en otros países, formo a otros docentes y traspaso a la práctica lo aprendido.
- 2.4.11. Coordino y promuevo el liderazgo compartido en proyectos exitosos en el desarrollo de la interculturalidad, la inclusión y la justicia social en mi comunidad educativa.
- 2.4.12. Impulso proyectos de Aprendizaje Servicio en mi centro educativo y el desarrollo de los valores educativos del Portfolio Europeo de las lenguas.

3. DIGITAL

JUSTIFICACIÓN

Desde hace ya algún tiempo las tecnologías digitales han adquirido un papel tan importante en nuestras vidas que impregnan todos los aspectos de esta, desde el laboral y educativo, al social, pasando por nuestro tiempo de ocio.

La escuela no puede estar indiferente a este cambio de paradigma y debe dar respuesta al mismo, formando alumnos con las competencias suficientes y necesarias para que puedan afrontar esta situación con garantías de éxito, desarrollando además actitudes positivas, críticas y realistas hacia dichas tecnologías.

Además, la competencia digital no es sólo una competencia a desarrollar en sí misma, sino que, a su vez, es facilitadora de la adquisición de otras habilidades necesarias en educación, tales como la creatividad, el trabajo en equipo, la resolución de problemas y el aprender a aprender.

En la actualidad la información caduca muy pronto, ya que lo que hoy es válido puede no serlo dentro de un tiempo. Por lo tanto, la adquisición de la competencia digital se torna indispensable desde esta perspectiva, pues es un garante para desarrollar las habilidades para aprender de forma continua e independiente que necesitarán nuestros alumnos tanto en su vida presente como futura.

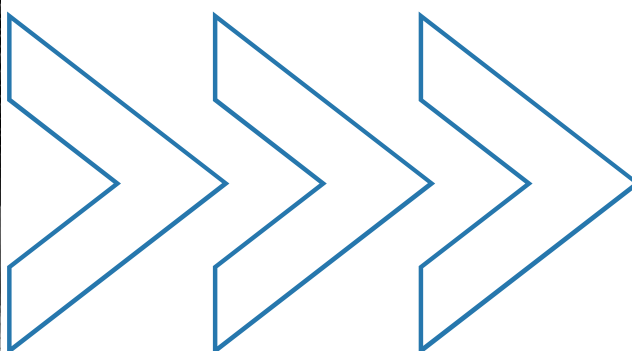
Garantizar este proceso requiere de los docentes no solo adquirir o mejorar su propia competencia digital, entendida como el conocimiento de las tecnologías o de los dispositivos utilizados en las aulas, sino también de un cambio en sus roles, funciones y metodologías a utilizar.

La competencia digital que se recoge aquí, sigue la estructuración en niveles A1, A2, B1 y B2, así como la división de cada competencia en diversas subcompetencias, de acuerdo al Marco de Referencia de la Competencia Digital Docente impulsado por la Unión Europea.

DESCRIPCIÓN

El profesorado, como modelo de referencia del alumnado, debe ser capaz de demostrar de forma clara su competencia digital y transmitir su uso creativo y crítico de las tecnologías digitales, ya que los ciudadanos del futuro necesitarán dicha competencia para poder participar de forma activa en una sociedad digital.

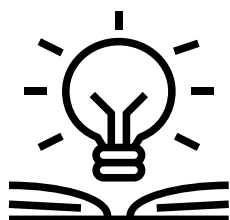
Para ello necesitan reconocer el potencial de la misma y su uso eficaz para adoptar estrategias de enseñanza y aprendizaje eficientes, inclusivas e innovadoras, así como para su programación, implementación y evaluación. Esta competencia supone la selección, creación y adaptación de recursos digitales que se adecúen al objetivo de aprendizaje y al nivel de competencia real del alumnado.



"Un mundo digital, un lugar de aprendizaje."

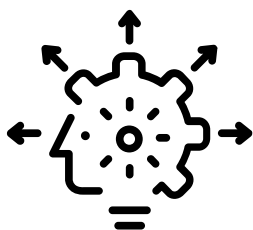
ASPECTOS COMPETENCIALES

Conocimientos



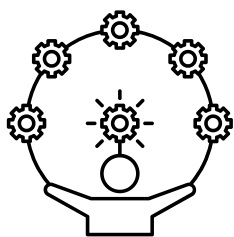
- Tecnologías digitales para la comunicación, la colaboración y el desarrollo profesional.
- Búsqueda, creación e intercambio de contenidos digitales.
- Tecnologías digitales en la enseñanza y el aprendizaje.
- Tecnologías y estrategias digitales para mejorar la evaluación.
- Tecnologías digitales para mejorar la inclusión, la personalización y el compromiso activo del alumnado con su propio aprendizaje.
- Técnicas de promoción de uso de forma creativa y responsable de las tecnologías digitales por parte del alumnado, para la información, la comunicación, la creación de contenidos, el bienestar y la resolución de problemas.

Capacidades



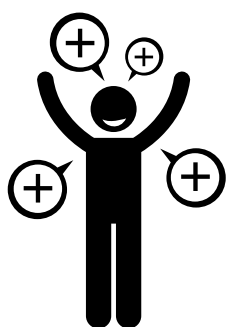
- Mejorar la práctica docente, el desarrollo profesional y la forma de comunicarse con el resto de la comunidad educativa.
- Proyectar y poner en práctica eficazmente las diferentes etapas del proceso de enseñanza.
- Adaptar los procesos de aprendizaje a la realidad del aula.
- Diseñar procesos evaluativos que sean capaces de reflejar de forma veraz el progreso de los estudiantes y faciliten la retroalimentación, para así poder adaptar las futuras estrategias de enseñanza a los resultados obtenidos.
- Proporcionar a los estudiantes estrategias y herramientas para que se conviertan en los verdaderos protagonistas de su proceso de enseñanza-aprendizaje.

ASPECTOS COMPETENCIALES



Habilidades

- Uso de fuentes y recursos digitales.
- Organización efectiva de la diversidad de materiales y recursos digitales.
- Mejora de las estrategias de enseñanza- aprendizaje, y del enfoque pedagógico, para lograr los objetivos pretendidos.
- Capacidad para poder modificar las estrategias de evaluación existentes, creando enfoques innovadores.
- Promoción y fomento de la participación activa del alumnado en su proceso de enseñanza-aprendizaje.
- Utilización de las tecnologías digitales de una manera responsable, segura y creativa, y siempre desde un enfoque comunicativo y colaborativo.
- Capacidad para personalizar la educación adaptándose, de esta manera a las necesidades de cada alumno.

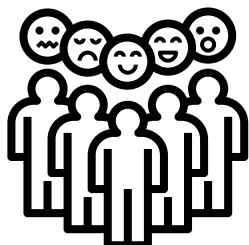


Actitudes

- Muestra de interés por el bien colectivo e innovación continua.
- Uso y administración responsable de los contenidos digitales.
- Interés por descubrir el potencial real de las tecnologías digitales.
- Confianza en los nuevos formatos evaluativos.
- Atención y muestra de respeto por los diferentes procesos y tiempos de aprendizaje de cada alumno.
- Utilización responsable de las diferentes tecnologías digitales.

ASPECTOS COMPETENCIALES

Comportamientos



- Interacción e intercambio de conocimientos y experiencias.
- Respeto por la normativa sobre derechos de autor y propiedad intelectual.
- Diseño de nuevas vías para la orientación, apoyo y monitorización de actividades.
- Superación del enfoque evaluativo tradicional.
- Promoción y apoyo a los alumnos en su proceso de aprendizaje.
- Aplicación de criterios para discriminar información, siendo capaces, a su vez, de hacer un uso creativo de la misma.

Descriptores competenciales

01 Compromiso profesional

Usar las tecnologías digitales para la comunicación, la colaboración y el desarrollo profesional.

02 Contenidos digitales

Buscar, crear e intercambiar contenidos digitales educativos.

03 Enseñanza y aprendizaje

Gestionar y organizar el uso de las tecnologías digitales en la enseñanza y el aprendizaje.

04 Evaluación y retroalimentación

Utilizar las tecnologías y estrategias digitales para mejorar la evaluación.

05 Empoderamiento del alumnado

Usar las tecnologías digitales para mejorar la inclusión, la personalización y el compromiso activo del alumnado con su propio aprendizaje.

06 Desarrollo de la competencia digital del alumnado

Capacitar a los estudiantes para utilizar de forma creativa y responsable las tecnologías digitales para la información, la comunicación, la creación de contenidos, el bienestar y la resolución de problemas.

INDICADORES

3.1. Compromiso profesional

Usar las tecnologías digitales para la comunicación, la colaboración y el desarrollo profesional.

Nivel A1

3.1.1. Comunicación organizativa

- 3.1.1.A1.1. Se comunica empleando las normas básicas de la etiqueta digital mediante tecnologías digitales.
- 3.1.1.A1.2. Utiliza cada una de las herramientas de forma correcta adaptándolas al contexto comunicativo.
- 3.1.1.A1.3. Conoce las características, funcionalidades, opciones de accesibilidad y limitaciones de las herramientas de comunicación, así como la normativa aplicada a su uso en el ámbito educativo.

3.1.2. Participación, colaboración y coordinación profesional

- 3.1.2.A1.1. Identifica las funcionalidades, condiciones de seguridad, protección de datos y privacidad, características técnicas (accesibilidad, interoperabilidad...) de distintas plataformas de colaboración con el fin de seleccionar una que se adecue a la finalidad con la que se desea emplear.
- 3.1.2.A1.2. Utiliza distintas plataformas de colaboración con aplicación profesional para su uso personal.

3.1.3. Práctica reflexiva

- 3.1.3.A1.1. Distingue distintos modelos de prácticas pedagógicas digitales y analiza teóricamente sus ventajas e inconvenientes.
- 3.1.3.A1.2. Conoce instrumentos de apoyo para reflexionar de forma crítica sobre la práctica docente, tanto de forma individual como colectiva.

3.1.4. Desarrollo profesional continuo

- 3.1.4.A1.1. Identifica sus necesidades de desarrollo profesional para aplicar en la práctica, mediante las tecnologías digitales, su formación teórica.

3.1.5. Protección de datos personales, privacidad, seguridad y bienestar personal

- 3.1.5.A1.1. Reconoce los riesgos y amenazas de la actividad digital y utiliza medidas de carácter general para proteger los datos personales y el acceso a los dispositivos en el ámbito profesional.
- 3.1.5.A1.2. Conoce medidas generales para garantizar la protección de datos y la seguridad del alumnado y de los menores en entornos digitales.
- 3.1.5.A1.3. Aplica medidas para garantizar el bienestar físico y psicológico y el cuidado del entorno en el uso de las tecnologías digitales.



Nivel A2

3.1.1. Comunicación organizativa

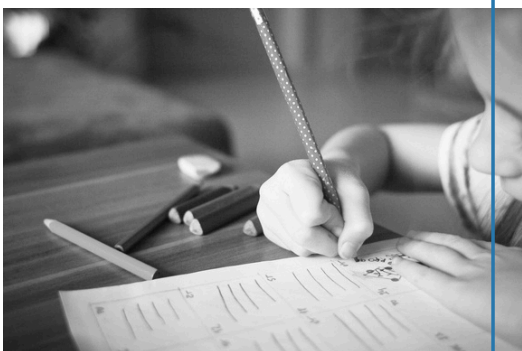
- 3.1.1.A2.1. Conoce y aplica, bajo supervisión, las políticas de uso aceptable de las herramientas de comunicación organizativa establecidas por la A. E. o los titulares del centro.
- 3.1.1.A2.2. Emplea, con el asesoramiento de otros docentes y garantizando la accesibilidad, las tecnologías digitales establecidas por la A. E. o los titulares del centro en un contexto real de comunicación en el ámbito educativo.

3.1.2. Participación, colaboración y coordinación profesional

- 3.1.2.A2.1. Utiliza, de forma guiada, las distintas plataformas de participación y coordinación docentes establecidas por la A. E. o los titulares del centro.

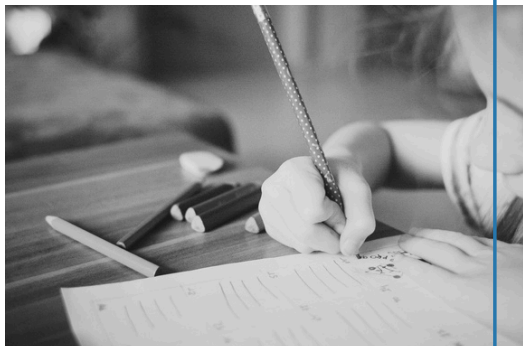
3.1.3. Práctica reflexiva

- 3.1.3.A2.1. Reflexiona, de forma individual o colectiva, asesorado por profesorado de su centro o por expertos externos, sobre aspectos técnicos o metodológicos concretos de su práctica docente digital que haya considerado relevantes.



INDICADORES

3.1. Compromiso profesional



Nivel A2

3.1.4. Desarrollo profesional continuo

3.1.4.A2.1. Aprovecha las oportunidades de aprendizaje en su centro y las que obtiene a través de la red para su desarrollo profesional.

3.1.5. Protección de datos personales, privacidad, seguridad y bienestar digital

3.1.5.A2.1. Contextualiza y cumple las medidas establecidas por la AA. EE. o los titulares del centro para la protección de los datos personales, la privacidad y la garantía de derechos digitales de toda la comunidad

3.1.5.A2.2. Reconoce los riesgos y amenazas de la actividad digital y cumple las medidas de seguridad y prevención establecidas por el centro educativo, establecidas en el plan digital de centro, con el apoyo de los responsables del centro.

3.1.5.A2.3. Identifica los riesgos y amenazas para la salud física y psicológica del alumnado asociada al uso de las tecnologías digitales y cumple con las pautas establecidas por el centro para la creación de un entorno saludable.



Nivel B1

3.1.1. Comunicación organizativa

3.1.1.B1.1. Se comunica de forma autónoma y convencional con los agentes de la comunidad educativa empleando, en cada caso, la herramienta digital más adecuada de entre las establecidas por la A. E. o los titulares del centro para ese fin.

3.1.1.B1.2. Aplica las políticas de uso aceptable de las herramientas de comunicación organizativa establecidas por la A. E. o los titulares del centro.

3.1.2. Participación, colaboración y coordinación profesional

3.1.2.B1.1. Emplea, de forma autónoma, las tecnologías digitales y aplica los protocolos establecidos por la A. E. o por los titulares del centro para llevar a cabo las tareas administrativas ligadas a las funciones docentes, para participar en los órganos colegiados de gobierno y de coordinación docente y con los servicios institucionales externos.

3.1.2.B1.2. Adopta las estrategias de colaboración mediante tecnologías digitales propuestas por el centro en los distintos procesos de coordinación y participación interna.

3.1.3. Práctica reflexiva

3.1.3.B1.1. Identifica problemas en su práctica pedagógica con tecnologías digitales y los resuelve adoptando soluciones estandarizadas aportadas por otros docentes.

3.1.3.B1.2. Examina la implementación de los métodos de integración de las tecnologías digitales que ha llevado a cabo en su práctica docente, analizando el proceso desarrollado, los resultados obtenidos y el modo en el que ha reaccionado a situaciones imprevistas.

3.1.4. Desarrollo profesional continuo

3.1.4.B1.1. Participa en actividades de formación para el desarrollo profesional docente dirigidas por expertos, en línea o presenciales, en las que se utilicen recursos digitales para su desarrollo.

3.1.4.B1.2. Participa en cursos dirigidos al desarrollo de la competencia digital docente.

3.1.4.B1.3. Utiliza los recursos de Internet para el aprendizaje autodeterminado en el ámbito profesional.

INDICADORES

3.1. Compromiso profesional



Nivel B1

3.1.5. Protección de datos personales, privacidad, seguridad y bienestar digital

- 3.1.5.B1.1. Aplica, de manera autónoma, las medidas propuestas por las AA. EE. o los titulares del centro para proteger los datos personales propios y ajenos.
- 3.1.5.B1.2. Aplica las medidas de prevención e identifica situaciones en las que se hayan podido vulnerar los derechos personales y digitales o en las que se haya puesto en peligro la seguridad física y psicológica de cualquier miembro de la comunidad educativa como consecuencia del uso de las tecnologías digitales y actúa frente a ellas aplicando el protocolo establecido en el centro.
- 3.1.5.B1.3. Realiza un uso racional de las tecnologías digitales encaminado a reducir el impacto en el medioambiente aplicando las políticas de uso de las tecnologías establecidas en el centro.

Nivel B2

3.1.1. Comunicación organizativa

- 3.1.1.B2.1. Identifica y pone en práctica usos complementarios de las herramientas de comunicación organizativa respetando las políticas de uso aceptable establecidas en el centro.
- 3.1.1.B2.2. Colabora en el desarrollo o mejora del plan de comunicación del centro.
- 3.1.1.B2.3. Presta apoyo, de manera informal, a otros docentes, en la correcta utilización de las tecnologías para la comunicación del centro.

3.1.2. Participación, colaboración y coordinación profesional

- 3.1.2.B2.1. Participa en el desarrollo de proyectos institucionales, tanto dentro del centro como con agentes externos, empleando plataformas digitales de colaboración.
- 3.1.2.B2.2. Adapta las estrategias y dinámicas de colaboración a las funcionalidades de la plataforma digital empleada y a la finalidad específica del proyecto o tarea.
- 3.1.2.B2.3. Asesora, de modo informal, a otros docentes en el uso de las tecnologías digitales para la colaboración docente.

3.1.3. Práctica reflexiva

- 3.1.3.B2.1. Analiza, en el seno de un equipo docente, sus propias prácticas digitales pedagógicas empleando los datos obtenidos a través del uso de herramientas de observación.
- 3.1.3.B2.2. Modifica sus intervenciones concretas en el aula de forma planificada y reflexiva a partir de las conclusiones obtenidas del análisis de su propia práctica.
- 3.1.3.B2.3. Pondera las consecuencias educativas y éticas de sus decisiones y cuestiona sus propias creencias pedagógicas sobre el uso de las tecnologías digitales en la práctica docente.
- 3.1.3.B2.4. Diseña estrategias para gestionar la incertidumbre derivada de la planificación de prácticas transformadoras perfiladas tras el análisis.

3.1.4. Desarrollo profesional continuo

- 3.1.3.B2.1. Adapta los conocimientos y experiencias, intercambiados en comunidades profesionales en línea y/o actividades formativas presenciales sobre el uso de las tecnologías digitales y evalúa su puesta en práctica.



INDICADORES

3.1. Compromiso profesional



Nivel B2

3.1.5. Protección de datos personales, privacidad, seguridad y bienestar digital

- 3.1.5.B2.1. Colabora en el diseño y la evaluación de los protocolos para la aplicación de las medidas establecidas por las AA. EE. o los titulares del centro sobre protección de datos personales y garantías de derechos digitales de acuerdo con la normativa vigente.
- 3.1.5.B2.2. Contribuye al diseño del plan de convivencia en lo relativo al uso de las tecnologías digitales y a su impacto en el bienestar físico y psicológico del alumnado.
- 3.1.5.B2.3. Colabora en la inclusión, en el plan digital de centro, de actuaciones que promuevan la sostenibilidad medioambiental en el uso de los recursos digitales, y su posterior seguimiento.
- 3.1.5.B2.4. Ayuda, de manera informal, a otros docentes de su centro en la aplicación de las medidas sobre protección de datos.

3.2. Contenidos digitales

Buscar, crear e intercambiar contenidos digitales educativos



Nivel A1

3.2.1. Búsqueda y selección de contenidos digitales

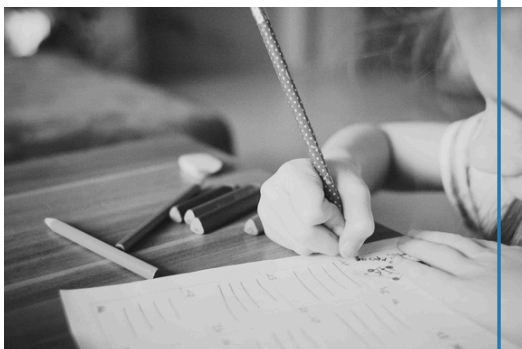
- 3.2.1.A1.1. Conoce los criterios didácticos, técnicos (licencias, accesibilidad, adecuación a la edad del alumnado y a la consecución de los objetivos) y científicos (fiabilidad de las fuentes, rigor, etc.) para la selección de contenidos de calidad.
- 3.2.1.A1.2. Utiliza buscadores que facilitan la neutralidad de los resultados obtenidos, aplica estrategias eficientes de búsqueda y conoce la función de los metadatos en la recuperación de contenidos.
- 3.2.1.A1.3. Utiliza algún sistema de organización de recursos (aplicaciones, extensiones del navegador, etc.).

3.2.2. Creación y modificación de contenidos digitales

- 3.2.2.A1.1. Conoce los criterios didácticos, disciplinares y técnicos (adecuación a la edad del alumnado y a la consecución de los objetivos, accesibilidad, etc.) y los aplica de forma genérica en la edición y creación de contenidos digitales.
- 3.2.2.A1.2. Conoce y comprende los tipos de licencias existentes y los términos que recoge cada una de ellas para la edición y creación de contenidos digitales respetando los derechos de autor (transformación) y de propiedad intelectual y utiliza alguna norma internacional para las citas y referencias.
- 3.2.2.A1.3. Utiliza herramientas de autor generales para la creación y edición de contenidos digitales (ofimáticas, editor de audio, imágenes, video, etc.) y las específicas de las materias que imparte (editor de ecuaciones, partituras, editor de texto para diversos alfabetos,...).

3.2.3. Protección, gestión y compartición de contenidos digitales

- 3.2.3.A1.1. Conoce y utiliza entornos digitales seguros para la compartición de contenidos con fines educativos, analizando sus políticas de uso.
- 3.2.3.A1.2. Conoce los distintos tipos de permisos que se pueden otorgar en entornos digitales a la hora de compartir contenidos en contextos educativos.
- 3.2.3.A1.3. Conoce y aplica la normativa sobre propiedad intelectual y derechos de autor (reproducción, distribución y comunicación pública), así como los distintos tipos de licencias y las condiciones asociadas a cada una de ellas.
- 3.2.3.A1.4. Conoce y aplica de forma general los sistemas de catalogación y las funcionalidades que las herramientas de autor ofrecen para incluir metadatos en los diferentes formatos de archivos.

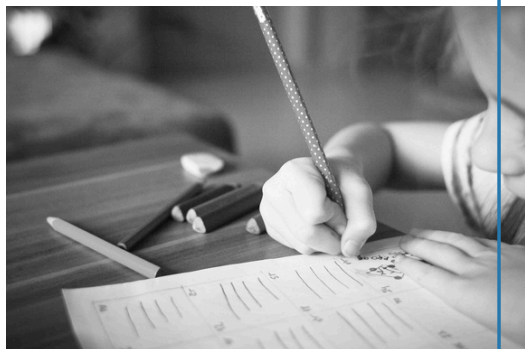


Nivel A2

3.2.1. Búsqueda y selección de contenidos digitales

- 3.2.1.A2.1. Identifica, con asesoramiento, los requisitos que debe cumplir un contenido digital para ajustarse a una situación concreta de aprendizaje y aplica los criterios correspondientes para su búsqueda y selección, incluyendo la compatibilidad con las plataformas virtuales establecidas por las AA. EE. o los titulares del centro.
- 3.2.1.A2.2. Conoce el funcionamiento y utiliza los repositorios de contenidos institucionales y los empleados por el centro educativo.

3.2. Contenidos digitales



Nivel A2

3.2.2. Creación y modificación de contenidos digitales

- 3.2.2.A2.1. Aplica, con ayuda, los criterios didácticos (adecuación a la edad del alumnado y a la consecución de los objetivos, accesibilidad, etc.), disciplinares y técnicos para la edición y creación de contenidos digitales dirigidos a un grupo de alumnos concreto.
- 3.2.2.A2.2. Utiliza el sistema de referencias establecido por el centro o por la Administración Educativa, empleando, si fuera posible, las funcionalidades disponibles en las herramientas de autor proporcionadas.
- 3.2.2.A2.3. Utiliza, de forma tutelada, las herramientas de autor proporcionadas por las AA. EE. o los titulares del centro para la creación de contenidos digitales, o aquellas que generen formatos compatibles con las plataformas autorizadas en el centro.

3.2.3. Protección, gestión y compartición de contenidos digitales

- 3.2.3.A2.1. Aplica en entornos controlados o contextos específicos la compartición, gestión e intercambio seguro de recursos utilizando los formatos y estándares apropiados.
- 3.2.3.A2.2. Aplica, con ayuda de un mentor, el sistema de catalogación establecido por la A. E. o por el titular del centro en sus plataformas y servicios para indizar contenidos educativos digitales introduciendo metadatos y empleando las etiquetas adecuadas.
- 3.2.3.A2.3. Selecciona, con ayuda de un mentor, los roles y permisos de los CMS, repositorios, BBDD y CLMS del centro para compartir de forma selectiva los contenidos educativos digitales con los distintos agentes de la comunidad educativa.



Nivel B1

3.2.1. Búsqueda y selección de contenidos digitales

- 3.2.1.B1.1. Aplica de forma autónoma criterios didácticos, técnicos y científicos en la búsqueda y selección de contenidos educativos digitales que se ajusten a una situación concreta de aprendizaje (por ejemplo, refuerzo, ampliación o profundización).
- 3.2.1.B1.2. Utiliza búsquedas que permiten localizar distintos formatos de contenido (audio, video, imágenes, web, etc.) seleccionando aquellos que favorecen la motivación, la implicación y la participación de todo el alumnado en una misma actividad.
- 3.2.1.B1.3. Utiliza de forma sistemática algún sistema de organización y catalogación de los contenidos educativos digitales seleccionados para uso propio o dentro del equipo docente del que forma parte.

3.2.2. Creación y modificación de contenidos digitales

- 3.2.2.B1.1. Analiza la idoneidad de contenidos educativos digitales ya existentes aplicando de forma autónoma criterios didácticos, disciplinares y técnicos para adaptarlos a una situación de aprendizaje concreta.
- 3.2.2.B1.2. Incluye una licencia compatible con la de la obra original al modificar contenidos educativos digitales cuya licencia autoriza obras derivadas.
- 3.2.2.B1.3. Utiliza las herramientas de autor para la edición de contenidos educativos digitales sustituyendo o modificando algunos de sus elementos, incluyendo sus metadatos.

3.2. Contenidos digitales



Nivel B1

3.2.3. Protección, gestión y compartición de contenidos digitales

- 3.2.3.B1.1. Adopta el sistema de catalogación e inserción de metadatos establecido por la A. E. o por el titular del centro para la identificación e indización de los contenidos educativos digitales.
- 3.2.3.B1.2. Emplea, de forma convencional y autónoma, los repositorios de contenidos digitales educativos establecidos por la A. E. o por el titular del centro para compartir de forma segura y selectiva dichos contenidos con los diferentes agentes de su comunidad educativa.
- 3.2.3.B1.3. Utiliza formatos estandarizados para la compartición de contenidos educativos digitales.



Nivel B2

3.2.1. Búsqueda y selección de contenidos digitales

- 3.2.1.B2.1. Utiliza un instrumento de evaluación y catalogación relacional de contenidos educativos digitales y lo tiene en cuenta en sus estrategias de búsqueda.
- 3.2.1.B2.2. Asesora a otros compañeros y compañeras del centro, de modo informal, sobre el uso de estrategias de búsqueda en Internet.
- 3.2.1.B2.3. Mantiene una actitud proactiva para la localización de nuevos repositorios de contenidos digitales

3.2.2. Creación y modificación de contenidos digitales

- 3.2.2.B2.1. Crea, de forma individual o en colaboración con otros, nuevas unidades y secuencias de aprendizaje a partir de la integración de contenidos digitales diversos, introduciendo las modificaciones necesarias y elaborando, si es preciso, algunos elementos para estructurarlas de forma coherente y adaptarlas al contexto de aprendizaje concreto en el que se van a emplear.
- 3.2.2.B2.2. Utiliza medidas de seguridad para evitar la pérdida de información en situaciones de edición compartida de contenidos educativos digitales. Aplica criterios técnicos en la integración y modificación de los
- 3.2.2.B2.3. contenidos digitales para que se puedan empaquetar, exportar y desplegar de forma accesible en las plataformas empleadas en el centro educativo.
Dispone de un procedimiento sistemático de evaluación de
- 3.2.2.B2.4. contenidos digitales para su integración en unidades y secuencias didácticas y para su adaptación al contexto educativo en el que van a ser aplicados.

3.2.3. Protección, gestión y compartición de contenidos digitales

- 3.2.3.B2.1. Conoce y emplea todas las funcionalidades de catalogación, de acceso y navegación proporcionadas por los CMS, BB. DD., repositorios y CLMS del centro y de otros entornos profesionales para mejorar la identificación y acceso a los contenidos educativos digitales.
- 3.2.3.B2.2. Asesora de modo informal a otros docentes en el uso de licencias, catalogación e inclusión de metadatos en los contenidos educativos digitales.

3.3. Enseñanza y aprendizaje

Gestionar y organizar el uso de las tecnologías digitales en la enseñanza y el aprendizaje.

Nivel A1

3.3.1. Enseñanza

- 3.3.1.A1.1. Conoce distintos modelos pedagógicos y de integración de las tecnologías digitales, coherentes con dichos modelos, para desempeñar la función docente.
- 3.3.1.A1.2. Integra de forma selectiva (adecuación a los objetivos, contenidos, alumnado, etc.) recursos digitales en el diseño de una programación didáctica.
- 3.3.1.A1.3. Conoce las características básicas de distintos recursos educativos digitales y sus posibilidades de uso en la práctica docente y los utiliza en situaciones simuladas presenciales o en línea.

3.3.2. Orientación y apoyo en el aprendizaje

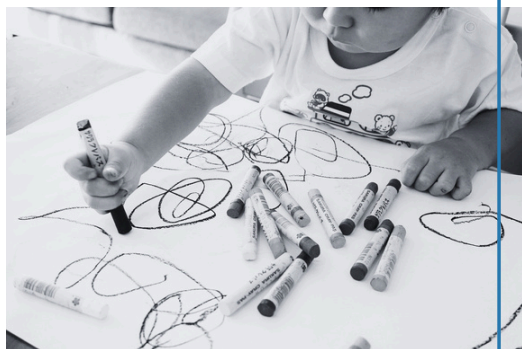
- 3.3.2.A1.1. Conoce un repertorio variado de tecnologías digitales que permiten interactuar y comunicarse para ofrecer apoyo y retroalimentación selectiva al alumnado en su proceso de aprendizaje y comprende los principios básicos de su funcionamiento y los criterios pedagógicos con los que se deben utilizar.
- 3.3.2.A1.2. Conoce algunas herramientas y recursos digitales de monitorización que permiten detectar las necesidades de apoyo del alumnado durante el proceso de aprendizaje.
- 3.3.2.A1.3. Identifica, desde el punto de vista teórico, los problemas de aprendizaje más frecuentes que se pueden dar a la hora de alcanzar un determinado objetivo de aprendizaje y propone soluciones empleando tecnologías digitales.
- 3.3.2.A1.4. Aplica la normativa sobre protección de datos a la hora de seleccionar tecnologías de comunicación, interacción y monitorización en contextos didácticos.

3.3.3. Aprendizaje entre iguales

- 3.3.3.A1.1. Conoce diversos modelos teóricos y estrategias de aprendizaje entre iguales y los criterios pedagógicos y de seguridad para la selección de las tecnologías digitales que permitirían desarrollarlos.
- 3.3.3.A1.2. Utiliza, en contextos formativos, algunas herramientas digitales que potencian el aprendizaje entre iguales y las configura de forma que se adecúen al objetivo fijado.

3.3.4. Aprendizaje autorregulado

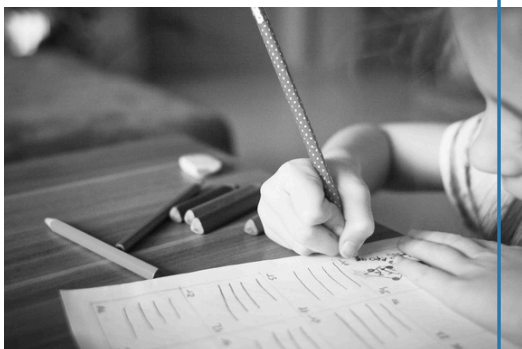
- 3.3.4.A1.1. Conoce los fundamentos teóricos del aprendizaje autorregulado (estrategias de cognición, metacognición, pensamiento y técnicas de estudio) e identifica las tecnologías digitales que pueden emplearse en contextos educativos para el desarrollo del aprendizaje autónomo.
- 3.3.4.A1.2. Conoce y utiliza las tecnologías digitales para gestionar y organizar el propio aprendizaje.



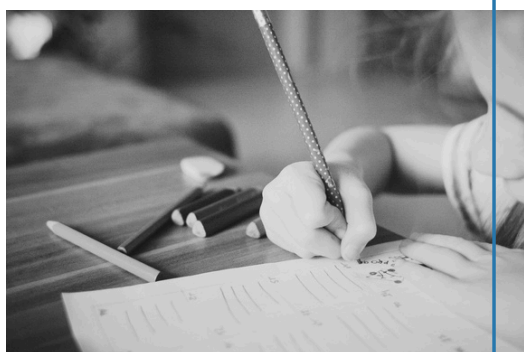
Nivel A2

3.3.1. Enseñanza

- 3.3.1.A2.1. Integra de forma selectiva (adecuación a los objetivos, aprendizajes, alumnado, etc.) los recursos digitales disponibles en el centro en la programación didáctica con ayuda de otros docentes, siguiendo el modelo pedagógico recogido en el P. E.
- 3.3.1.A2.2. Aplica las programaciones didácticas en su práctica docente resolviendo, con ayuda, aquellos problemas que puedan surgir a la hora de utilizar las tecnologías digitales durante su desarrollo.



3.3. Enseñanza y aprendizaje



Nivel A2

3.3.2. Orientación y apoyo en el aprendizaje

- 3.3.2.A2.1. Selecciona en función del contexto didáctico y utiliza, con ayuda, las tecnologías digitales de comunicación e interacción proporcionadas por la A. E. o los titulares del centro para prestar apoyo al alumnado en los procesos de enseñanza-aprendizaje en entornos virtuales o en situaciones presenciales.
- 3.3.2.A2.2. Configura y emplea, con el asesoramiento de otros docentes, las tecnologías digitales proporcionadas por la A. E. o por los titulares del centro para recibir información sobre el aprendizaje del alumnado durante el proceso.
- 3.3.2.A2.3. Incluye, con el asesoramiento y supervisión de otros docentes, orientaciones tanto para la realización de cada tarea como para apoyar los aspectos que puedan presentar mayor dificultad durante el aprendizaje de su alumnado empleando tecnologías digitales.
- 3.3.2.A2.4. Aplica, con ayuda, los protocolos relacionados con la protección de datos y derechos y garantías digitales establecidos por la A. E. o los titulares del centro al utilizar con su alumnado las tecnologías digitales para la comunicación, interacción o monitorización.

3.3.3. Aprendizaje entre iguales

- 3.3.3.A2.1. Diseña e implementa, con ayuda de otros docentes, actividades o situaciones de aprendizaje entre iguales empleando, a partir del análisis de sus funcionalidades, las tecnologías digitales de colaboración disponibles en el centro, aplicando los protocolos de protección y seguridad de su uso.

3.3.4. Aprendizaje autorregulado

- 3.3.4.A2.1. Conoce las tecnologías digitales proporcionadas por la A. E. o los titulares del centro que podrían ser empleadas por el alumnado para el desarrollo del aprendizaje autorregulado.
- 3.3.4.A2.2. Incorpora, con asesoramiento, actividades en las que se aplican estrategias de aprendizaje autorregulado mediante tecnologías digitales en las sesiones lectivas.



Nivel B1

3.3.1. Enseñanza

- 3.3.1.B1.1. Integra de forma selectiva los recursos digitales disponibles en el centro en la programación didáctica siguiendo el modelo pedagógico recogido en el P. E.
- 3.3.1.B1.2. Adopta un uso convencional y autónomo de los recursos digitales disponibles en el centro seleccionándolos en función de sus características y del contexto educativo y de la modalidad de enseñanza (presencial, en línea, a distancia, híbrida o mixta).
- 3.3.1.B1.3. Valora, durante su uso, la idoneidad de los recursos digitales empleados habitualmente para la consecución de los objetivos de aprendizaje por parte del alumnado.
- 3.3.1.B1.4. Resuelve los problemas más comunes que se puedan presentar en su práctica docente al integrar las tecnologías digitales y afronta los imprevistos con soluciones alternativas.

3.3. Enseñanza y aprendizaje



Nivel B1

3.3.2. Orientación y apoyo en el aprendizaje

- 3.3.2.B1.1. Interactúa con su alumnado, de forma autónoma y ajustada a sus características y a la situación educativa para ofrecer apoyo y orientación durante el aprendizaje, a través de las tecnologías digitales proporcionadas por la A. E. o los titulares del centro educativo.
- 3.3.2.B1.2. Utiliza las tecnologías digitales del centro para obtener retroalimentación inmediata sobre la actividad del alumnado y sobre las dificultades que ha encontrado en el proceso de aprendizaje con el fin de intervenir cuando sea necesario.
- 3.3.2.B1.3. Dispone de un procedimiento para incluir las tecnologías digitales, de forma sistemática y adecuada a las características de su alumnado, con el fin de ayudar a superar las dificultades que puedan surgir durante el proceso de adquisición de un aprendizaje concreto.
- 3.3.2.B1.4. Aplica, de forma autónoma, los protocolos relacionados con la protección de datos y derechos y garantías digitales establecidos por la A. E. o los titulares del centro al utilizar con su alumnado las tecnologías digitales para la comunicación, interacción o monitorización.

3.3.3. Aprendizaje entre iguales

- 3.3.3.B1.1. Configura, de forma autónoma, las funcionalidades de las tecnologías digitales proporcionadas por la A. E. o por los titulares del centro que son más apropiadas para implementar o apoyar las actividades de aprendizaje entre iguales adaptadas a las características de su alumnado.
- 3.3.3.B1.2. Proporciona a su alumnado orientaciones e instrucciones contextualizadas que les facilitan el desarrollo de actividades de aprendizaje entre iguales dentro del aula, usando tecnologías digitales.

3.3.4. Aprendizaje autorregulado

- 3.3.4.B1.1. Implementa en el aula, de forma autónoma, las tareas adaptadas al grado de desarrollo madurativo de su alumnado que le permiten la planificación, la documentación, registro y consulta de su aprendizaje mediante el uso de las tecnologías digitales.
- 3.3.4.B1.2. Incorpora, de forma sistemática y en función del contexto educativo, actividades de reflexión cognitiva y metacognitiva del alumnado utilizando tecnologías digitales.

Nivel B2

3.3.1. Enseñanza

- 3.3.1.B2.1. Transfiere prácticas innovadoras en el uso pedagógico de las tecnologías digitales a su contexto educativo haciendo las adaptaciones necesarias y adapta el uso de los recursos digitales que ha empleado previamente a nuevas situaciones de aprendizaje.
- 3.3.1.B2.2. Integra las tecnologías digitales en su programación y práctica educativa de forma que el alumnado tiene que hacer un uso plural, diversificado, selectivo y responsable de ellas para desarrollar las actividades propuestas con el fin de alcanzar los objetivos de aprendizaje.
- 3.3.1.B2.3. Resuelve los problemas técnicos y pedagógicos que puedan surgir en su práctica docente gracias a que posee un conocimiento teórico y práctico consolidado de las tecnologías, tanto generales como de la materia o ámbito que imparte.
- 3.3.1.B2.4. Presta apoyo informal a otros docentes en la implementación de las tecnologías digitales en el aula o en el diseño de la planificación didáctica para su integración.



3.3. Enseñanza y aprendizaje

Nivel B2

3.3.2. Orientación y apoyo en el aprendizaje

- 3.3.2.B2.1. Transfiere estrategias de comunicación e interacción con el alumnado y configura las tecnologías digitales disponibles para responder a nuevas situaciones de aprendizaje, con el fin de mejorar el apoyo y la orientación.
- 3.3.2.B2.2. Adapta al contexto educativo estrategias en las que, gracias a las tecnologías digitales, puede obtener información inmediata sobre el proceso de aprendizaje de su alumnado para mejorar la ayuda y orientación proporcionada durante el proceso.
- 3.3.2.B2.3. Aplica estrategias de pensamiento computacional para diseñar procedimientos que permitan detectar y categorizar los problemas concretos que su alumnado puede tener durante el proceso de un determinado aprendizaje y para modelizar las orientaciones, ayudas, información de apoyo y actividades de refuerzo, empleando tecnologías digitales.
- 3.3.2.B2.4. Presta apoyo informal a otros docentes en la selección y configuración de las tecnologías digitales más adecuadas para ofrecer orientaciones y apoyo al alumnado durante los procesos de aprendizaje.

3.3.3. Aprendizaje entre iguales

- 3.3.3.B2.1. Diseña nuevas experiencias de aprendizaje colaborativo utilizando las tecnologías digitales proporcionadas por su centro para aplicar estrategias de aprendizaje entre iguales que permitan una mejor adaptación a las características de todo su alumnado y sus actitudes ante el trabajo en equipo, garantizando la integración y participación de sus miembros.
- 3.3.3.B2.2. Implica al alumnado en el proceso de toma de decisiones sobre las estrategias y las tecnologías digitales para el desarrollo del aprendizaje entre iguales.
- 3.3.3.B2.3. Utiliza las tecnologías digitales para que su alumnado colabore en proyectos de aprendizaje entre iguales con otros grupos de su centro o de otros centros.

3.3.4. Aprendizaje autorregulado

- 3.3.4.B2.1. Diseña un ecosistema digital para que el alumnado pueda planificar, registrar y consultar la documentación relativa a su aprendizaje, así como compartir sus ideas, conocimientos y soluciones por medio de las tecnologías digitales.
- 3.3.4.B2.2. Integra en el proceso de enseñanza-aprendizaje, de forma sistemática, momentos para la reflexión del alumnado, de acuerdo a sus características, sobre las tecnologías digitales que son más adecuadas para el desarrollo de su aprendizaje autorregulado.



3.4. Evaluación y retroalimentación

Utilizar las tecnologías y estrategias digitales para mejorar la evaluación.

Nivel A1

3.4.1. Estrategias de evaluación

- 3.4.1.A1.1. Conoce y configura las herramientas digitales más comunes atendiendo a las distintas funciones de la evaluación de la enseñanza y el aprendizaje (diagnóstica, formativa y sumativa).
- 3.4.1.A1.2. Diseña actividades de evaluación en las que el alumnado emplea medios digitales para llevarlas a cabo.
- 3.4.1.A1.3. Conoce la normativa sobre protección de datos personales y el modo en que afecta a los procesos de recogida de información empleando tecnologías digitales.



3.4.2. Analíticas y evidencias de aprendizaje

- 3.4.2.A1.1. Comprende los conceptos y procedimientos básicos de análisis estadístico y usa las tecnologías digitales para tratarlos y visualizarlos.
- 3.4.2.A1.2. Conoce los estándares comunes de interoperabilidad y las técnicas, instrumentos y medios para la validación, importación/exportación almacenamiento y agregación de datos.
- 3.4.2.A1.3. Determina, en situaciones hipotéticas, las variables relevantes para evaluar una situación de enseñanza y aprendizaje a través de la obtención de datos mediante tecnologías digitales.
- 3.4.2.A1.4. Conoce la normativa aplicable a la protección de datos personales a la hora de recoger métricas de aprendizaje y de interacciones en plataformas.

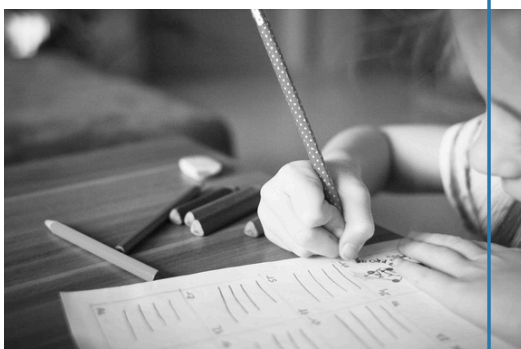
3.4.3. Retroalimentación y toma de decisiones

- 3.4.3.A1.1. Conoce los criterios pedagógicos, didácticos, técnicos y éticos que han de aplicarse a la hora de seleccionar las tecnologías digitales empleadas para, en función de su finalidad y destinatarios, elaborar y transmitir la información, tanto cuantitativa como cualitativa, sobre la evaluación.
- 3.4.3.A1.2. Conoce la normativa sobre protección de datos, privacidad y derechos digitales que afecta a los tratamientos de datos de la evaluación académica.

Nivel A2

3.4.1. Estrategias de evaluación

- 3.4.1.A2.1. Aplica, de forma guiada, las tecnologías digitales de evaluación proporcionadas por la A. E. o los titulares del centro para la recogida de información sobre los indicadores fijados en la programación didáctica.
- 3.4.1.A2.2. Usa, de forma tutelada, las tecnologías digitales del centro para diseñar un repertorio diversificado de medios (actitudes, producciones y desempeños del alumnado) que le permitan hacer un adecuado seguimiento del aprendizaje y detectar posibles necesidades del alumnado.
- 3.4.1.A2.3. Diseña y utiliza, con ayuda de otros docentes, algún instrumento de evaluación de su práctica docente empleando las tecnologías digitales del centro.
- 3.4.1.A2.4. Conoce y aplica bajo supervisión el protocolo de protección de datos del centro en los procedimientos de evaluación en los que se hace uso de las tecnologías digitales.



3.4. Evaluación y retroalimentación

Nivel A2

3.4.2. Analíticas y evidencias de aprendizaje

3.4.2.A2.1.Utiliza, con el asesoramiento de otros docentes, las tecnologías digitales proporcionadas por la A. E. o los titulares del centro para obtener, importar/exportar, almacenar, tratar, visualizar e interpretar los datos relacionados con la evaluación del proceso de enseñanza y aprendizaje.

3.4.2.A2.2.Selecciona, con la guía de otros profesionales, los datos que pueden ser relevantes para evaluar un proceso de enseñanza o aprendizaje concreto empleando las tecnologías digitales del centro.

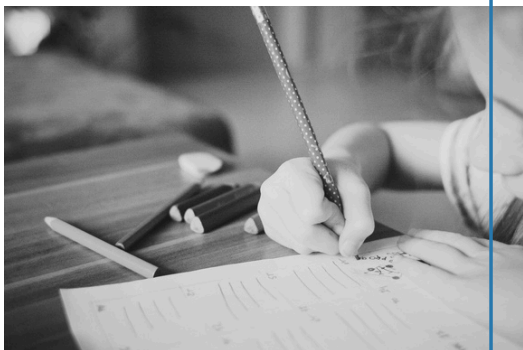
3.4.2.A2.3.Aplica, bajo supervisión, los protocolos de seguridad y protección de datos establecidos para el uso de las tecnologías digitales en los tratamientos de datos vinculados a la evaluación de los procesos de enseñanza y aprendizaje.

3.4.3. Retroalimentación y toma de decisiones

3.4.3.A2.1.Utiliza, con apoyo y bajo supervisión, las tecnologías digitales proporcionadas por las AA. EE. o por los titulares del centro para tomar decisiones sobre la enseñanza y el aprendizaje a partir de los datos obtenidos en los procesos de evaluación.

3.4.3.A2.2.Aplica, con asesoramiento, criterios pedagógicos, didácticos, éticos y técnicos a la hora de seleccionar las tecnologías digitales para informar y ofrecer retroalimentación y orientaciones al alumnado y las familias sobre el proceso de aprendizaje.

3.4.3.A2.3.Emplea, bajo la guía de otros docentes, el protocolo del centro a la hora de utilizar las tecnologías digitales para informar sobre los procesos de evaluación y de ofrecer o planificar orientaciones y adaptaciones que mejoren la enseñanza y el aprendizaje.



Nivel B1

3.4.1. Estrategias de evaluación

3.4.1.B1.1. Utiliza de forma autónoma las plataformas digitales de evaluación proporcionadas por la A. E. o los titulares del centro.

3.4.1.B1.2. Diversifica las técnicas, los medios y los instrumentos de evaluación del aprendizaje de su alumnado y de su práctica docente empleando, de forma autónoma, las tecnologías digitales del centro.

3.4.1.B1.3. Aplica de forma autónoma los protocolos de seguridad y protección de datos personales del centro en los procesos de evaluación.

3.4.2. Analíticas y evidencias de aprendizaje

3.4.2.B1.1. Utiliza las tecnologías digitales proporcionadas por la A. E. o los titulares del centro para obtener, importar/exportar, almacenar, tratar, visualizar e interpretar los datos relacionados con la evaluación del proceso de enseñanza y aprendizaje.

3.4.2.B1.2.Selecciona los datos que pueden ser relevantes para evaluar un proceso de enseñanza o aprendizaje concreto empleando las tecnologías digitales del centro.

3.4.2.B1.3.Aplica de forma autónoma los protocolos de protección de datos y de seguridad del centro para los tratamientos de datos vinculados a los procesos de evaluación.



3.4. Evaluación y retroalimentación



Nivel B1

3.4.3. Retroalimentación y toma de decisiones

- 3.4.3.B1.1. Emplea de forma autónoma criterios pedagógicos, didácticos, técnicos, éticos y de materia para tomar decisiones sobre la orientación de los procesos de enseñanza y aprendizaje fundadas en los datos obtenidos mediante el uso de las tecnologías digitales en los distintos procesos de evaluación.
- 3.4.3.B1.2. Comunica al centro, al equipo docente y de apoyo, al alumnado y a sus familias, según proceda, los resultados de los distintos procesos de evaluación a través de las tecnologías digitales siguiendo los protocolos establecidos por la A. E. o por los titulares del centro.
- 3.4.3.B1.3. Aplica los protocolos de protección de datos personales y seguridad establecidos por la A. E. y por el centro en el uso de las tecnologías digitales para el tratamiento de los informes relativos a la evaluación.



Nivel B2

3.4.1. Estrategias de evaluación

- 3.4.1.B2.1. Combina técnicas, medios e instrumentos para la recogida de datos en formato digital sobre los indicadores de evaluación de forma que pueda contrastar los resultados obtenidos mediante triangulación.
- 3.4.1.B2.2. Aplica las tecnologías digitales del centro en el diseño de medios e instrumentos que faciliten la evaluación de los procesos de enseñanza y aprendizaje en los que se han empleado nuevas estrategias didácticas.

3.4.2. Analíticas y evidencias de aprendizaje

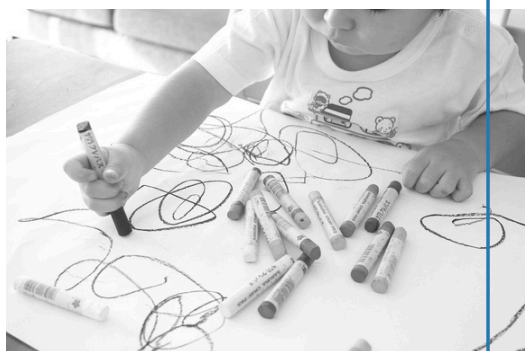
- 3.4.2.B2.1. Analiza de forma crítica la relevancia y pertinencia de las variables empleadas en los procesos de evaluación, recogida, tratamiento y almacenamiento de datos y aplica procedimientos de validación utilizando las tecnologías digitales.
- 3.4.2.B2.2. Configura de forma específica las herramientas digitales del centro para adaptarlas a la obtención, tratamiento, representación o análisis de procesos concretos de evaluación empleando funcionalidades no predeterminadas.
- 3.4.2.B2.3. Conoce y analiza críticamente, desde un punto de vista técnico, ético y pedagógico, los patrones de perfilado y los algoritmos que puedan ser utilizados en las plataformas del centro para la evaluación.

3.4.3. Retroalimentación y toma de decisiones

- 3.4.3.B2.1. Adapta los procedimientos para automatizar la integración y presentación de datos asociados a la evaluación procedentes de distintas fuentes empleando las tecnologías digitales.
- 3.4.3.B2.2. Utiliza las tecnologías digitales para facilitar al alumnado y a sus familias la comprensión de los datos obtenidos en los distintos procesos de evaluación.

3.5. Empoderamiento del alumnado

Usar las tecnologías digitales para mejorar la inclusión, la personalización y el compromiso activo del alumnado con su propio aprendizaje.



Nivel A1

3.5.1. Accesibilidad e inclusión

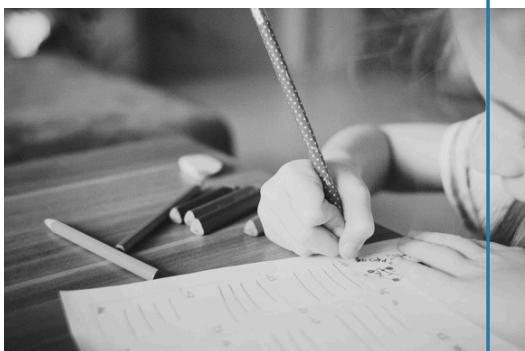
- 3.5.1.A1.1. Conoce el funcionamiento de los recursos tecnológicos existentes en el ámbito educativo para facilitar la accesibilidad universal y el modo de integrar su uso en la práctica educativa.
- 3.5.1.A1.2. Comprende los efectos positivos y negativos a la hora de incluir las tecnologías digitales en la enseñanza y el aprendizaje.
- 3.5.1.A1.3. Conoce los principios de accesibilidad universal y la aplicación pedagógica de las tecnologías digitales para la inclusión de todo el alumnado, así como la normativa vigente al respecto.

3.5.2. Atención a las diferencias personales en el aprendizaje

- 3.5.2.A1.1. Conoce los criterios pedagógicos que han de aplicarse al utilizar las tecnologías digitales para atender a los distintos tipos de necesidades de aprendizaje del alumnado.
- 3.5.2.A1.2. Configura funcionalidades básicas en plataformas de aprendizaje para desarrollar distintas estrategias pedagógicas de personalización de los procesos de aprendizaje.
- 3.5.2.A1.3. Comprende, en términos generales, los principios del funcionamiento de las tecnologías digitales que emplean desarrollos de inteligencia artificial y conoce la normativa aplicable y los riesgos éticos y pedagógicos que puede entrañar su utilización.

3.5.3. Compromiso activo del alumnado con su propio aprendizaje

- 3.5.3.A1.1. Conoce estrategias pedagógicas y usos de la tecnología digital vinculados a la materia, área o enseñanza de su especialidad que permiten promover el desarrollo de operaciones cognitivas complejas y de competencias transversales por parte del alumnado. Aplica criterios didácticos en el análisis de las tecnologías digitales
- 3.5.3.A1.2. vinculadas a la materia y área de su especialidad para determinar cuáles podrían ser empleadas por el alumnado.
- 3.5.3.A1.3. Identifica las características de las tecnologías digitales que permiten introducir elementos para estimular la motivación y el compromiso del alumnado con su aprendizaje.



Nivel A2

3.5.1. Accesibilidad e inclusión

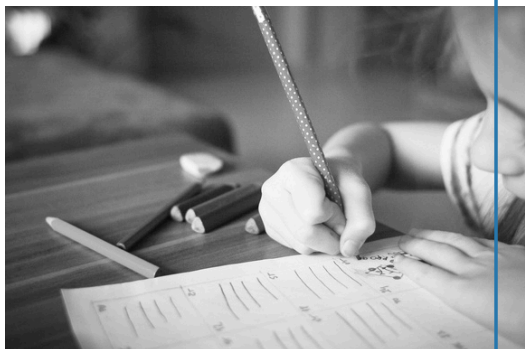
- 3.5.1.A2.1. Selecciona y utiliza, en entornos controlados o con asesoramiento, opciones básicas de accesibilidad con la tecnología presente en el centro.
- 3.5.1.A2.2. Conoce los protocolos y medidas para reducir la brecha digital adoptados en el centro y/o por la A. E. y los aplica con la guía de otros docentes.

3.5.2. Atención a las diferencias personales en el aprendizaje

- 3.5.2.A2.1. Conoce los recursos digitales disponibles en el centro y los utiliza con ayuda para atender a las necesidades personales de aprendizaje del alumnado aplicando un repertorio variado de estrategias siguiendo criterios éticos y pedagógicos.
- 3.5.2.A2.2. Identifica y comprende, asesorado por otros profesionales, los algoritmos que emplean las tecnologías digitales proporcionadas por la A. E. o por los titulares del centro, que utilizan datos del alumnado, para personalizar de forma automatizada los procesos de aprendizaje.

3.5. Empoderamiento del alumnado

Nivel A2



3.5.3. Compromiso activo del alumnado con su propio aprendizaje

- 3.5.3.A2.1. Aplica, con apoyo y en función del contexto, de las características concretas del alumnado, del objetivo de aprendizaje y de los recursos digitales disponibles en el centro, las tecnologías digitales para que su alumnado desarrolle operaciones cognitivas complejas y competencias transversales en el aprendizaje de una materia o área concreta.
- 3.5.3.A2.2. Selecciona con ayuda de otros docentes, de entre las tecnologías digitales disponibles en el centro, aquellas que pueden ser empleadas por el alumnado en su área o materia de forma progresivamente autónoma.
- 3.5.3.A2.3. Emplea, de forma guiada, las tecnologías digitales del centro para incentivar la motivación y compromiso activo de su alumnado con los objetivos de aprendizaje del área o materia.

Nivel B1



3.5.1. Accesibilidad e inclusión

- 3.5.1.B1.1. Utiliza de forma autónoma las opciones de accesibilidad de la tecnología del centro, seleccionando aquellas más adecuadas para su alumnado.
- 3.5.1.B1.2. Colabora en la implementación de las medidas adoptadas por la A. E. y por el centro para compensar la brecha digital y promover la inclusión educativa de todo el alumnado en el uso de las tecnologías digitales.

3.5.2. Atención a las diferencias personales en el aprendizaje

- 3.5.2.B1.1. Utiliza los recursos digitales disponibles en su centro para incorporarlos de forma selectiva e inclusiva en su programación didáctica.
- 3.5.2.B1.2. Identifica los parámetros y modelos pedagógicos asociados a las tecnologías digitales proporcionadas por la A. E. o por los titulares del centro para dar respuestas personalizadas en los procesos de aprendizaje y el uso que se realiza de la IA para ofrecer estas respuestas.

3.5.3. Compromiso activo del alumnado con su propio aprendizaje

- 3.5.3.B1.1. Aplica, de forma autónoma, estrategias didácticas que, gracias al uso de las tecnologías digitales, promueven el desarrollo de operaciones cognitivas complejas y de las competencias transversales de su alumnado relacionadas con el área o materia.
- 3.5.3.B1.2. Implementa estrategias pedagógicas basadas en la usabilidad y condiciones de acceso de las tecnologías digitales disponibles en el centro para que su alumnado las utilice de una forma progresivamente autónoma en los distintos aprendizajes.
- 3.5.3.B1.3. Emplea, de forma autónoma, los recursos digitales proporcionados por la A. E. o los titulares del centro que estimulan la motivación y el compromiso con el aprendizaje del alumnado que tiene a su cargo.

3.5. Empoderamiento del alumnado

Nivel B2

3.5.1. Accesibilidad e inclusión

- 3.5.1.B2.1. Evalúa las opciones de accesibilidad de las tecnologías digitales disponibles en el centro para realizar un uso selectivo y adaptado de acuerdo al contexto de enseñanza y aprendizaje.
- 3.5.1.B2.2. Adapta soluciones tecnológicas para la inclusión en cualquier contexto educativo y situación de enseñanza y aprendizaje, permitiendo la participación y progreso de todo el alumnado en un mismo proceso didáctico.

3.5.2. Atención a las diferencias personales en el aprendizaje

- 3.5.2.B2.1. Configura las tecnologías digitales disponibles en el centro y utiliza nuevas funcionalidades para mejorar la respuesta a las necesidades personales de su alumnado adecuándolas a la consecución de nuevos objetivos y situaciones de aprendizaje.
- 3.5.2.B2.2. Integra en su práctica docente, adaptándolas, nuevas propuestas pedagógicas que emplean las tecnologías digitales para responder a las necesidades de aprendizaje de su alumnado de manera personalizada.
- 3.5.2.B2.3. Analiza los procesos de IA que emplean las tecnologías digitales de atención personalizada al alumnado proporcionadas por la A. E. o por los titulares del centro para emplearlas de forma selectiva y modificar, dentro de las posibilidades que ofrece la aplicación, su configuración para que se adecue a los principios éticos y pedagógicos recogidos en el proyecto educativo.

3.5.3. Compromiso activo del alumnado con su propio aprendizaje

- 3.5.3.B2.1. Analiza, evalúa y adapta sus estrategias pedagógicas y el uso de los recursos tecnológicos a las características del alumnado, del contexto y de los objetivos de aprendizaje para estimular la motivación y el compromiso del alumnado en el proceso, desarrollando las operaciones cognitivas complejas y las competencias transversales.
- 3.5.3.B2.2. Analiza las características de los distintos tipos de recursos digitales (software, hardware y periféricos), selecciona aquellos que son más versátiles para la realización de las tareas, adaptándolos al nivel de competencia digital del alumnado, y promueve que su alumnado los utilice para su aprendizaje de forma crítica y autónoma.



3.6. Desarrollo de la competencia digital del alumnado

Capacitar a los estudiantes para utilizar de forma creativa y responsable las tecnologías digitales para la información, la comunicación, la creación de contenidos, el bienestar y la resolución de problemas.

Nivel A1

3.6.1. Alfabetización mediática y en el tratamiento de la información y de los datos

- 3.6.1.A1.1. Conoce y comprende el funcionamiento de los navegadores, motores de búsqueda, servicios en línea y dispositivos IoT en los procesos de búsqueda, tratamiento y recuperación de la información y de los datos.
- 3.6.1.A1.2. Conoce los criterios didácticos que debe aplicar para que el alumnado sea competente en la búsqueda, selección, evaluación y procesamiento de información y datos relevantes, pertinentes y fiables y el modo en que dicha competencia está integrada en el currículo o plan de estudios.

3.6.2. Comunicación, colaboración y ciudadanía digital

- 3.6.2.A1.1. Comprende el funcionamiento técnico de los sistemas de comunicación y colaboración en entornos digitales para proteger la imagen digital propia y ajena.
- 3.6.2.A1.2. Conoce y comprende las teorías sociológicas y psicológicas que sustentan los diseños de las RR. SS. y las plataformas de comunicación y cómo afectan a la conducta de sus usuarios y usuarias.
- 3.6.2.A1.3. Conoce los criterios didácticos que debe aplicar para que el alumnado sea competente a la hora de colaborar, comunicarse y participar en entornos digitales y el modo en que dicha competencia está integrada en el currículo o plan de estudios.

3.6.3. Creación de contenidos digitales

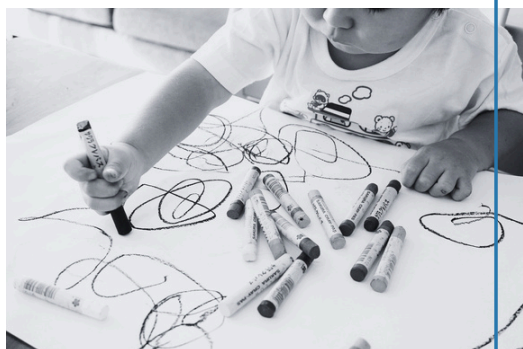
- 3.6.3.A1.1. Utiliza las herramientas de autor más habituales, incluyendo las que hacen uso de IA e IoT en la creación de contenidos digitales.
- 3.6.3.A1.2. Conoce y aplica criterios científicos, técnicos, estéticos y de accesibilidad para determinar la calidad de los contenidos digitales.
- 3.6.3.A1.3. Conoce y aplica la normativa sobre los derechos de autoría y de propiedad intelectual.
- 3.6.3.A1.4. Conoce los criterios didácticos que debe aplicar en la selección de propuestas educativas para que el alumnado sea competente a la hora de crear contenidos digitales y el modo en que dicha competencia está integrada en el currículo o plan de estudios.

3.6.4. Uso responsable y bienestar digital

- 3.6.4.A1.1. Conoce los criterios didácticos que debe aplicar para que el alumnado desarrolle su competencia en seguridad y bienestar digital adquiriendo los conocimientos, hábitos de uso y valores a ella asociados y el modo en que dicha competencia está integrada en el currículo o plan de estudios.
- 3.6.4.A1.2. Conoce y comprende las teorías sociológicas y psicológicas que explican las conductas asociadas a los riesgos para el bienestar físico y emocional más habituales en el uso de Internet y cómo transmitir su comprensión a través de los diseños didácticos.
- 3.6.4.A1.3. Conoce los derechos digitales de los ciudadanos de la UE y la normativa sobre protección de datos personales, las implicaciones legales y éticas del uso de las tecnologías digitales, así como las medidas pedagógicas que debe adoptar para que el alumnado desarrolle un ejercicio efectivo de estos derechos.

3.6.5. Resolución de problemas

- 3.6.5.A1.1. Conoce los criterios didácticos que debe aplicar para que el alumnado desarrolle su competencia digital a la hora de satisfacer necesidades cotidianas y desenvolverse, como usuario, en un mundo digitalizado de forma crítica y el modo en que dicha competencia está integrada en el currículo o plan de estudios.
- 3.6.5.A1.2. Conoce estrategias pedagógicas para desarrollar la competencia del alumnado, como artífice, para hacer un uso práctico, versátil, crítico y creativo de las tecnologías a la hora de llevar a cabo proyectos individuales o colectivos de cualquier tipo.
- 3.6.5.A1.3. Comprende el funcionamiento de las tecnologías digitales y conoce estrategias didácticas para enseñar a otros a resolver problemas vinculados con su uso.



3.6. Desarrollo de la competencia digital del alumnado

Nivel A2

3.6.1. Alfabetización mediática y en el tratamiento de la información y de los datos

- 3.6.1.A2.1. Aplica, con la ayuda de otros docentes, propuestas didácticas para integrar los contenidos, actividades y dinámicas que permiten desarrollar la competencia en alfabetización mediática y en el tratamiento de la información y datos del alumnado, adecuándolos al currículo, al proyecto educativo y al plan digital del centro.
- 3.6.1.A2.2. Contextualiza los conocimientos técnicos sobre gestión de contenidos y configuración de herramientas de búsqueda y tratamiento de la información en el uso de las tecnologías digitales proporcionadas por la A. E. o los titulares del centro.

3.6.2. Comunicación, colaboración y ciudadanía digital

- 3.6.2.A2.1. Comprende el funcionamiento técnico de los sistemas de comunicación y colaboración en entornos digitales para proteger la imagen digital propia y ajena.
- 3.6.2.A2.2. Conoce y comprende las teorías sociológicas y psicológicas que sustentan los diseños de las RR. SS. y las plataformas de comunicación y cómo afectan a la conducta de sus usuarios y usuarias.
- 3.6.2.A2.3. Conoce los criterios didácticos que debe aplicar para que el alumnado sea competente a la hora de colaborar, comunicarse y participar en entornos digitales y el modo en que dicha competencia está integrada en el currículo o plan de estudios.

3.6.3. Creación de contenidos digitales

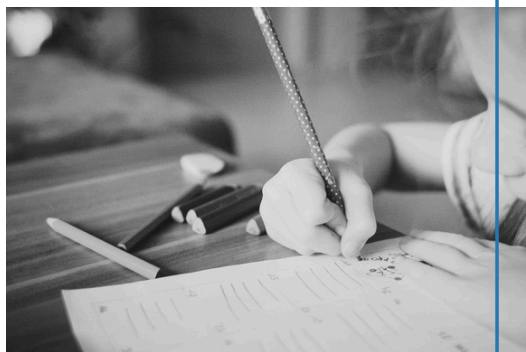
- 3.6.3.A2.1. Aplica, con la ayuda de otros docentes, propuestas didácticas que permiten desarrollar la competencia para la creación de contenidos digitales adecuándolos al currículo, al proyecto educativo y al plan digital del centro.
- 3.6.3.A2.2. Contextualiza los conocimientos técnicos sobre la creación de contenidos digitales a las herramientas de autor proporcionadas por la A. E. o los titulares del centro que van a ser empleadas por su alumnado.
- 3.6.3.A2.3. Aplica, con asesoramiento, a las situaciones de enseñanza y aprendizaje el uso por parte de su alumnado de criterios científicos, técnicos, estéticos y de accesibilidad a la creación de contenidos.

3.6.4. Uso responsable y bienestar digital

- 3.6.4.A2.1. Aplica, con ayuda, los criterios didácticos que debe utilizar para que el alumnado desarrolle su competencia en seguridad y bienestar digital adquiriendo los conocimientos, hábitos de uso y valores a ella asociados siguiendo la programación didáctica y el plan digital.
- 3.6.4.A2.2. Contextualiza, con ayuda, sus conocimientos técnicos para que el alumnado sea capaz de configurar las opciones de privacidad y protección de datos personales disponibles en las tecnologías digitales proporcionadas por la A. E. o los titulares del centro, así como en sus propios dispositivos y en los servicios que emplea.

3.6.5. Resolución de problemas

- 3.6.5.A2.1. Aplica, con ayuda, en los procesos de enseñanza y aprendizaje, criterios didácticos que permiten al alumnado desarrollar su competencia para utilizar como usuario las tecnologías con objeto de satisfacer necesidades cotidianas siguiendo la programación didáctica y el plan digital del centro.
- 3.6.5.A2.2. Conoce estrategias pedagógicas y las aplica con ayuda de otros docentes para que el alumnado desarrolle diversos proyectos, tanto individuales como colectivos, haciendo un uso práctico, versátil, crítico y creativo de las tecnologías digitales.
- 3.6.5.A2.3. Conoce y comprende el funcionamiento de las tecnologías digitales proporcionadas por la A. E. o los titulares del centro y conoce estrategias didácticas para enseñar a otros a resolver problemas vinculados con su uso.



3.6. Desarrollo de la competencia digital del alumnado

Nivel B1

3.6.1. Alfabetización mediática y en el tratamiento de la información y de los datos

- 3.6.1.B1.1. Integra en su práctica docente situaciones de aprendizaje en las que el alumnado debe desarrollar diferentes estrategias para la búsqueda, evaluación, selección y organización de la información y de los datos.
- 3.6.1.B1.2. Selecciona, de entre las tecnologías proporcionadas por la A. E. o por los titulares del centro, las más adecuadas para que el alumnado desarrolle su competencia en tratamiento de la información y de los datos.

3.6.2. Comunicación, colaboración y ciudadanía digital

- 3.6.2.B1.1. Integra en los procesos de enseñanza y aprendizaje situaciones dirigidas a que el alumnado desarrolle su competencia para comunicarse y colaborar empleando tecnologías digitales, ejercer una ciudadanía activa y gestionar de forma responsable su identidad digital.
- 3.6.2.B1.2. Selecciona, de entre las tecnologías proporcionadas por la A. E. o por los titulares del centro, las más adecuadas para que el alumnado desarrolle su competencia digital para colaborar, comunicarse y participar.

3.6.3. Creación de contenidos digitales

- 3.6.3.B1.1. Integra en su práctica docente actividades de aprendizaje que permiten que el alumnado exprese y transmita sus ideas de manera creativa, mediante el uso de herramientas digitales adecuadas, respetando las reglas y licencias de derechos de autor.
- 3.6.3.B1.2. Promueve que el alumnado evalúe sus propios contenidos digitales aplicando de forma reflexiva criterios científicos, estéticos, técnicos y de accesibilidad y formulando propuestas de mejora.
- 3.6.3.B1.3. Selecciona, de entre las tecnologías proporcionadas por la A. E. o por los titulares del centro, las más adecuadas para que el alumnado desarrolle su competencia en la elaboración de contenidos digitales.

3.6.4. Uso responsable y bienestar digital

- 3.6.4.B1.1. Integra en los procesos de enseñanza y aprendizaje situaciones dirigidas a que el alumnado desarrolle los conocimientos, hábitos y valores para hacer un uso seguro, responsable, crítico, saludable y sostenible de las tecnologías digitales.
- 3.6.4.B1.2. Enseña al alumnado a implementar, desde un punto de vista técnico, el protocolo de ciberseguridad establecido en el plan digital de centro en todas las actuaciones en las que ha de hacer uso de las tecnologías digitales y le proporciona pautas para transferir dichas medidas a otros ámbitos.

3.6.5. Resolución de problemas

- 3.6.5.B1.1. Enseña al alumnado, en función de su edad y grado de madurez, a utilizar las tecnologías digitales para atender necesidades y gestiones cotidianas y le proporciona pautas para transferir dichos aprendizajes a otros ámbitos, de forma que pueda integrarse en una sociedad digital.
- 3.6.5.B1.2. Integra en los procesos de enseñanza y aprendizaje situaciones dirigidas a que el alumnado desarrolle proyectos individuales y colectivos que requieren su propia iniciativa empleando de forma creativa y crítica las tecnologías digitales.
- 3.6.5.B1.3. Selecciona, de entre las tecnologías digitales proporcionadas por la A. E. o por los titulares del centro, aquellas que resultan más adecuadas para que el alumnado, en función de su edad y grado de madurez, desarrolle su competencia para resolver los problemas técnicos que pudieran presentarse.



3.6. Desarrollo de la competencia digital del alumnado

Nivel B2

3.6.1. Alfabetización mediática y en el tratamiento de la información y de los datos

- 3.6.1.B2.1. Reflexiona y evalúa su propia práctica para diseñar o adaptar nuevas propuestas pedagógicas con el fin de que el alumnado desarrolle su competencia a la hora de determinar qué información necesita, cómo buscarla, seleccionarla de forma crítica y organizarla.
- 3.6.1.B2.2. Emplea de forma variada y flexible y configura las tecnologías digitales proporcionadas por la A. E. o los titulares del centro para que su alumnado desarrolle su competencia en tratamiento de la información y de los datos.

3.6.2. Comunicación, colaboración y ciudadanía digital

- 3.6.2.B2.1. Reflexiona y evalúa su propia práctica para diseñar o adaptar nuevas propuestas pedagógicas con el fin de que el alumnado desarrolle su competencia a la hora de emplear las tecnologías digitales para comunicarse, colaborar con otros o participar como ciudadanos en la sociedad digital, así como para gestionar su huella e identidad digital.
- 3.6.2.B2.2. Aplica sus conocimientos sociológicos, psicológicos y técnicos sobre las tecnologías para la comunicación, la colaboración y la participación para adaptar su utilización por parte del alumnado a contextos cambiantes.

3.6.3. Creación de contenidos digitales

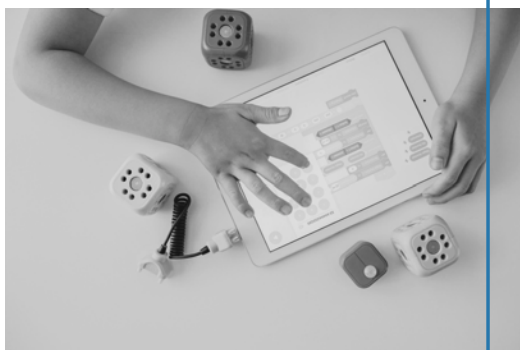
- 3.6.3.B2.1. Reflexiona y evalúa su propia práctica para diseñar o adaptar nuevas propuestas de aprendizaje que involucren al alumnado en procesos de diseño creativo con el fin de crear contenido digital de calidad.
- 3.6.3.B2.2. Propone al alumnado un repertorio variado y flexible de tecnologías y dispositivos digitales proporcionados por la A. E. o por los titulares del centro para que desarrolle su competencia en la creación de contenidos digitales de forma versátil.

3.6.4. Uso responsable y bienestar digital

- 3.6.4.B2.1. Diseña o adapta nuevas propuestas pedagógicas, a partir de la reflexión y evaluación de su propia práctica, para que el alumnado desarrolle su competencia a la hora de emplear las tecnologías digitales de forma responsable, segura, crítica, saludable y sostenible.

3.6.5. Resolución de problemas

- 3.6.5.B2.1. Diseña o adapta nuevas propuestas pedagógicas, a partir de la reflexión y evaluación de su propia práctica, para que el alumnado desarrolle su competencia a la hora de emplear las tecnologías digitales para cubrir necesidades cotidianas y desenvolverse en la sociedad digital.
- 3.6.5.B2.2. Diseña situaciones de aprendizaje adaptadas a nuevos contextos sociotecnológicos de manera que el alumnado desarrolle proyectos individuales y colectivos que requieran de su propia iniciativa y del empleo de forma creativa y crítica las tecnologías digitales.
- 3.6.5.B2.3. Configura las tecnologías digitales proporcionadas por la A. E. o por los titulares del centro, de manera que se adapten a nuevas situaciones problemáticas de aprendizaje para que el alumnado, en función de su edad y grado de madurez, desarrolle su competencia para resolver los problemas técnicos que pudieran presentarse.



4. DESARROLLO PERSONAL Y PROFESIONAL

JUSTIFICACIÓN

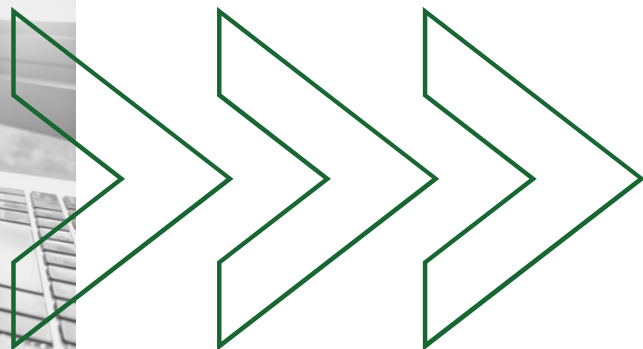
A lo largo de la vida vamos en búsqueda de un desarrollo personal y profesional con el objetivo de enriquecernos como personas, sentirnos plenos y ser más felices.

¿Cómo será en el futuro la sociedad en la que nuestros niños y adolescentes de hoy tendrán que vivir como adultos? El docente debe poseer estrategias para integrar los nuevos procesos de enseñanza aprendizaje, reciclándose, innovando e investigando para mejorar la calidad de la enseñanza y el aprendizaje en los centros escolares.

Con el desarrollo de esta competencia se impulsan las habilidades para que se pueda lograr este propósito a través de una formación de calidad de manera integral para la adquisición de conocimientos, habilidades, herramientas en este entorno cambiante, en el que todos los agentes sociales, económicos, políticos, juegan un papel clave para construir una sociedad más justa, equitativa y sostenible.

DESCRIPCIÓN

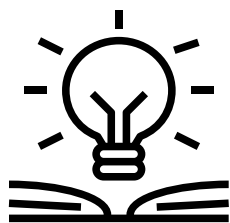
Uno de los principios fundamentales del sistema educativo es potenciar el aprendizaje a lo largo de la vida, con la finalidad de que todo el alumnado desarrolle al máximo sus posibilidades de acuerdo con su propio proyecto personal y profesional. El profesorado debe identificar nuevos conocimientos, habilidades, contenidos, actividades, metodologías, recursos y métodos de evaluación que pueda usar para mejorar su trabajo. Así mismo debe ser receptivo a los cambios de los contextos sociales culturales, educativos, y ofrecer respuestas adecuadas mediante el uso de estrategias y herramientas innovadoras.



4. DESARROLLO PERSONAL Y PROFESIONAL

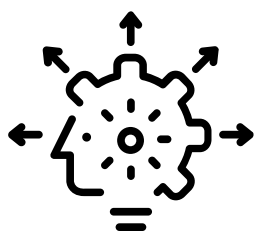
"La formación hace al docente: enseñar es aprender dos veces."

ASPECTOS COMPETENCIALES



Conocimientos

- El método científico, gestión del conocimiento y procedimientos y métodos de investigación.
- Términos conceptuales, procedimientos y modalidades de aprendizaje y formación permanente o continua.
- Nuevos procesos de enseñanza y aprendizaje y tendencias pedagógicas.
- Herramientas para favorecer el aprendizaje autónomo.
- Técnicas de conocimiento personal y del alumnado: debilidades y fortalezas, su organización y gestión dentro de la comunidad educativa.
- Técnicas de orientación a la vida profesional.
- Procesos de investigación.

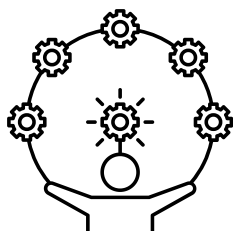


Capacidades

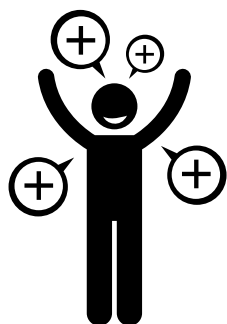
- Pensar, analizar, sintetizar y memorizar.
- Argumentar, relacionar, interpretar e investigar.
- Integrar y construir conocimiento.
- Reflexionar, seleccionar y decidir.
- Planificar, diseñar y contextualizar las investigaciones educativas.
- Aplicar la investigación educativa.
- Reflexionar, investigar, evaluar la labor docente y realizar propuestas de mejora.
- Coordinar y cooperar en proyectos comunes.

ASPECTOS COMPETENCIALES

Habilidades



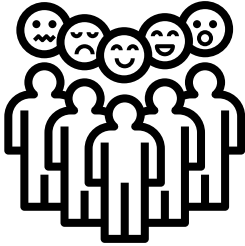
- Búsqueda, tratamiento, valoración, asimilación, integración y uso de la información y el conocimiento.
- Reflexión, investigación y creación de conocimiento.
- Autoaprendizaje, trabajo continuo y organizado.
- Adquisición de las competencias personales y profesionales.
- Identificación de nuevas metodologías, herramientas, actividades, recursos, materiales y estrategias de evaluación acordes con los cambios sociales.
- Anticipación y adecuación ante posibles situaciones que se dan en el proceso de enseñanza- aprendizaje y tomar las decisiones oportunas.
- Construcción de modelos y teorías.
- Análisis y gestión de datos.



Actitudes

- Flexibilidad y creatividad, anticipándose a los cambios.
- Responsabilidad y compromiso.
- Receptiva y crítica ante la innovación y adaptación a los cambios.
- Participación, respeto y valoración de las aportaciones.
- Aceptación de las características del alumnado y optimización de las mismas.
- Fomento de la toma de conciencia de la relevancia del aprendizaje para la vida.
- Afrontamiento del cambio.

ASPECTOS COMPETENCIALES



Comportamientos

- Observación y participación en experiencias de reflexión, investigación y creación de conocimiento en el campo de la educación.
- Adaptación a los cambios.
- Desarrollo de proyectos que contribuyan a buscar soluciones creativas e imaginativas.
- Reflexión, investigación y creación de pautas de progreso en habilidades, contenidos, actividades, metodología, recursos y estrategias de evaluación.
- Utilización de metodologías innovadoras y estar al día en las novedades que se vayan produciendo.

Descriptores competenciales

01 Proyecto personal de aprendizaje permanente

Configurar un itinerario personal de aprendizaje permanente actualizando el conocimiento de las materias así como de las diferentes metodologías y enfoques. Fomentar entornos de aprendizaje que contribuyan a la adaptación de los cambios científicos y sociales.

02 Investigación

Promover la investigación educativa como estrategia para impulsar la profesionalización docente, contribuyendo de esa manera a generar nuevas prácticas y propuestas educativas.

03 Innovación y mejora

Impulsar la innovación y la mejora mediante la aplicación de nuevas ideas, propuestas y prácticas educativas implementando procesos de investigación-acción. Fomentar el liderazgo como pieza clave para la innovación y el cambio educativo.

04 Evaluación permanente de la formación

Reflexionar y tener un enfoque crítico de la práctica y del desarrollo profesional. Conocer los puntos fuertes y las áreas de mejora en su itinerario formativo.

INDICADORES

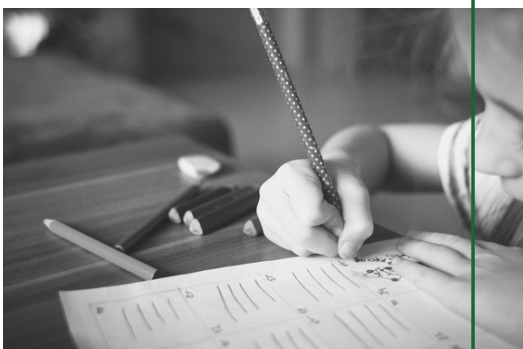
4.1. Proyecto personal de aprendizaje permanente

Configurar un itinerario personal de aprendizaje permanente actualizando el conocimiento de las materias así como de las diferentes metodologías y enfoques. Fomentar entornos de aprendizaje que contribuyan a la adaptación de los cambios científicos y sociales.



Nivel inicial

- 4.1.1. 4.1.1. Soy capaz de identificar y aprovechar oportunidades de desarrollo y aprendizaje permanente presentes en mi entorno.
- 4.1.2. 4.1.2. Identifico diferentes entornos de aprendizaje.
- 4.1.3. 4.1.3. Soy consciente de la necesidad de adaptar el proceso de enseñanza-aprendizaje a las demandas futuras del mercado laboral y a los cambios que se producen en la sociedad.
- 4.1.4. 4.1.4. Distingo las fuentes de información del ámbito de mi actuación.
- 4.1.5. 4.1.5. Reflexiono sobre mi desarrollo profesional y mi capacidad de liderazgo.



Nivel medio

- 4.1.6. 4.1.6. Conozco y selecciono aquellas experiencias formativas que mejor encajan con mis necesidades de desarrollo personal y profesional.
- 4.1.7. 4.1.7. Cuento con un entorno personal de aprendizaje (personas, servicios y recursos) para desarrollarme profesionalmente a lo largo de la vida.
- 4.1.8. 4.1.8. Desarrollo iniciativas aplicando la formación adquirida en aspectos científico-sociales.
- 4.1.9. 4.1.9. Analizo los materiales y recursos de formación de interés para mi ámbito profesional.
- 4.1.10. 4.1.10. Presto atención a los cambios en el contexto social que puedan afectar a mi desarrollo profesional.



Nivel avanzado

- 4.1.11. 4.1.11. Colaboro con otros docentes para crear e intercambiar experiencias a través de la red de formación.
- 4.1.12. 4.1.12. Adapto mi programación de aula a diferentes propuestas de aprendizaje teniendo en cuenta los cambios que puedan producirse.
- 4.1.13. 4.1.13. Integro en mi programación de aula los nuevos procesos de enseñanza y aprendizaje y las nuevas tendencias pedagógicas, reciclándome permanentemente y actualizándome sobre temáticas y demandas sociales.
- 4.1.14. 4.1.14. Mantengo una actitud crítica con los materiales y las fuentes de información que consulto para mi desarrollo profesional.
- 4.1.15. 4.1.15. Estoy comprometido con mi desarrollo profesional y el ejercicio de liderazgo a lo largo de toda la vida como aspectos centrales de la profesionalidad y la práctica colaborativa.

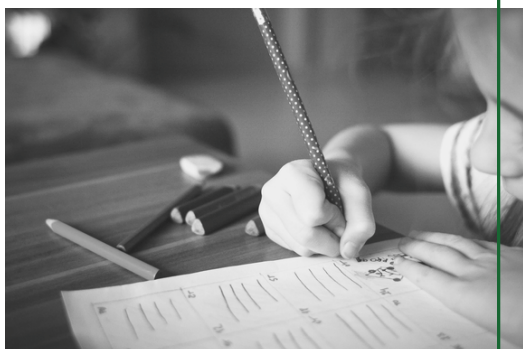
4.2. Investigación

Promover la investigación educativa como estrategia para impulsar la profesionalización docente, contribuyendo de esa manera a generar nuevas prácticas y propuestas educativas.



Nivel inicial

- 4.2.1. Conozco y reviso investigaciones realizadas por otros profesionales útiles para la práctica docente.
- 4.2.2. Identifico las estrategias propias de los procesos de investigación.
- 4.2.3. Participo en las propuestas de la Consejería de Educación que favorecen la investigación (Escuela de Investigadores, Proyectos de Investigación...).
- 4.2.4. Reconozco nuevas líneas investigadoras como oportunidad para llevar a cabo la innovación educativa.



Nivel medio

- 4.2.5. Aplico y adapto a mi contexto educativo propuestas de investigación realizadas por otros profesionales que conduzcan al desarrollo de las competencias del alumnado.
- 4.2.6. Introduzco en la práctica docente nuevas estrategias metodológicas fruto de un proceso de investigación.
- 4.2.7. Diseño el proceso de investigación aplicando las fases propias de la investigación científica.



Nivel avanzado

- 4.2.8. Evalúo y reflexiono sobre la utilidad de los resultados obtenidos en la investigación de mi práctica educativa.
- 4.2.9. Promuevo y participo en Proyectos de Investigación aplicando los resultados a la práctica docente.
- 4.2.10. Participo en una red de colaboración investigadora entre diferentes organismos como universidades, otros centros educativos...
- 4.2.11. Difundo los resultados de los proyectos de investigación y su aplicación a metodologías educativas entre la comunidad educativa.

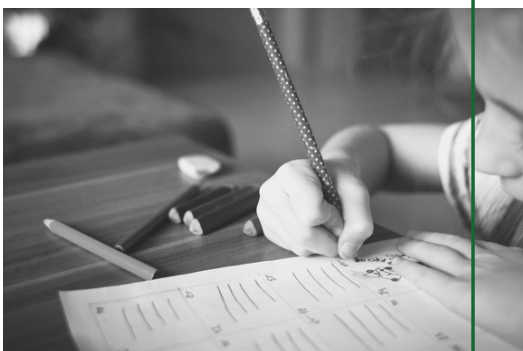
4.3. Innovación y mejora

Impulsar la innovación y la mejora mediante la aplicación de nuevas ideas, propuestas y prácticas educativas implementando procesos de investigación-acción. Fomentar el liderazgo como pieza clave para la innovación y el cambio educativo.



Nivel inicial

- 4.3.1. Reflexiono acerca de las distintas posibilidades de mejora tanto en el ámbito personal como en el profesional.
- 4.3.2. Me implicó en actividades de innovación educativa.
- 4.3.3. Mantengo una actitud abierta a nuevas estrategias y prácticas educativas.



Nivel medio

- 4.3.4. Llevo a la práctica docente nuevas ideas y metodologías innovadoras.
- 4.3.5. Mantengo una actitud de aprendizaje constante y actualización metodológica, tanto en el ámbito educativo como en el formativo.
- 4.3.6. Soy receptivo y me adapto a los cambios en mi entorno y a las innovaciones, percibiéndolas como oportunidades para mi autoformación.



Nivel avanzado

- 4.3.7. Realizo una prospectiva de nuevas corrientes y tendencias innovadoras, extrayendo lo que sea de utilidad en la realidad docente en la que vivo.
- 4.3.8. Promuevo la innovación y la mejora mediante la aplicación práctica de la investigación, las nuevas ideas y las prácticas educativas.
- 4.3.9. Asumo responsabilidades a la hora de llevar a cabo actividades innovadoras en mi centro educativo y en la comunidad educativa.
- 4.3.10. Creo y difundo materiales educativos avanzados para otros profesores de mi materia o área.

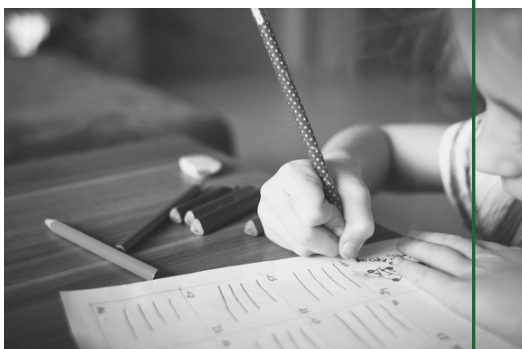
4.4. Evaluación permanente de la formación

Reflexionar y tener un enfoque crítico de la práctica y del desarrollo profesional. Conocer los puntos fuertes y las áreas de mejora en su itinerario formativo.



Nivel inicial

- 4.4.1. Reconozco las propias necesidades de mejora y desarrollo el espíritu crítico desde una actitud positiva.
- 4.4.2. Identifico puntos fuertes y débiles en el avance hacia un nivel competencial personal determinado.
- 4.4.3. Reflexiono sobre mi práctica docente y tomo medidas para desarrollar todo mi potencial a través de la reflexión o la formación.



Nivel medio

- 4.4.4. Reflexiono sobre mi práctica educativa y diseño propuestas de formación para profundizar en las competencias docentes y mejorar en el desarrollo profesional.
- 4.4.5. Valoro de forma sistemática el grado de adquisición y/o aplicación de los contenidos de formación programados.
- 4.4.6. Realizo un balance del éxito alcanzado a través de la formación recibida y la autoformación personal.
- 4.4.7. Compruebo el impacto de mi formación permanente en mi práctica docente y en los aprendizajes del alumnado.



Nivel avanzado

- 4.4.8. Seleccione herramientas de autoevaluación de la formación para diseñar un protocolo de mejora de la práctica docente a nivel de centro.
- 4.4.9. Desarrollo un proceso permanente de diagnóstico y evaluación de las propuestas educativas del equipo docente con el que colaboro.
- 4.4.10. Promuevo iniciativas de formación y participación a nivel de centro o intercentro.
- 4.4.11. Analizo el impacto en el aprendizaje de un grupo de alumnado del proceso de formación aplicado a nivel de centro o de equipos de profesores.

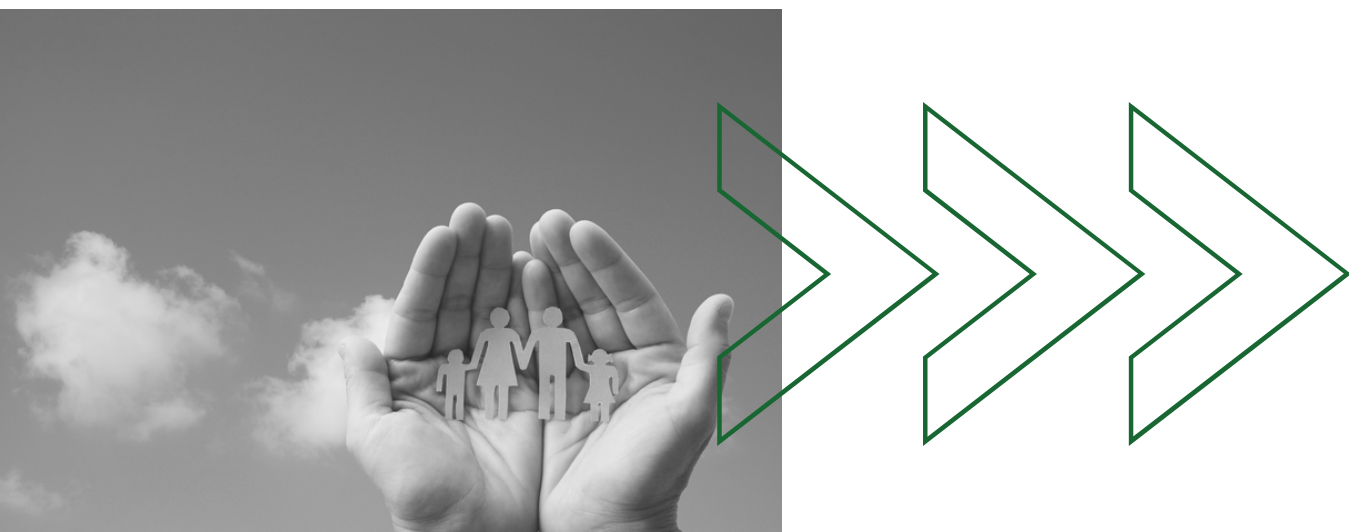
5. PROMOCIÓN DE LA SALUD Y EL BIENESTAR

JUSTIFICACIÓN

Se considera importante que el docente tenga estrategias para la promoción de la salud y bienestar tanto propio como de la comunidad educativa. El sistema educativo impulsará una vida sana y promoverá el bienestar para todos. La promoción de la salud permite a las personas incrementar el control sobre la misma, para mejorarla, y abarca no solamente acciones dirigidas directamente a aumentar las habilidades y capacidades de las personas sino también las encaminadas a modificar las condiciones sociales y ambientales que tienen impacto en los determinantes de salud.

DESCRIPCIÓN

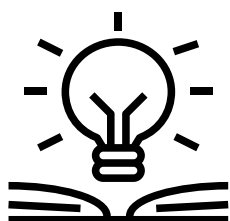
La apuesta por una «escuela promotora de la salud y de bienestar» que genere entornos saludables para alumnos, familias, personal docente y no docente debe ser un objetivo deseable en nuestro sistema educativo. Formar al profesorado para promover estos entornos, así como conocer y gestionar los riesgos laborales de la profesión docente requiere de la aceptación y comprensión de una sociedad globalizada y en constante cambio.



5. PROMOCIÓN DE LA SALUD Y EL BIENESTAR

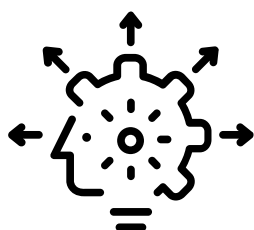
"La enseñanza que deja huella no es la que se hace de cabeza a cabeza, si no de corazón a corazón."

ASPECTOS COMPETENCIALES



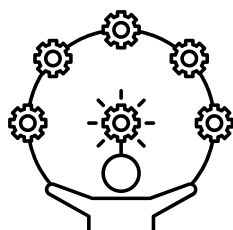
Conocimientos

- Entornos de trabajo saludables.
- Educación emocional y promoción de la convivencia.
- Conciencia del estado de salud (física y psíquica).
- Prevención de riesgos laborales.



Capacidades

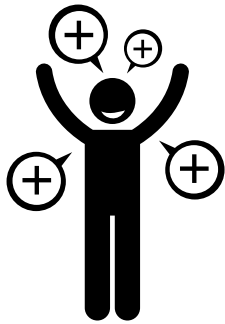
- Fomentar la introspección.
- Cultivar la autoestima.
- Promover la resiliencia.
- Favorecer la asertividad.



Habilidades

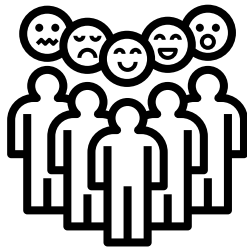
- Gestión de conflictos y control de la convivencia de manera constructiva.
- Aplicación de rutinas de prevención del estrés y control de la ansiedad.
- Escucha activa.
- Manejo de primeros auxilios aplicado a distintos contextos.

ASPECTOS COMPETENCIALES



Actitudes

- Ecuanimidad e imparcialidad.
- Flexibilidad y adaptación al cambio.
- Relativización de los problemas.
- Creación de climas emocionales y afectivos adecuados en el aula y otros grupos de trabajo.



Comportamientos

- Promoción de buenas prácticas referidas a la salud.
- Autocuidado y cuidado de la salud física y mental.
- Acciones de prevención de enfermedades y estrés.
- Tutorización, orientación y acompañamiento de forma individualizada.
- Seguridad en la toma de decisiones.
- Atención a la convivencia escolar.
- Establecimiento, de forma consensuada, de normas y comprobación de su cumplimiento.
- Participación, apoyo y entusiasmo, creando un ambiente de aprendizaje activo.
- Visión positiva de los hábitos saludables.

Descriptores competenciales

01 Cuidado personal

Tomar decisiones o realizar acciones en beneficio de la propia salud, desde el manejo de pequeñas dolencias cotidianas hasta el control de condiciones crónicas.

02 Gestión de la educación emocional

Gestionar técnicas y estrategias que promueven el bienestar del docente así como su capacidad de resiliencia como miembro de la comunidad educativa y favorecer su implicación en la creación de un ambiente escolar positivo y saludable.

03 Evaluación de la satisfacción profesional

Hacer uso de indicadores de satisfacción laboral docente referidos al compromiso con el trabajo y con la organización.

04 Formación y sensibilización en el ámbito de la educación para la salud

Fomentar un ambiente de trabajo saludable; favorecer condiciones que creen entornos saludables para toda la comunidad educativa.

INDICADORES

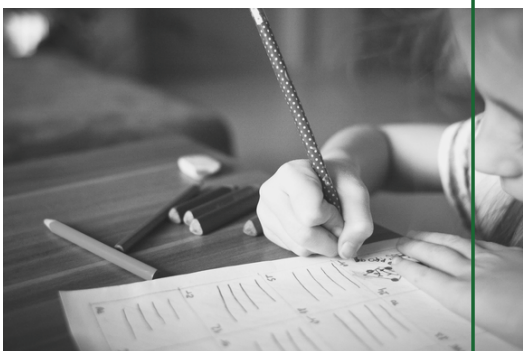
5.1. Cuidado personal

Tomar decisiones o realizar acciones en beneficio de la propia salud, desde el manejo de pequeñas dolencias cotidianas hasta el control de enfermedades crónicas.



Nivel inicial

- 5.1.1. Impulso mi propio bienestar físico, mental y emocional.
- 5.1.2. Comprendo la importancia de mantener un cuidado personal adecuado.
- 5.1.3. Conozco los riesgos para la salud propios de mi tarea docente.
- 5.1.4. Adquiero conciencia de la importancia de la salud física, mental y de la seguridad dentro del centro.



Nivel medio

- 5.1.5. Realizo de forma frecuente prácticas para el autocuidado: manejo del estrés, relajación mental y actividad física.
- 5.1.6. Desarrollo acciones para mejorar mi salud.
- 5.1.7. Participo en actividades formativas sobre prevención de riesgos laborales y de promoción de la salud física y mental.
- 5.1.8. Conozco iniciativas, proyectos y métodos efectivos para fomentar el bienestar.



Nivel avanzado

- 5.1.9. Transformo prácticas de autocuidado en hábitos que contribuyen a mi salud y bienestar y desarrollo conductas de prevención de accidentes laborales.
- 5.1.10. Demuestro actitudes ejemplares saludables en el aula en lo que respecta a la alimentación, la salud mental y la salud física.
- 5.1.11. Contribuyo a generar un ambiente de trabajo saludable.
- 5.1.12. Involucro a la comunidad educativa en el desarrollo de estrategias que promuevan el bienestar en todo el centro.

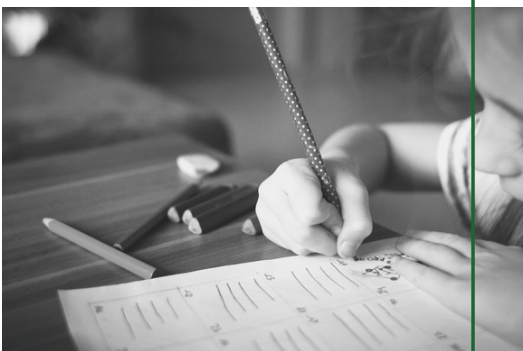
5.2. Gestión de la educación emocional

Gestionar técnicas y estrategias que promuevan el bienestar del docente así como su capacidad de resiliencia como miembro de la comunidad educativa y favorecer su implicación activa en la creación de un ambiente escolar positivo y saludable.



Nivel inicial

- 5.2.1. Conozco e identifico mis propias emociones.
- 5.2.2. Detecto situaciones emocionales que dificultan el desarrollo normal del proceso de enseñanza-aprendizaje en el aula.
- 5.2.3. Distingo situaciones emocionales individuales que impiden el desarrollo integral del alumnado.
- 5.2.4. Busco técnicas de trabajo para mejorar el bienestar docente y el clima escolar.
- 5.2.5. Identifico los factores que propician un ambiente saludable en el contexto escolar tanto a nivel físico como en cuanto a la promoción del bienestar emocional.
- 5.2.6. Comprendo estrategias básicas de promoción de una adecuada educación emocional entre el alumnado.



Nivel medio

- 5.2.7. Gestiono mis propias emociones, favoreciendo el bienestar personal.
- 5.2.8. Detecto las diferentes situaciones emocionales que se crean en el aula y pueden dificultar el desarrollo del proceso de enseñanza-aprendizaje.
- 5.2.9. Acompaño al alumnado en el conocimiento y la gestión de sus emociones.
- 5.2.10. Aplico estrategias para mejorar el bienestar docente contribuyendo a crear ambientes escolares positivos y saludables.
- 5.2.11. Diseño un plan de actuación para favorecer un ambiente saludable en el aula y en el centro.
- 5.2.12. Desarrollo actividades de promoción de habilidades emocionales en el alumnado.



Nivel avanzado

- 5.2.13. Aplico y evalúo estrategias y herramientas de gestión emocional que promuevan una mejora en mí mismo.
- 5.2.14. Promuevo iniciativas que favorecen una relación positiva en el proceso de enseñanza-aprendizaje.
- 5.2.15. Promociono la autorregulación del alumnado en la gestión de sus propias emociones.
- 5.2.16. Difundo y evalúo propuestas que favorezcan la creación de un clima de crecimiento personal.
- 5.2.17. Evalúo las actuaciones realizadas y su impacto en la creación de un ambiente saludable en el aula y en el centro.
- 5.2.18. Creo redes de gestión emocional para que el alumnado pueda mejorar su autoconfianza.

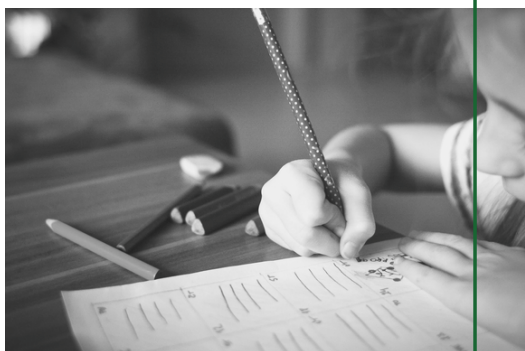
5.3. Evaluación de la satisfacción profesional

Hacer uso de indicadores de satisfacción laboral docente referidos al compromiso con el trabajo y con la organización.



Nivel inicial

- 5.3.1. Me amoldo con rapidez a las situaciones cambiantes que se generan en el centro de trabajo.
- 5.3.2. Entiendo la estructura y la organización de mi centro de trabajo.
- 5.3.3. Me intereso por el impacto social del centro educativo en el entorno cercano.
- 5.3.4. Diseño estrategias organizativas que promuevan mi participación en los proyectos del centro.



Nivel medio

- 5.3.5. Me siento útil con mi trabajo.
- 5.3.6. Doy respuestas a las demandas cada vez más exigentes que afectan a mi desempeño docente.
- 5.3.7. Colaboro de forma activa en los órganos colegiados de gobierno y de coordinación docente de los centros.
- 5.3.8. Formo parte de los proyectos de centro y me siento participe de las líneas estratégicas del mismo.



Nivel avanzado

- 5.3.9. Encuentro soluciones prácticas y creativas a los retos y necesidades que surgen en el contexto educativo.
- 5.3.10. Diseño y aplico estrategias para favorecer la motivación y el bienestar físico y emocional de todos los miembros de la comunidad educativa.
- 5.3.11. Analizo y evalúo los aspectos que inciden positiva o negativamente en mi satisfacción personal.
- 5.3.12. Promuevo la participación de otros docentes y de todos los agentes educativos en los proyectos del centro y me siento participe de las líneas estratégicas del centro.

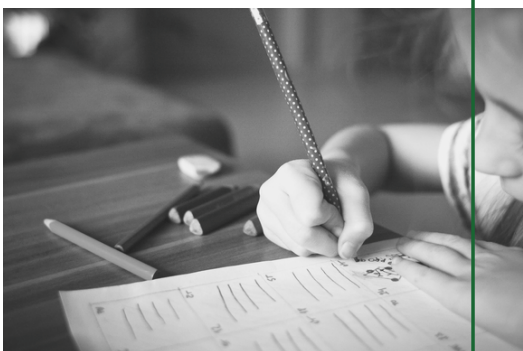
5.4. Formación y sensibilización en el ámbito de la educación para la salud

Fomentar un ambiente de trabajo saludable; favorecer condiciones que creen entornos saludables para toda la comunidad educativa.



Nivel inicial

- 5.4.1. Conozco los indicadores de bienestar necesarios para alcanzar un ambiente saludable de trabajo.
- 5.4.2. Planifico actividades en entornos saludables e higiénicos (sin olores, sin humos, en el exterior, no ruidosos...).
- 5.4.3. Valoro y difundo entre los integrantes del centro educativo la necesidad de contar con un entorno de trabajo saludable.
- 5.4.4. Entiendo mi papel y mi responsabilidad en apoyar la salud y el bienestar de toda la comunidad educativa.



Nivel medio

- 5.4.5. Desarrollo diferentes metodologías de trabajo, buscando una participación activa que proporcione un ambiente seguro en el centro.
- 5.4.6. Pongo en marcha actividades de enseñanza-aprendizaje destinadas a mejorar habilidades personales que conduzcan a conseguir un entorno de trabajo sano.
- 5.4.7. Fomento en el alumnado y en mis compañeros actitudes que contribuyan a alcanzar un ambiente de trabajo comprensivo, afable y seguro.
- 5.4.8. Promuevo que todos los miembros de la comunidad educativa muestren consideración por los demás y demuestren conductas y relaciones positivas. Estoy dispuesto a ser un modelo a seguir para promover el bienestar y un estilo de vida saludable.



Nivel avanzado

- 5.4.9. Aplico diferentes prácticas de trabajo buscando una participación activa que proporcione un ambiente seguro y sano en el centro.
- 5.4.10. Involucro a la comunidad educativa en la puesta en marcha y desarrollo de proyectos de innovación y estrategias que supongan sensibilizar sobre la importancia de cuidar nuestro entorno.
- 5.4.11. Diseño y aplico iniciativas de promoción de la cultura de la salud en la comunidad educativa fomentando hábitos y estilos de vida saludable que contribuyan a conseguir un entorno de bienestar emocional.
- 5.4.12. Favorezco, junto con otros docentes, que las relaciones con la comunidad educativa se caractericen por la confianza y el respeto desarrollando estrategias que faciliten el bienestar en todo el centro.

6. INTERPERSONAL

JUSTIFICACIÓN

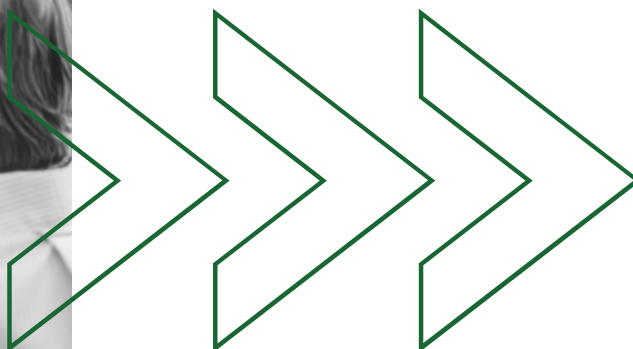
La competencia interpersonal es un conjunto de capacidades que permiten reflexionar sobre uno mismo, así como trabajar con los demás de manera constructiva, garantizando el trabajo colaborativo y en equipo, indispensable en una sociedad cada vez más globalizada.

Para el éxito de las relaciones interpersonales y la participación social es esencial comprender los códigos de conducta y las reglas de comunicación generalmente aceptadas en una variedad de contextos, sociedades y entornos. Al mismo tiempo abarcan la capacidad de resiliencia y de hacer frente a la incertidumbre y la complejidad. Favorecen la empatía y la gestión del conflicto en un contexto inclusivo y de apoyo, promoviendo la justicia social y bienestar emocional en una realidad que se torna cada vez más globalizada, compleja y cambiante.

La competencia interpersonal ha cobrado una especial relevancia en los últimos años con los avances de la neurociencia y de la educación emocional en el ámbito educativo.

DESCRIPCIÓN

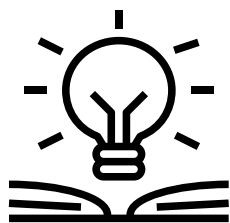
La gestión de las relaciones sociales implica la aplicación de la personalidad del profesorado a su función como docente. Deben tratar a los demás con consideración y mostrar actitudes positivas hacia ellos mismos, hacia los demás y hacia su profesión. Se necesita poner en valor sus valores y principios éticos, y cómo los comparten con otros. Promoverán la inclusión del alumnado, padres, madres y personal laboral en la vida del centro siendo conscientes de sus sentimientos y sensibilidades. A través de su trabajo fomentan actitudes participativas que favorecen el aprendizaje. Es esencial que cuiden su salud física y mental y procuren el bienestar de sus compañeros y personal del centro, y promuevan el bienestar físico y mental del alumnado.



6. INTERPERSONAL

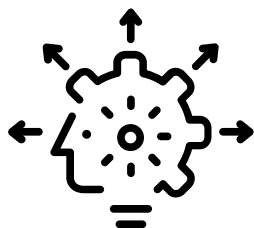
"La interacción favorece el aprendizaje."

ASPECTOS COMPETENCIALES



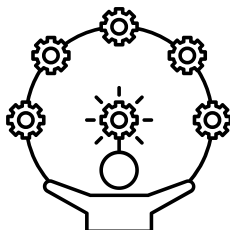
Conocimientos

- Técnicas de mediación.
- Estrategias para la transmisión y presentación eficaz de conocimientos e información.
- Procedimientos, materiales y recursos que orienten al alumno hacia la adquisición de unos derechos de valor universal.
- Técnicas de acción tutorial.



Capacidades

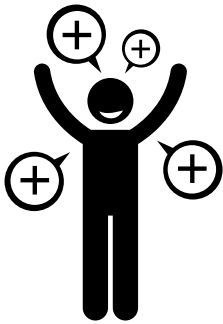
- Mostrar empatía.
- Desarrollar actitudes positivas hacia los demás.
- Mediar en conflictos.
- Fomentar la capacidad de diálogo.
- Velar por el bienestar físico y mental propio y de los demás.



Habilidades

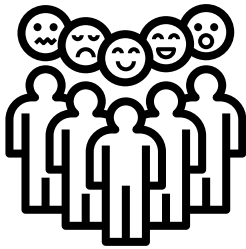
- Utilización de diversos códigos y medios de comunicación.
- Desarrollo y transmisión de habilidades sociales.
- Creación de un clima de respeto y confianza.
- Tutorización y orientación a personas de la comunidad educativa.
- Motivación de los demás.

ASPECTOS COMPETENCIALES



Actitudes

- Disposición positiva para la adaptación al cambio y a la innovación.
- Escucha activa y actitud optimista.
- Cercanía al alumno y su entorno.
- Inclusión de la diversidad cultural y social del alumnado.



Comportamientos

- Integración de las familias en la vida escolar.
- Tutorización, orientación y acompañamiento de forma individualizada.
- Asesoramiento institucional y pedagógico.
- Fomento de actitudes participativas que favorezcan el aprendizaje.

Descriptores competenciales

01 Desarrollo de las relaciones positivas con los alumnos

Impulsar relaciones positivas con el alumnado a través de la función docente y de orientación en su desarrollo personal, educativo y profesional. Capacidad de empatía y escucha activa.

02 Impulso de los valores que fomenten la convivencia

Promover una actitud proactiva para el fomento de la convivencia y la generación de un espacio de aprendizaje positivo. Dominio de estrategias de gestión y resolución de conflictos.

03 Desarrollo de las relaciones sociales y participación en la vida de la comunidad educativa

Fomentar la capacidad de interactuar con otros. Conocer y aplicar estrategias para la escucha activa y gestión positiva de la convivencia en la comunidad educativa.

04 Promoción de los valores educativos

Desarrollar un ejercicio profesional comprometido con la verdad y con valores universales: honestidad, transparencia, responsabilidad, confidencialidad y el compromiso profesional.

INDICADORES

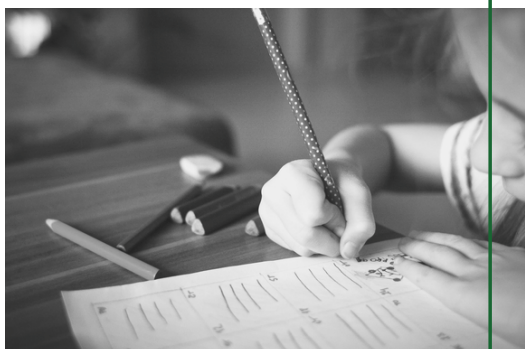
6.1. Desarrollo de las relaciones positivas con los alumnos

Impulsar relaciones positivas con el alumnado a través de la función docente y de orientación en su desarrollo personal, educativo y profesional. Capacidad de empatía y escucha activa.



Nivel inicial

- 6.1.1. Identifico situaciones de conflicto y busco soluciones adecuadas.
- 6.1.2. Conozco técnicas y herramientas para empatizar con las necesidades del alumnado.
- 6.1.3. Entiendo y respeto los derechos del alumnado desde la responsabilidad y el diálogo.
- 6.1.4. Soy consciente de la importancia de la tutorización y la orientación personal y educativa del alumnado.



Nivel medio

- 6.1.5. Motivo al alumnado con estrategias y herramientas para favorecer relaciones positivas.
- 6.1.6. Poseo estrategias que favorezcan el desarrollo de comportamientos y actitudes positivas reflejados en las normas del centro.
- 6.1.7. Muestro una actitud positiva y de apoyo al alumnado.
- 6.1.8. Promuevo la importancia de la tutorización y la orientación personal y educativa del alumnado.



Nivel avanzado

- 6.1.9. Establezco y mantengo relaciones positivas con el alumnado ofreciendo apoyo y asesoramiento constructivo.
- 6.1.10. Creo, contribuyo y lidero una cultura de aprendizaje colaborativo en el centro.
- 6.1.11. Fomento la mediación y resuelvo posibles conflictos entre el alumnado del centro.
- 6.1.12. Participo en actividades que promueven la importancia de la tutorización y la orientación personal y educativa del alumnado.

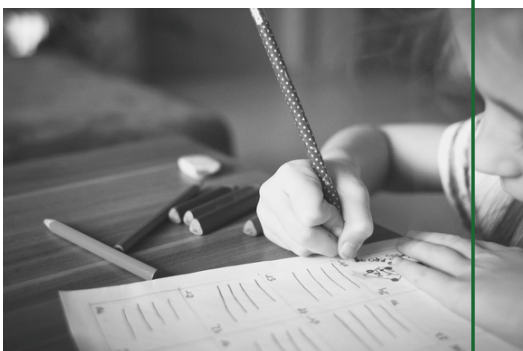
6.2. Impulso de los valores que fomenten la convivencia

Promover una actitud proactiva para el fomento de la convivencia y la generación de un espacio de aprendizaje positivo. Dominio de estrategias de gestión y resolución de conflictos.



Nivel inicial

- 6.2.1. Identifico potenciales situaciones de riesgo para la convivencia y doy las respuestas adecuadas.
- 6.2.2. Conozco las normas y los principios de convivencia del centro, así como las estrategias y las herramientas básicas para la resolución de conflictos.
- 6.2.3. Favorezco un clima de convivencia positiva que facilite el aprendizaje y el desarrollo personal del alumnado.
- 6.2.4. Reconozco situaciones de discriminación o acoso en el ámbito educativo.



Nivel medio

- 6.2.5. Actúo ante situaciones de conflicto entre miembros de la comunidad educativa favoreciendo la comprensión de los diferentes puntos de vista.
- 6.2.6. Utilizo técnicas y dinámicas eficaces para la prevención y resolución de conflictos.
- 6.2.7. Mantengo y desarrollo una actitud de respeto y de valoración positiva hacia las diferencias individuales como factor de enriquecimiento del grupo.
- 6.2.8. Tomo las medidas adecuadas ante situaciones de discriminación o acoso en el ámbito educativo.



Nivel avanzado

- 6.2.9. Impulso interacciones entre los diferentes miembros de la comunidad educativa para facilitar el conocimiento mutuo y un clima propicio para la convivencia.
- 6.2.10. Lidero acciones para crear un clima propicio para la convivencia en cada situación y ayudo a otros desde mi experiencia y conocimientos de promoción del bienestar emocional de la comunidad educativa.
- 6.2.11. Promuevo los valores de respeto a las personas y a la diversidad, la justicia social y la ciudadanía responsable como bases para un clima de convivencia facilitador del aprendizaje y el desarrollo personal.
- 6.2.12. Desarrollo estrategias que evitan situaciones de discriminación o acoso en el ámbito educativo.

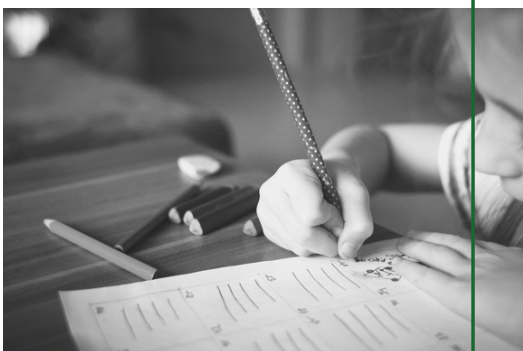
6.3. Desarrollo de las relaciones sociales y participación en la vida de la comunidad educativa

Fomentar la capacidad de interactuar con otros. Conocer y aplicar estrategias para la escucha activa y gestión positiva de la convivencia en la comunidad educativa.



Nivel inicial

- 6.3.1. Identifico las relaciones que se establecen entre los miembros de la comunidad educativa.
- 6.3.2. Conozco los diferentes puntos de vista de las personas con las que me relaciono.
- 6.3.3. Favorezco la convivencia armónica de la comunidad educativa y rechazo situaciones contrarias.
- 6.3.4. Soy consciente de la importancia de una comunicación efectiva entre todos los agentes del centro.



Nivel medio

- 6.3.5. Participo activamente en mi comunidad educativa.
- 6.3.6. Fomento la puesta en marcha de actividades y situaciones que engloben las diversas opiniones de los miembros de mi comunidad.
- 6.3.7. Diseño y aplico planes de convivencia adaptados al contexto y a la realidad educativa.
- 6.3.8. Promuevo una comunicación efectiva entre todos los agentes del centro.



Nivel avanzado

- 6.3.9. Impulso actividades y proyectos educativos que promuevan las relaciones positivas dentro de la comunidad educativa para que todos los miembros se sientan partícipes e involucrados en las líneas estratégicas del centro.
- 6.3.10. Organizo y gestiono contextos en los que se intercambian ideas y enfoques diversos para el diseño de proyectos y actividades de centro.
- 6.3.11. Valoro a través de parámetros medibles el resultado de las medidas de convivencia previamente desarrolladas.
- 6.3.12. Implico a otros docentes en la promoción de una comunicación efectiva entre todos los agentes del centro.

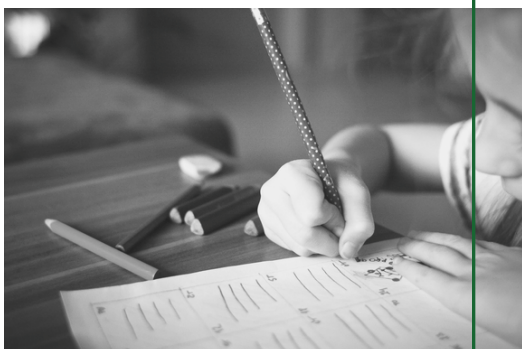
6.4. Promoción de los valores educativos

Desarrollar un ejercicio profesional comprometido con la verdad y con los valores universales: honestidad, transparencia, responsabilidad, confidencialidad y el compromiso profesional.



Nivel inicial

- 6.4.1. Fomento el respeto, la comunicación y el compromiso con la comunidad educativa.
- 6.4.2. Conozco e identifico los valores universales en relación a mi alumnado y a las actividades docentes: honestidad, transparencia, responsabilidad y confidencialidad en el ejercicio de la profesión docente.
- 6.4.3. Me intereso por las habilidades, actitudes y conocimientos que propicien los valores educativos relacionados con la honestidad, la transparencia y la confidencialidad.



Nivel medio

- 6.4.4. Favorezco la educación integral del alumnado y del profesorado, estableciendo un compromiso con la comunidad educativa.
- 6.4.5. Promuevo la honestidad, la transparencia, la responsabilidad y la confidencialidad en el ejercicio de la profesión docente dentro de mi comunidad educativa.
- 6.4.6. Participo en proyectos y programas que promocionan y desarrollan valores democráticos de carácter educativo.



Nivel avanzado

- 6.4.7. Impulso y participo en proyectos que fomenten valores para el desarrollo docente en la promoción de la equidad y la justicia social.
- 6.4.8. Implico a otros docentes en proyectos que favorezcan la honestidad, la transparencia, la responsabilidad y la confidencialidad dentro de la comunidad educativa.
- 6.4.9. Genero proyectos y programas educativos que desarrollen actitudes de respeto, solidaridad y honestidad.

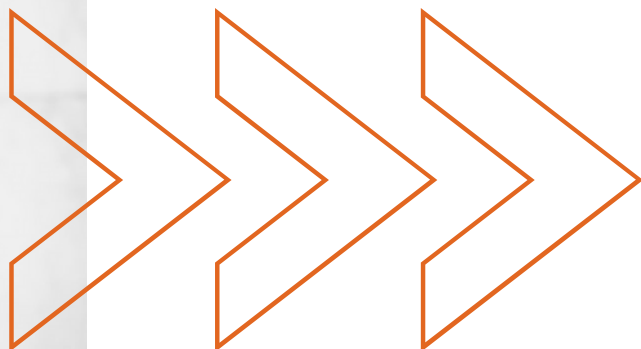
7. COLABORATIVA Y DE TRABAJO EN EQUIPO

JUSTIFICACIÓN

La importancia del trabajo en equipo ha sido a lo largo de la historia de la humanidad la que llevó al desarrollo de la civilización. En la actualidad, la neurociencia confirma que aprendemos mejor a través de la interacción social, por tanto, el trabajo docente colaborativo, organizado y estructurado, es una herramienta que ayuda a crear sinergias y a mejorar las habilidades de cada uno y relacionarse con los demás. Además, incrementa la motivación, estimula la creatividad y genera sentido de pertenencia hacia el equipo y la sociedad.

DESCRIPCIÓN

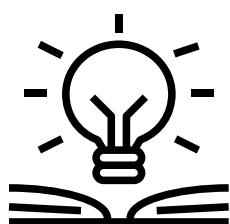
Las actuaciones realizadas por un equipo autónomo y coordinado que tiene como objetivo hacer posible la formación integral del alumnado. Los docentes deben trabajar juntos para reflexionar e intercambiar experiencias de aula, la evolución de los alumnos, la comunidad de aprendizaje y las relaciones profesionales, cohesionando el grupo, generando empatía y resolviendo conflictos.



7. COLABORATIVA Y DE TRABAJO EN EQUIPO

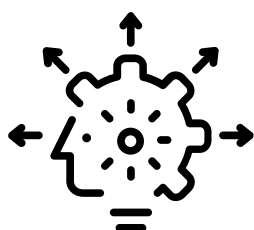
"Llegar juntos es el principio. Mantenerse, es el progreso. Trabajar juntos es el éxito".
H. Ford

ASPECTOS COMPETENCIALES



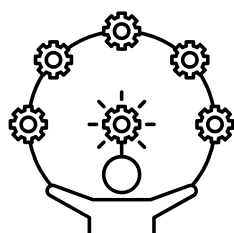
Conocimientos

- Formas y métodos de trabajar en grupo.
- Técnicas de trabajo colectivo y desarrollo de proyectos.
- Dinámicas organizativas eficaces.



Capacidades

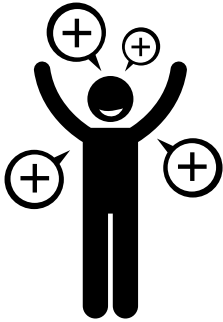
- Cooperar, colaborar y participar.
- Implicarse y comprometerse.
- Proponer y formular.
- Asumir y aceptar.
- Dinamizar y liderar.
- Escuchar.
- Negociar.



Habilidades

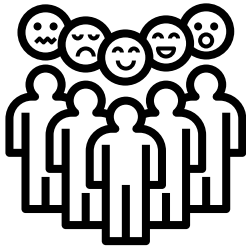
- Asignación de roles y responsabilidades.
- Comunicación y desarrollo de relaciones interpersonales.
- Solución de problemas y resolución de conflictos.
- Reflexión y mejora continua.

ASPECTOS COMPETENCIALES



Actitudes

- Superación de la cultura individualista.
- Respeto a las opiniones de los otros y saber dar un punto de vista de forma constructiva.
- Confianza en el trabajo de los demás.
- Relación con el resto de miembros del grupo con respeto.
- Fomento de la participación de los integrantes en las actividades comunes.



Comportamientos

- Respeto hacia el trabajo de los demás y retroalimentación positiva.
- Predisposición hacia la negociación y el diálogo.
- Compromiso con el proyecto común.
- Aceptación del propio rol dentro del equipo.

Descriptores competenciales

01 Trabajo con el alumnado

Fomentar espacios de aprendizaje donde se reconozcan los intereses y opiniones y se promueva el aprendizaje cooperativo y colaborativo. Ejercer como docente las labores de tutoría y orientación educativa.

02 Trabajo docente colaborativo

Desarrollar una práctica docente colaborativa y de promoción de valores de equipo mediante la creación de entornos de comunicación fluida.

03 Trabajo con la comunidad educativa y apertura al entorno

Colaborar dentro de sus competencias docentes con el centro y la comunidad educativa. Trabajar de forma colaborativa con las familias en la labor de tutoría y orientación educativa, académica y profesional. Proyectar la acción educativa al entorno y realidad social cambiante.

04 Promoción del liderazgo

Promover estrategias de liderazgo que favorezcan que los docentes se sientan partícipes de la organización y de la definición de las líneas estratégicas y de los proyectos educativos de los centros escolares facilitando la participación de todos los agentes de la comunidad educativa en ese proceso.

INDICADORES

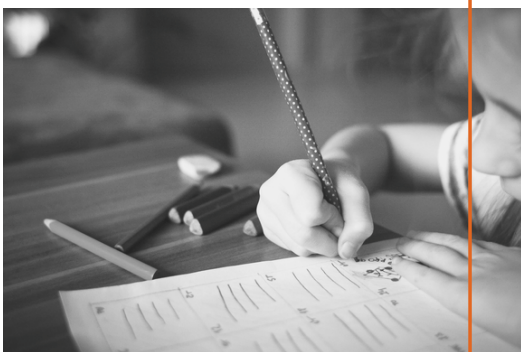
7.1. Trabajo con el alumnado

Fomentar espacios de aprendizaje donde se reconozcan los intereses y opiniones y se promueva el aprendizaje cooperativo y colaborativo. Ejercer como docente las labores de tutoría y orientación educativa.



Nivel inicial

- 7.1.1. Conozco estrategias y metodologías que facilitan la participación activa del alumnado, la expresión de sus opiniones y la escucha activa.
- 7.1.2. Fomento la responsabilidad del alumnado y el trabajo en equipo a través del trabajo colaborativo.
- 7.1.3. Impulso estrategias y metodologías de trabajo individual y grupal que promuevan la ayuda entre compañeros.
- 7.1.4. Promuevo espacios donde el alumnado aprende de forma colaborativa con otros aprendices y otros agentes presentes en su contexto o de manera virtual.
- 7.1.5. Planifico tareas, actividades y proyectos que impliquen trabajo en equipo.



Nivel medio

- 7.1.6. Identifico los diferentes roles y sus funciones en el trabajo en equipo.
- 7.1.7. Implemento estrategias comunicativas con el alumnado para que exprese libremente su opinión, escuche la de los demás y alcance consensos.
- 7.1.8. Promuevo entre el alumnado la creatividad, el trabajo en equipo, la colaboración y la autonomía.
- 7.1.9. Utilizo metodologías que fomentan la participación del alumnado en las tareas colaborativas y de trabajo en equipo.
- 7.1.10. Creo estrategias y actividades con el fin de que el alumnado participe activamente en las tareas individuales y grupales de manera colaborativa.
- 7.1.11. Valoro la escucha activa y el respeto a las opiniones de todo el alumnado en el trabajo en equipo.



Nivel avanzado

- 7.1.12. Diseño y desarrollo técnicas específicas de evaluación para el trabajo en equipo y por proyectos.
- 7.1.13. Diseño propuestas interdisciplinarias que favorezcan entre el alumnado un ambiente colaborativo.
- 7.1.14. Evalúo la implementación de las estrategias colaborativas entre el alumnado.
- 7.1.15. Planifico nuevas propuestas didácticas en función de los intereses y opiniones del alumnado.
- 7.1.16. Empleo estrategias con el alumnado para que actúe con responsabilidad, cumpla con sus funciones y distribuya tareas de forma equitativa cuando trabaja en equipo.
- 7.1.17. Promuevo y valoro el éxito personal del alumnado dentro del grupo y la importancia de los demás para su consecución.

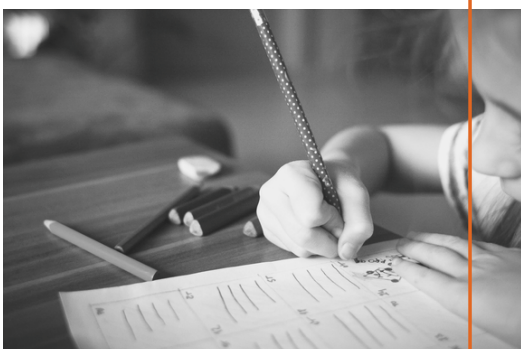
7.2. Trabajo docente colaborativo

Desarrollar una práctica docente colaborativa y de promoción de valores de equipo mediante la creación de entornos de comunicación fluida.



Nivel inicial

- 7.2.1. Comprendo la importancia del trabajo colaborativo y coordinado entre los miembros del equipo docente y lo facilito.
- 7.2.2. Mantengo una actitud favorable a la colaboración con mis compañeros en las tareas docentes y planes del centro.
- 7.2.3. Muestro interés por modelos y estrategias metodológicas activas que promuevan el trabajo colaborativo.
- 7.2.4. Identifico situaciones y problemas que pueden mejorar o resolverse mediante acciones docentes coordinadas.
- 7.2.5. Trabajo en colaboración con otros docentes para identificar y apoyar las necesidades del alumnado.
- 7.2.6. Me inicio en el uso de plataformas institucionales online que fomenten el trabajo colaborativo.



Nivel medio

- 7.2.7. Valoro los procesos de mejora derivados de la aplicación de estrategias metodológicas colaborativas y cooperativas de trabajo con otros docentes.
- 7.2.8. Me implico y trabajo en equipo en los diferentes proyectos y programas propios del centro.
- 7.2.9. Conozco, selecciono y aplico estrategias de trabajo colaborativo y cooperativo en mi actividad docente.
- 7.2.10. Trabajo junto con otros compañeros en la elaboración conjunta de programaciones, propuestas didácticas y actividades, así como en su aplicación y evaluación.
- 7.2.11. Utilizo de forma habitual en mi labor docente plataformas online que permiten la realización de tareas colaborativas con mis compañeros de claustro y de otros centros, mejorando mis habilidades docentes.



Nivel avanzado

- 7.2.12. Participo activamente en la generación de iniciativas, proyectos, programas y prácticas de colaboración docente valorando su influencia en el entorno y compartiendo sus resultados.
- 7.2.13. Diseño y lidero experiencias docentes de carácter colaborativo y cooperativo gestionando la mejora de procesos educativos en diferentes entornos.
- 7.2.14. Impulso metodologías activas de manera coordinada con otros grupos, cursos, ciclos o departamentos.
- 7.2.15. Desarrollo gran parte de mi labor docente a través de sistemas de trabajo conjunto presencial, mixto o virtual para el desarrollo de proyectos comunes y la mejora profesional compartida.
- 7.2.16. Trabajo en colaboración para identificar y compartir los problemas y diseñar planes de acción apropiados dentro del aula, el equipo docente y el centro, compartiendo el aprendizaje y el desarrollo profesional con el resto del profesorado.
- 7.2.17. Organizo, coordino y dirijo proyectos colaborativos de formación y trabajo docente valorando sus resultados e impacto y difundiendo sus resultados dentro y fuera de mi comunidad.

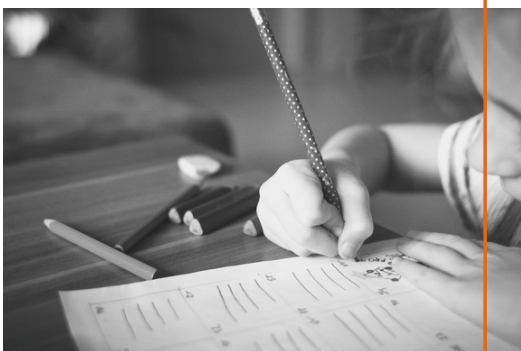
7.3. Trabajo con la comunidad educativa y apertura al entorno

Colaborar dentro de sus competencias docentes con el centro y la comunidad educativa. Trabajar de forma colaborativa con las familias en la labor de tutoría y orientación educativa, académica y profesional. Proyectar la acción educativa al entorno y realidad social cambiante.



Nivel inicial

- 7.3.1. Entiendo y utilizo adecuadamente los órganos y cauces de participación y comunicación con la comunidad educativa: claustro, comisiones, inspección educativa, consejo escolar, tutoría, AMPA...
- 7.3.2. Trabajo puntualmente en actividades propuestas por agentes externos al centro escolar: administraciones locales, agentes culturales, ONG, empresas...
- 7.3.3. Conozco el papel que desempeña cada uno de los componentes de la comunidad educativa para crear un ambiente positivo de convivencia para el aprendizaje.
- 7.3.4. Valoro la importancia de la comunidad educativa en el desarrollo de la práctica docente.
Comprendo el rol que debe jugar cada uno de los componentes de la comunidad educativa para crear un ambiente positivo de convivencia para el aprendizaje.



Nivel medio

- 7.3.5. Participo activamente en los órganos/departamentos/comisiones/ciclos de los que formo parte.
- 7.3.6. Asumo la importancia de las relaciones entre las familias y el centro educativo para promover el aprendizaje y el bienestar del alumnado.
- 7.3.7. Participo de manera sistemática en algunos proyectos educativos con el entorno socio comunitario del centro o agentes externos.
- 7.3.8. Actualizo mis recursos docentes conectando con la realidad próxima y global: ODS, igualdad de género, acontecimientos locales, entorno natural...
- 7.3.9. Facilito la conexión con instituciones, agentes sociales y organizaciones del entorno para la formación integral del alumnado.



Nivel avanzado

- 7.3.10. Promuevo la implementación de mejoras en el desarrollo de planes, programas y proyectos educativos.
- 7.3.11. Lidero la promoción y el desarrollo de proyectos relacionados con el entorno, la actualidad y la realidad global.
- 7.3.12. Fomento las relaciones entre las familias y el centro educativo para promover el aprendizaje y el bienestar del alumnado.
- 7.3.13. Promuevo la participación de la comunidad educativa en proyectos liderados por agentes externos al centro a través del diseño de experiencias de aprendizaje basadas en situaciones reales en un entorno global.
- 7.3.14. Impulso la relación fluida entre todos los miembros de la comunidad educativa para crear un ambiente positivo de convivencia y favorecer su implicación activa en todas las actividades de desarrollo de las líneas estratégicas del centro.

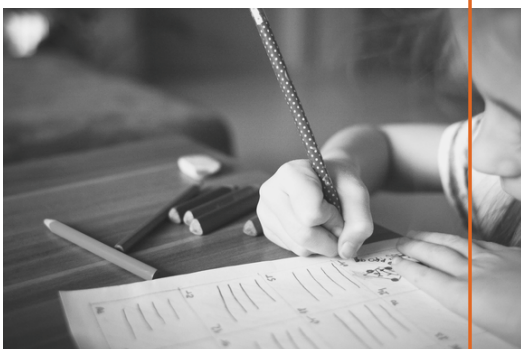
7.4. Promoción del liderazgo

Promover estrategias de liderazgo que favorezcan que los docentes se sientan partícipes de la organización y de la definición de las líneas estratégicas y de los proyectos educativos de los centros escolares facilitando la participación de todos los agentes de la comunidad educativa en ese proceso.



Nivel inicial

- 7.4.1. Soy capaz de tratar al personal docente con consideración y de transmitir valores óptimos a la comunidad educativa para crear una atmósfera de trabajo y convivencia positiva.
- 7.4.2. Busco y selecciono estrategias para que el profesorado participe a la hora de adoptar decisiones sobre los valores educativos que deben presidir la organización del centro.
- 7.4.3. Soy consciente de las dificultades de comunicación que existen dentro del centro y de este con el exterior y me informo de las estrategias que pueden mejorarlas.
- 7.4.4. Percibo el Proyecto Educativo de Centro (PEC) como un documento vivo.
- 7.4.5. Conozco la realidad de la práctica docente diaria, los problemas que surgen en ella y cómo estos repercuten en el resto de la comunidad educativa.
- 7.4.6. Identifico las capacidades tanto individuales como colectivas para alcanzar los objetivos planteados.
- 7.4.7. Identifico y exploro recursos (digitales o no) y herramientas para el aprendizaje.



Nivel medio

- 7.4.8. Muestro imparcialidad a la hora de resolver situaciones conflictivas respetando las decisiones adoptadas por otros miembros de la comunidad educativa.
- 7.4.9. Empleo estrategias para que el profesorado se sienta participe a la hora de adoptar decisiones sobre los valores educativos que deben presidir la organización del centro.
- 7.4.10. Demuestro respeto por los demás miembros de la comunidad educativa, mostrando hacia ellos una actitud inclusiva y comunicándome con ellos de manera cordial y eficiente.
- 7.4.11. Aporto mi visión en la definición del proyecto educativo de mi centro.
- 7.4.12. Comprendo las distintas situaciones que pueden originarse en la práctica docente diaria por dificultades socioeconómicas y culturales.
- 7.4.13. Tengo en cuenta las capacidades tanto individuales como colectivas para alcanzar los objetivos del PEC.
- 7.4.14. Evalúo en equipo los recursos educativos y las herramientas que son más adecuadas para el aprendizaje.



Nivel avanzado

- 7.4.15. Diseño y llevo a cabo proyectos e implico a otros miembros de la comunidad educativa para crear un buen clima de convivencia en el centro.
- 7.4.16. Establezco las bases de una planificación estratégica para que el profesorado participe a la hora de adoptar decisiones sobre los valores educativos que deben presidir la organización del centro.
- 7.4.17. Promuevo dinámicas de comunicación que fomenten la actitud inclusiva de toda la comunidad educativa.
- 7.4.18. Fomento, participo y lidero actividades y proyectos que puedan tener especial relevancia en el desarrollo del proyecto educativo de mi centro.
- 7.4.19. Unifico criterios con la comunidad educativa para resolver las dificultades que surgen en la práctica educativa diaria.
- 7.4.20. Defino la estructura organizativa y funcional del centro más adecuada para el cumplimiento de los fines institucionales.
- 7.4.21. Lidero la reflexión y la innovación metodológica en mi entorno siendo modelo para mis compañeros en la identificación, exploración, evaluación, creación y adopción de nuevos recursos educativos y herramientas para el aprendizaje.

8. PROMOCIÓN DE LA EQUIDAD Y JUSTICIA SOCIAL

JUSTIFICACIÓN

Un sistema de educación inclusivo es uno de los aspectos más importantes en el desarrollo de una sociedad equitativa, justa y democrática. Según la UNESCO, la equidad implica educar de acuerdo a las diferencias y necesidades individuales, sin que las condiciones económicas, demográficas, geográficas, étnicas o de género supongan un impedimento al aprendizaje. En esta necesaria construcción de aulas equitativas es importante conocer y comprender cómo se establecen las relaciones y participaciones con la comunidad educativa, y, sobre todo, entender que los alumnos provienen de entornos socioculturales y económicos distintos, con condiciones de educabilidad diferentes.

El conocimiento y la experiencia profesional de los docentes merman o favorecen las relaciones de colaboración y de igualdad entre los alumnos y debemos ser conscientes de ello para generar una cultura de justicia social en el sistema educativo. De la mano de la equidad debemos trabajar en la igualdad de oportunidades y en los derechos humanos.

DESCRIPCIÓN

La promoción de la equidad y la justicia social combina las actitudes, habilidades y conocimientos de los docentes con la necesidad de incentivar la comprensión y desarrollar enfoques constructivos hacia valores educativos y sociales esenciales. Los docentes deben ayudar al alumnado a comprender los cambios sociales y apoyar su desarrollo como ciudadanos activos y de mente abierta. Son agentes clave para impulsar procesos participativos y democráticos dentro de las aulas y la comunidad educativa que sirvan para fomentar el pensamiento crítico, promover el respeto y el aprecio a la diversidad, la equidad y la justicia social. Deben ser conscientes del mundo en el que vivimos y la necesidad de emprender acciones que favorezcan un desarrollo social, ambiental y económico sostenible.



8. PROMOCIÓN DE LA EQUITAD Y JUSTICIA SOCIAL

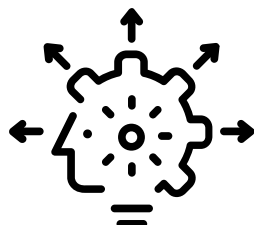
"Educación para todas las personas."

ASPECTOS COMPETENCIALES



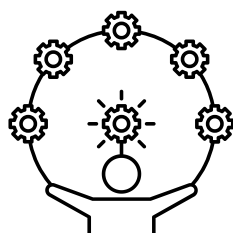
Conocimientos

- Derechos de valor universal.
- Promoción de la convivencia.
- Estrategias de organización y gestión de la educación que posibiliten la interacción efectiva.
- Documentos, proyectos y experiencias sobre Objetivos de Desarrollo Sostenible.



Capacidades

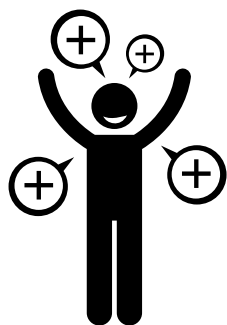
- Trabajar en equipo.
- Comprometerse.
- Motivar.
- Innovar.



Habilidades

- Desarrollo y transmisión de habilidades sociales.
- Creación de un clima de respeto y confianza.
- Tutorización y orientación a personas de la comunidad educativa.
- Gestión y resolución de conflictos o problemas.

ASPECTOS COMPETENCIALES



Actitudes

- Disposición positiva para la adaptación al cambio y a la innovación.
- Cercanía al alumno y su entorno.
- Apertura a la diversidad cultural y social del alumnado.
- Asertividad.
- Ecuanimidad e imparcialidad.



Comportamientos

- Reconocimiento del otro.
- Empatía.
- Proactividad.
- Solidaridad y civismo.

Descriptores competenciales

01 Aprendizaje para un futuro mejor

Diseñar experiencias que involucren a los alumnos en actividades de la vida real para promover el aprendizaje significativo que favorezca la construcción de un futuro mejor a través de su educación.

02 Impulso de los derechos del alumnado

Promover los valores democráticos de respeto a los derechos de todos los alumnos según lo establecido en la Convención de las Naciones Unidas sobre los Derechos del Niño y su derecho a participar en las decisiones relativas a sus experiencias de aprendizaje. Apoyar y desarrollar todos los aspectos del bienestar de los alumnos.

03 Fomento de la inclusión

Promover una ciudadanía inclusiva que asuma que la diversidad es un factor educativo clave que da lugar a situaciones de aprendizaje que se complementan y se enriquecen para evitar cualquier tipo de discriminación.

04 Conocimiento de la justicia social

Valorar y respetar los valores de justicia social en la comunidad educativa ante la diversidad social, intercultural y lingüística, siendo esta diversidad considerada como un aspecto enriquecedor de la práctica docente y de la vida del centro.

INDICADORES

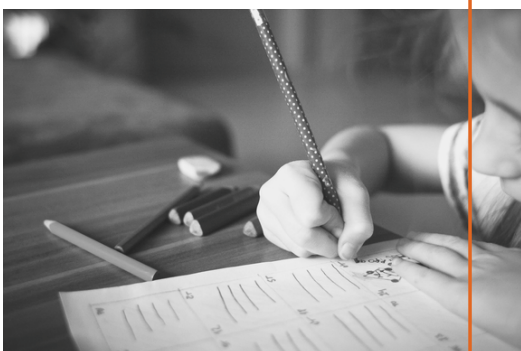
8.1. Aprendizaje para un futuro mejor

Diseñar experiencias que involucren a los alumnos en actividades de la vida real para promover el aprendizaje significativo que favorezca la construcción de un futuro mejor a través de su educación.



Nivel inicial

- 8.1.1. Conozco recursos para promover la equidad dentro de la comunidad educativa.
- 8.1.2. Identifico experiencias de aprendizaje que conectan con la vida real del alumnado para comprender el mundo y su entorno más cercano.
- 8.1.3. Soy consciente de los aspectos que favorecen un futuro sostenible dentro de la comunidad educativa.
- 8.1.4. Reconozco en el currículum aspectos relacionados con el desarrollo sostenible.
- 8.1.5. Selecciono contextos de la comunidad educativa que afecten a conceptos como la economía circular, el cambio climático o la ciudadanía eco-social.
- 8.1.6. Me informo de los cambios que se están produciendo en la comunidad educativa para generar un futuro mejor.



Nivel medio

- 8.1.7. Promuevo el consumo energético responsable y el cuidado del medio ambiente en mi contexto educativo.
- 8.1.8. Diseño y aplico experiencias de aprendizaje que conectan con la vida real del alumnado para comprender el mundo y su entorno más cercano.
- 8.1.9. Creo programas educativos que favorecen un futuro sostenible dentro de la comunidad educativa.
- 8.1.10. Fomento a través del currículum programas educativos relacionados con el desarrollo sostenible.
- 8.1.11. Diseño acciones de mejora en relación con la economía circular, el cambio climático o la ciudadanía eco-social en la comunidad educativa.
- 8.1.12. Adopto medidas que fomenten el desarrollo de programas educativos para generar un mundo mejor.



Nivel avanzado

- 8.1.13. Involucro a otros docentes en el diseño de actividades que consideren la diversidad y el pluralismo cultural como aspectos enriquecedores en mi contexto educativo.
- 8.1.14. Colaboro con otros docentes para desarrollar experiencias de aprendizaje que conecten con la vida real del alumnado.
- 8.1.15. Promociono acciones para favorecer un futuro sostenible dentro de la comunidad educativa.
- 8.1.16. Evalúo la adquisición de competencias curriculares en el alumnado relacionadas con el desarrollo sostenible.
- 8.1.17. Creo redes de profesorado que promuevan acciones relacionadas con la economía circular, el cambio climático o la ciudadanía eco-social en la comunidad educativa.
- 8.1.18. Difundo las conclusiones y las medidas adoptadas para el desarrollo de programas educativos para generar un futuro mejor.

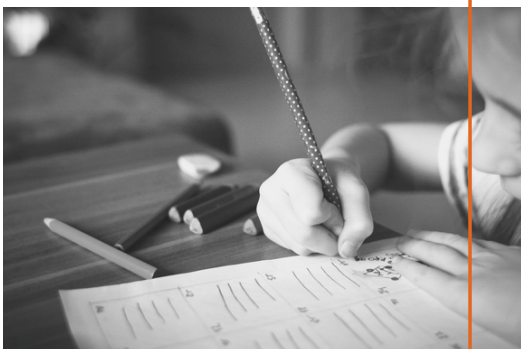
8.2. Impulso de los derechos del alumnado

Promover los valores democráticos de respeto a los derechos de todos los alumnos según lo establecido en la Convención de las Naciones Unidas sobre los Derechos del Niño y su derecho a participar en las decisiones relativas a sus experiencias de aprendizaje. Apoyar y desarrollar todos los aspectos del bienestar de los alumnos.



Nivel inicial

- 8.2.1. Reconozco los valores democráticos de respeto a los derechos del alumnado.
- 8.2.2. Conozco los documentos a nivel autonómico, nacional e internacional que se refieren a los derechos del alumnado.
- 8.2.3. Manifiesto actitudes de respeto, equidad y justicia entre el alumnado.
- 8.2.4. Diseño actividades didácticas para favorecer la equidad y el respeto.



Nivel medio

- 8.2.5. Implemento en el aula y en el centro actividades relacionadas con el conocimiento de los valores democráticos y de respeto a los derechos del alumnado.
- 8.2.6. Accedo a recursos efectivos de apoyo y capacitación para fortalecer mi capacidad de involucrarme con los derechos del alumnado.
- 8.2.7. Utilizo recursos con el alumnado a la hora de trabajar sus derechos y alcanzar el mayor bienestar posible.
- 8.2.8. Desarrollo proyectos y programas que favorecen la toma de decisiones del alumnado en su aprendizaje.



Nivel avanzado

- 8.2.9. Implico a otros docentes en el diseño y desarrollo de actividades que difundan los valores democráticos de respeto a los derechos del alumnado.
- 8.2.10. Utilizo estrategias adecuadas para promover la participación del alumnado en decisiones relacionadas con su educación.
- 8.2.11. Investigo y modifico propuestas educativas y pedagógicas relacionadas con los derechos del alumnado y la igualdad entre ellos.
- 8.2.12. Difundo buenas prácticas de proyectos y programas relacionados con el bienestar del alumnado y los valores democráticos.
- 8.2.13. Implico a la comunidad en la defensa de los derechos del alumnado cuando estos son cuestionados.

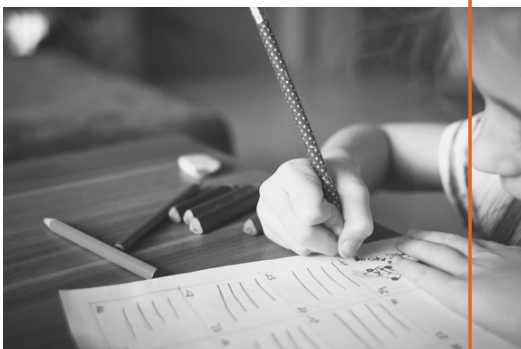
8.3. Fomento de la inclusión

Promover una ciudadanía inclusiva que asuma que la diversidad es un factor educativo clave que da lugar a situaciones de aprendizaje que se complementan y se enriquecen para evitar cualquier tipo de discriminación.



Nivel inicial

- 8.3.1. Conozco lo que supone la ciudadanía inclusiva y los valores que promueve dentro de la comunidad educativa.
- 8.3.2. Soy consciente de la realidad de mi centro, de los recursos con los que cuento y de la heterogeneidad del alumnado, cuya diversidad es un factor educativo positivo que da lugar a situaciones de aprendizaje significativas.
- 8.3.3. Comprendo la importancia que tiene un clima de confianza para favorecer el asesoramiento, la consulta y la orientación sobre el itinerario formativo.
- 8.3.4. Tengo presente que trabajo con un alumnado heterogéneo y en una realidad cambiante.



Nivel medio

- 8.3.5. Oriento la práctica docente a los valores asociados a la ciudadanía inclusiva y su importancia dentro de la comunidad educativa.
- 8.3.6. Diseño y llevo a cabo actividades innovadoras e inclusivas que reflejen que la diversidad es un factor educativo positivo que enriquece situaciones de aprendizaje significativas.
- 8.3.7. Participo en la creación de actitudes solidarias entre el alumnado a través del respeto y la comunicación asertiva como contribución responsable a nuestra sociedad global.
- 8.3.8. Organizo y desarrollo actividades de enseñanza-aprendizaje teniendo en cuenta el contexto y la heterogeneidad del alumnado.



Nivel avanzado

- 8.3.9. Involucro a otros docentes y al alumnado en la promoción de los valores de la ciudadanía inclusiva y en su desarrollo dentro de la comunidad educativa.
- 8.3.10. Creo sinergias inclusivas entre docentes compartiendo experiencias y animando a participar en proyectos comunes donde se utilice el potencial que nos proporciona la tecnología.
- 8.3.11. Colaboro con el profesorado y animo al alumnado a ser parte activa y empática en la consecución de una sociedad más inclusiva.
- 8.3.12. Elaboro conjuntamente con la comunidad educativa actividades incardinadas en la realidad y conducentes a la atención a la diversidad del alumnado presente en nuestras aulas.

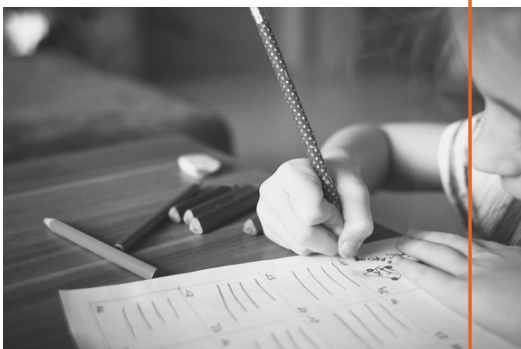
8.4. Conocimiento de la justicia social

Valorar y respetar los valores de justicia social en la comunidad educativa ante la diversidad social, intercultural y lingüística, siendo esta diversidad considerada como un aspecto enriquecedor de la práctica docente y de la vida del centro.



Nivel inicial

- 8.4.1. Identifico los valores de justicia social en la comunidad educativa ante la diversidad social y la diferencia de género.
- 8.4.2. Entiendo la importancia de la diversidad considerada como un aspecto enriquecedor de la práctica docente.
- 8.4.3. Soy consciente de la importancia de la equidad para mejorar la convivencia en el centro.
- 8.4.4. Comprendo la importancia de conocer los valores que hacen una sociedad más justa.
- 8.4.5. Reconozco el enriquecimiento que supone en el proceso de enseñanza-aprendizaje la diversidad de lenguas y culturas.
- 8.4.6. Valoro establecer una cultura democrática en los centros.



Nivel medio

- 8.4.7. Contribuyo con el diseño de actividades educativas que pongan en valor la diversidad como un aspecto enriquecedor de la práctica docente.
- 8.4.8. Promuevo el uso de metodologías y enfoques que favorecen la inclusión en todas las áreas educativas.
- 8.4.9. Comparto el conocimiento y las experiencias sobre los derechos humanos que promueven diversas instituciones y organizaciones.
- 8.4.10. Integro dinámicas de participación y toma de decisiones conjuntas que fomenten una cultura democrática en el centro educativo.
- 8.4.11. Me implicó en prácticas y experiencias encaminadas a aceptar y apreciar las diferencias sociales, culturales y lingüísticas realizando propuestas didácticas favorecedoras.



Nivel avanzado

- 8.4.12. Colaboro con otros docentes en el diseño y la aplicación de estrategias dirigidas a conseguir el interés y el respeto por la diversidad social, cultural y lingüística en su práctica docente.
- 8.4.13. Difundo actividades educativas que pongan en valor la diversidad como un aspecto enriquecedor de la práctica docente para que tengan mayor impacto.
- 8.4.14. Promuevo la creación de redes de centro y con otras entidades que favorezcan la integración del alumnado y de las familias en la comunidad educativa.
- 8.4.15. Obtengo conclusiones del impacto de la colaboración con instituciones que promuevan la justicia social.
- 8.4.16. Evalúo el impacto que la participación y fomento de una cultura democrática tiene en la mejora de las competencias del alumnado.

9. EVALUACIÓN

JUSTIFICACIÓN

La evaluación aplicada a la enseñanza y el aprendizaje consiste en un proceso sistemático y riguroso de obtención de datos, incorporado al proceso educativo desde su comienzo, de manera que sea posible disponer de información continua y significativa para conocer la situación, formar juicios de valor con respecto a ella y tomar las decisiones adecuadas para proseguir la actividad educativa mejorándola progresivamente (Casanova, 1998). La evaluación de este proceso, en Castilla y León, se entiende como el marco de referencia para garantizar el derecho a una educación de calidad con equidad y su propósito debe ser identificar los avances y aspectos a mejorar entre la titularidad del citado derecho.

Los docentes deben entender los principios de la evaluación y saber cómo usarlos para mejorar el aprendizaje del alumnado. También deben saber cómo utilizar los resultados de la evaluación para ayudar a los alumnos a mejorar, desarrollarse y poder compartir los resultados de manera apropiada con el alumnado, con sus padres, otros docentes, el centro y toda la comunidad educativa. Los docentes también deben demostrar su disposición a investigar y adoptar otros sistemas y herramientas de evaluación cuando éstos puedan mejorar el proceso de enseñanza y aprendizaje. Esta justificación sólo hacer referencia al proceso-aprendizaje del alumno.

Esta competencia de evaluación tiene que abarcar las dimensiones que marca nuestro marco: la dimensión social y la dimensión personal.

La evaluación bien desarrollada, nos permitirá obtener información sobre el progreso del desarrollo de actividades y tareas que el docente pone en práctica al objeto de realizar valoraciones que se utilicen para la toma de decisiones. Se integrará en los procesos de enseñanza y aprendizaje que se implementan desde cada una de las áreas, materias o ámbitos que forman parte de la oferta educativa del centro, por lo que será parte del quehacer diario en el ámbito educativo.

También persigue la mejora del aprendizaje de todos y cada uno de los alumnos, la mejora del proceso de enseñanza y, en última instancia, la mejora del sistema educativo, en el caso de Castilla y León, un referente a nivel internacional.

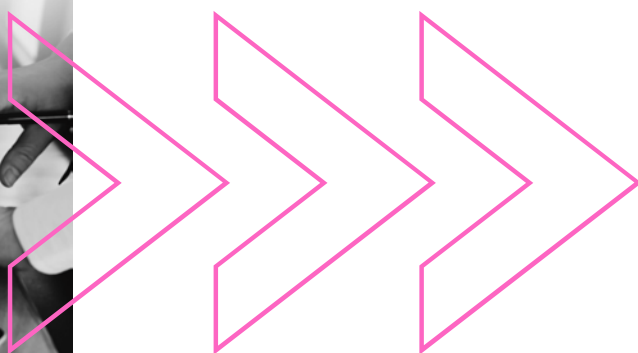
DESCRIPCIÓN

Los docentes deben entender la importancia de la evaluación como herramienta formativa, analizando el nivel previo del alumnado y tomando decisiones metodológicas para favorecer el desarrollo de las competencias del alumnado. También deben saber cómo utilizar los resultados de

la evaluación para reflexionar sobre el proceso de enseñanza- aprendizaje. Los docentes también deben mostrar una actitud abierta a investigar y adoptar otros sistemas de evaluación para favorecer la calidad educativa de su alumnado y de su centro.

El referente fundamental en el proceso de evaluación, a fin de valorar el grado de adquisición de conocimientos de las diferentes áreas, materias

o ámbitos, serán los criterios de evaluación. Los criterios de evaluación se convierten igualmente en referentes para valorar aquello que se quiere valorar y que el alumnado debe lograr, tanto en conocimientos como en competencias y responden a lo que se pretende conseguir .



9. EVALUACIÓN

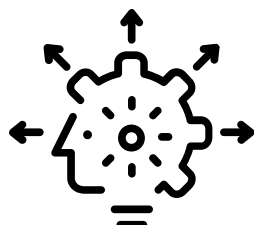
“Un sistema educativo de calidad, es aquel capaz de establecer los procedimientos necesarios para adquirir información acerca del aprendizaje del alumnado”

ASPECTOS COMPETENCIALES

Conocimientos

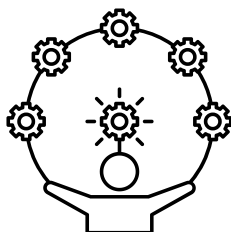


- Función de la evaluación en la mejora del proceso de enseñanza - aprendizaje.
- La evaluación para identificar las necesidades de desarrollo educativo.
- Sistemas y herramientas de evaluación. (Tipos de evaluación: autoevaluación, heteroevaluación, coevaluación)
- Adaptación del proceso de evaluación al contexto educativo de cada centro.
- La evaluación como muestra de calidad educativa.
- Evaluación de la formación del profesorado y de su adquisición de las competencias profesionales



Capacidades

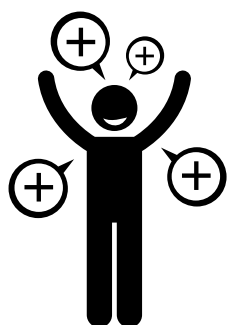
- Evaluar, interpretar e investigar.
- Reflexionar, seleccionar y decidir.
- Trabajar en equipo, cooperar.
- Motivar hacia el aprendizaje a partir de los resultados obtenidos.
- Fomentar la calidad educativa.



Habilidades

- Análisis crítico, toma de decisiones y adaptación de la evaluación para promover procesos de mejora.
- Facilitar el protagonismo del alumnado en su aprendizaje.
- Diseño de estrategias metodológicas adaptadas al conocimiento previo del alumnado.
- Diversificar la evaluación del alumnado. Diseño de diferentes tipos de evaluaciones (formativas, sumativas, diagnósticas...)
- Adaptar la evaluación a las necesidades individuales de los alumnos.
- Adoptar un enfoque holístico que reconozca la interconexión entre el bienestar docente y la calidad de la enseñanza.

ASPECTOS COMPETENCIALES



Actitudes

- Curiosidad y entusiasmo hacia la evaluación como herramienta didáctica.
- La evaluación como elemento motivador para el aprendizaje. El error como parte del aprendizaje.
- Disposición positiva a la evaluación y propuestas de mejoras.
- La evaluación como catalizador esencial para identificar áreas de mejora y perfeccionar continuamente la calidad de la educación.



Comportamientos

- Análisis de diferentes sistemas y herramientas de evaluación.
- Actualización de la evaluación adaptada al modelo competencial del aprendizaje.
- Participación en grupos de trabajo sobre evaluación y su importancia como herramienta de formación.
- Utilización de metodologías innovadoras y diversas para la evaluación individualizada del alumnado.
- Análisis de la calidad educativa a través de la evaluación.
- Autoevaluación continua para comprender y abordar las propias necesidades de bienestar.

Descriptores competenciales

01 La evaluación del proceso de enseñanza-aprendizaje

Comprender la función de la evaluación fomentando el proceso de enseñanza-aprendizaje y utilizar sus resultados para identificar las necesidades de desarrollo y evolución educativa individual y grupal utilizando sistemas y herramientas adaptadas al contexto educativo de cada centro.

02 La evaluación por competencias

Entender la evaluación y el impacto que puede tener en los estudiantes. Utilizar los resultados de la evaluación para identificar las necesidades de desarrollo competencial del alumnado.

03 La evaluación para promover la calidad educativa

Utilizar los resultados de la evaluación para promover el cambio metodológico, la motivación del alumnado y la calidad de la enseñanza. Es necesario entender la importancia de la evaluación en los distintos ámbitos y agentes de la actividad educativa, no sólo del alumnado, ya que afecta a toda la comunidad educativa.

04 Evaluación del bienestar docente y satisfacción profesional adecuada a las demandas sociales

Valorar el impacto que tiene en el alumnado en particular, y en la sociedad en general, el trabajo realizado por los docentes. Implica reconocer todos los niveles, empezando por uno mismo, para garantizar la plena adquisición de competencias profesionales y así poder responder a las demandas que la sociedad exige.

INDICADORES

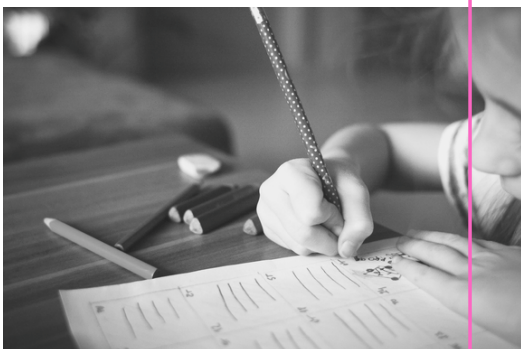
9.1. La evaluación del proceso de enseñanza-aprendizaje

Comprender la función de la evaluación en el fomento del proceso de enseñanza-aprendizaje y utilizar sus resultados para identificar las necesidades de desarrollo y evolución educativa a nivel individual y grupal utilizando diferentes sistemas y herramientas adaptadas al contexto educativo de cada centro.



Nivel inicial

- 9.1.1. Conozco diferentes procesos, técnicas y herramientas de evaluación.
- 9.1.2. Comprendo la evaluación como instrumento de mejora de la educación a todos los niveles durante el proceso de enseñanza y aprendizaje.
- 9.1.3. Establezco los criterios, procedimientos e instrumentos de evaluación que permiten hacer el seguimiento del progreso del alumnado y detecto las necesidades de formación y aprendizaje.
- 9.1.4. Evalúo las competencias de mi alumnado a través de diferentes pruebas, recursos y aplicaciones.



Nivel medio

- 9.1.5. Aplico diferentes estrategias de evaluación para determinar las más eficaces según las características, capacidades, necesidades e intereses del alumnado, abordando los diferentes estilos de aprendizaje.
- 9.1.6. Desarrollo actividades basadas en resultados obtenidos en la evaluación para establecer una progresión coherente y un afianzamiento del aprendizaje.
- 9.1.7. Utilizo diferentes herramientas de evaluación como refuerzo positivo adaptándolas al contexto educativo de mi centro.
- 9.1.8. Evalúo destrezas, conocimientos y competencias de manera coordinada con mi organización educativa, atendiendo a cambios metodológicos que se adapten al proceso de enseñanza-aprendizaje.



Nivel avanzado

- 9.1.9. Investigo sobre el proceso de evaluación desarrollado en el aula para obtener conclusiones que permitan mejorar el proceso de enseñanza aprendizaje.
- 9.1.10. Reflexiono sobre las diferentes estrategias utilizadas y analizo las que han proporcionado mejores resultados.
- 9.1.11. Colaboro con otros docentes en la utilización de herramientas de evaluación conjuntas tanto para valorar los resultados de la evaluación como para diseñar propuestas de mejora de la práctica docente a través del intercambio de ideas comunes.
- 9.1.12. Analizo, interpreto y valoro con sentido crítico los resultados del proceso de aprendizaje para proponer mejoras en el proceso de enseñanza y en el propio funcionamiento de la organización educativa, valorando el impacto que esta tiene en la comunidad educativa y en la propia sociedad.

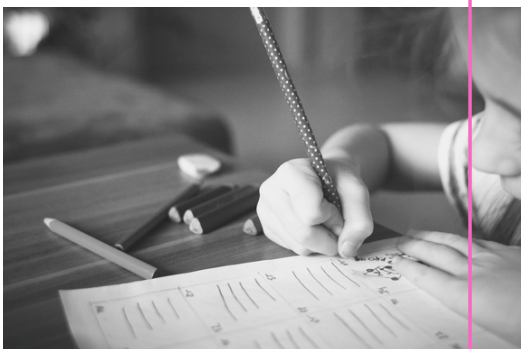
9.2. La evaluación por competencias

Entender la evaluación y el impacto que puede tener en los estudiantes. Utilizar los resultados de la evaluación para identificar las necesidades de desarrollo competencial del alumnado atendiendo a los conocimientos, capacidades, destrezas y actitudes del alumnado para facilitar la autonomía, la implicación y la motivación del mismo en su propio aprendizaje.



Nivel inicial

- 9.2.1. Comprendo el papel de la evaluación por competencias para evaluar el desarrollo evolutivo del alumnado.
- 9.2.2. Comprendo la evaluación por competencias como una herramienta para tomar decisiones de mejora del desarrollo educativo del alumnado.
- 9.2.3. Valoro el impacto que la evaluación puede tener sobre las actitudes y la confianza del alumnado.
- 9.2.4. Reconozco la evaluación por competencias como refuerzo positivo.



Nivel medio

- 9.2.5. Identifico una amplia gama de herramientas, estrategias, enfoques y materiales asociados para la evaluación por competencias, adecuada a las capacidades, necesidades e intereses de todo el alumnado.
- 9.2.6. Desarrollo una conciencia crítica y comprendo el impacto de las diversas formas de evaluación de las competencias en diferentes grupos de alumnado.
- 9.2.7. Fomento actitudes positivas hacia la evaluación entre el alumnado y los otros docentes para el desarrollo de sus competencias.
- 9.2.8. Conozco métodos alternativos de evaluación de las competencias que refuerzan el aprendizaje y motivan al alumnado.



Nivel avanzado

- 9.2.9. Comprendo y aplico los principios de diseño y evaluación del currículo para abordar las necesidades educativas de una sociedad en permanente cambio.
- 9.2.10. Investigo sobre métodos alternativos de evaluación y los comparto con otros docentes para permitir que la evaluación sirva de apoyo para un aprendizaje integral y vertebrador de las diferentes áreas, materias o ámbitos.
- 9.2.11. Fomento la evaluación competencial permitiendo que todo el alumnado participe en la evaluación para mejorar el aprendizaje, favoreciendo la autonomía y el pensamiento crítico del alumnado, sin dejar de lado la educación emocional, en valores y principios.

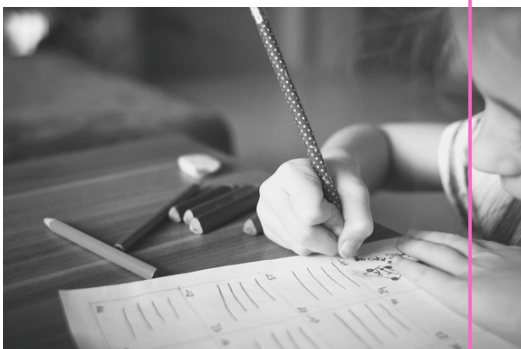
9.3. La evaluación para promover la calidad educativa

Utilizar los resultados de la evaluación para promover el cambio metodológico, la motivación del alumnado y la calidad de la enseñanza. Es necesario entender la importancia de la evaluación en los distintos ámbitos y agentes de la actividad educativa, no sólo del alumnado, ya que afecta a toda la comunidad educativa.



Nivel inicial

- 9.3.1. Conozco diferentes herramientas de evaluación para entender qué metodologías son más efectivas para el aprendizaje y para promover la calidad educativa.
- 9.3.2. Comprendo la importancia que tiene la evaluación como instrumento de mejora de la calidad educativa.
- 9.3.3. Establezco los criterios, procedimientos e instrumentos de evaluación que promueven el cambio metodológico que mejor se adapta a las necesidades de mi alumnado, favoreciendo la mejora de la calidad del sistema educativo.
- 9.3.4. Evalúo por competencias como evidencia del enfoque holístico de los aprendizajes.



Nivel medio

- 9.3.5. Aplico diferentes estrategias de evaluación para determinar la metodología más adecuada para mejorar el proceso de enseñanza-aprendizaje.
- 8.3.6. Desarrollo actividades para establecer un enfoque de evaluación competencial atendiendo a la diversidad que me ofrece el alumnado.
- 9.3.7. Utilizo diferentes herramientas de evaluación adaptadas a metodologías activas como refuerzo positivo al protagonismo del alumnado en su propio aprendizaje.
- 9.3.8. Evalúo destrezas, conocimientos y competencias para evidenciar la calidad educativa del proceso de aprendizaje de mi alumnado.



Nivel avanzado

- 9.3.9. Investigo sobre el proceso de evaluación adaptado a la metodología utilizada para obtener conclusiones que permitan mejorar el proceso de enseñanza aprendizaje, estando en permanente revisión metodológica.
- 9.3.10. Reflexiono sobre las diferentes estrategias y metodologías utilizadas, analizo las más adecuadas para mi alumnado y estoy actualizado gracias a las propuestas formativas de la Red de formación.
- 9.3.11. Colaboro con otros docentes en la selección de las herramientas de evaluación mas adecuadas para obtener evidencias de calidad educativa a través de los resultados del proceso de enseñanza-aprendizaje.
- 9.3.12. Analizo e interpreto los resultados del aprendizaje por competencias del alumnado para planificar mejoras en el proceso de enseñanza en la calidad educativa de mi centro.

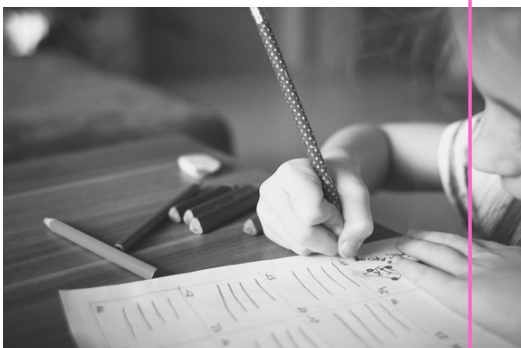
9.4. Evaluación del bienestar docente y satisfacción profesional, adecuado a las demandas sociales

Valorar y respetar los valores de justicia social en la comunidad educativa ante la diversidad social, intercultural y lingüística, siendo esta diversidad considerada como un aspecto enriquecedor de la práctica docente y de la vida del centro.



Nivel inicial

- 9.4.1. Identifico factores que influyen en mi bienestar como docente para reflexionar sobre su relación con la calidad de la enseñanza, atendiendo a factores como la carga laboral, el entorno de trabajo, la formación continua y el apoyo institucional.
- 9.4.2. Utilizo instrumentos de evaluación para medir la satisfacción profesional e identifico áreas de mejora a partir de los resultados de estas evaluaciones.
- 9.4.3. Participo en actividades formativas sobre desarrollo profesional, bienestar docente y afrontamiento del cambio ante las demandas sociales.
- 9.4.4. Participo en iniciativas colaborativas para compartir experiencias y recursos que mejoren el bienestar docente.



Nivel medio

- 9.4.5. Aplico enfoques pedagógicos innovadores para mantener la relevancia y la motivación en el aula con métodos que se alineen con las expectativas cambiantes de la sociedad.
- 9.4.6. Desarrollo e implemento técnicas de evaluación que me permitan mejorar mi bienestar docente a nivel físico y mental y que, además, contribuyan a tener una visión positiva de mi trabajo.
- 9.4.7. Propongo la participación activa en proyectos y programas que procuren el bienestar emocional, personal y docente no sólo mío, sino también de mis compañeros, fomentando la participación en grupo.
- 9.4.8. Reflexiono sobre los resultados conseguidos por mi alumnado, fruto del esfuerzo realizado por ellos y del propio proceso de enseñanza aprendizaje, lo que me permite estar motivado para seguir contribuyendo a la mejora de la calidad del sistema educativo.

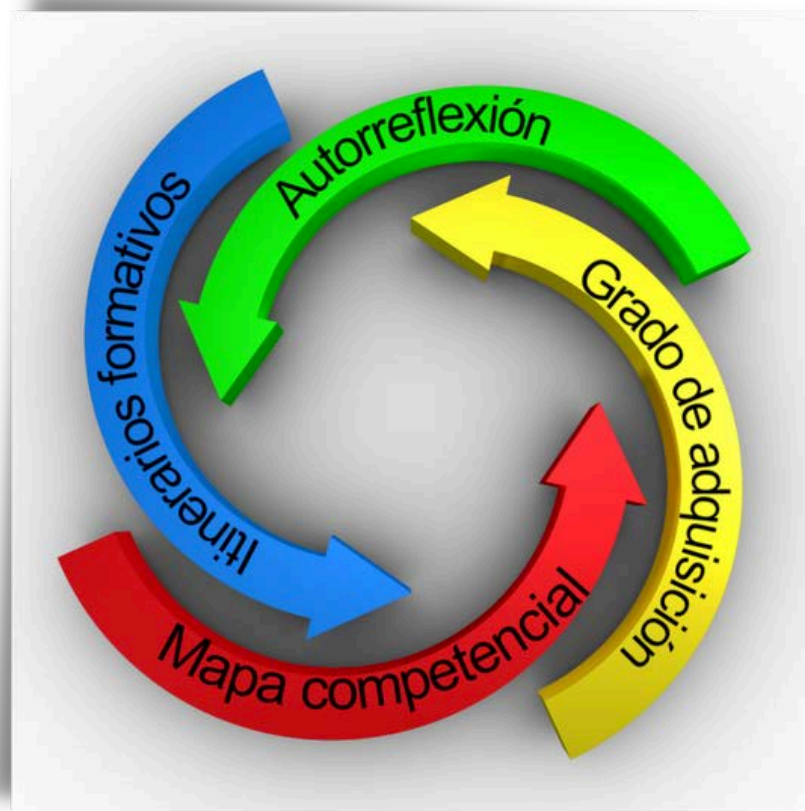


Nivel avanzado

- 9.4.9. Colaboro en actividades de desarrollo profesional, en redes de apoyo y en la creación de recursos para la comunidad educativa para fomentar la confianza y autoeficacia, organizando e impartiendo formación, elaborando recursos específicos y estableciendo canales de comunicación efectivos que aseguren una participación significativa en la evolución constante de la calidad educativa.
- 9.4.10. Colaboro en la creación y desarrollo de mecanismos innovadores para fomentar la participación proactiva de los docentes en los procesos de mejora continua, promoviendo la implementación de estrategias efectivas, la retroalimentación constructiva y la compartición de buenas prácticas educativas.
- 9.4.11. Participo en el desarrollo de programas para la formación de líderes educativos con un enfoque en el bienestar y la satisfacción profesional.
- 9.4.12. Adopto un liderazgo proactivo en la promoción del bienestar docente a nivel individual y organizativo.

6. Herramienta de autorreflexión

Un modelo de autorreflexión es una estrategia para la mejora de la práctica docente que permite extraer, a través del análisis cualitativo de la información obtenida en los distintos niveles (inicial, medio, avanzado), conclusiones sobre el grado de adquisición de cada una de las competencias profesionales docentes.



Una vez determinadas las competencias profesionales docentes, es prioritario que el profesorado tenga una herramienta con la que reflexionar sobre la adecuación de su perfil profesional a dichas competencias, de tal modo que pueda programar su formación en función del perfil competencial derivado de esta herramienta.

La evaluación de las competencias docentes es un proceso fundamentado en la emisión de juicios de valor con la finalidad de comprender y mejorar el nivel en el que se encuentran. Asimismo, la autoevaluación es una modalidad que sitúa al sujeto evaluador como el principal agente y enjuiciador de la acción que valora (dominio alcanzado en la práctica docente), examinando la secuencia de las competencias y profundizando en la pertinencia y el rigor conseguido con éstas. Al autoevaluarse, el profesorado toma conciencia del nivel de logro, del proceso de desempeño y de la amplitud alcanzada en las competencias sometidas al análisis valorativo (Pérez, 2013).

La autoevaluación emplea criterios que permiten identificar el desempeño global con el fin de establecer acciones de mejora en cuanto a la superación profesional del docente. Dichos criterios son: conocimiento y avance en el saber de la competencia; aplicación y solución pertinente de problemas con la mejora de la práctica profesional; actitudes y valores de mejora de la competencia y compromiso e intensidad de dominio (Medina, et. al., 2010; Guzmán y Marín, 2011).

PROPÓSITO DE LA HERRAMIENTA DE AUTORREFLEXIÓN

Esta herramienta pretende ofrecer una orientación y acompañamiento al profesorado de Castilla y León en los procesos reflexivos y constantes de innovación y mejora. La Red de Formación tiene como principal misión contribuir a la mejora de la formación permanente del profesorado puesto que, como se ha podido comprobar a través de diferentes estudios reflejados en la bibliografía que acompaña a este documento, la calidad del profesorado es uno de los factores que más influye en el aprendizaje y rendimiento de los alumnos. La mejora y el apoyo a la profesión docente debe ser una prioridad para mejorar las condiciones de aprendizaje en los centros educativos, pero para ello debemos tener profesores con unas competencias profesionales bien perfiladas y cuantificables a través del diseño de unos indicadores de logro.

La herramienta diseñada a tal efecto, pretende realizar una autorreflexión de forma sencilla, enriquecedora y práctica que lleve a obtener una visión del nivel competencial de nuestros profesores. El objetivo es poder diseñar itinerarios formativos que se adecuen y den respuesta a aquellas competencias cuyos resultados sean mejorables.

Los indicadores están diseñados en tres niveles (Inicial, Básico y Avanzado) y permiten conocer el nivel de adquisición de cada competencia y de esta manera poder anticiparse al diseño de actividades formativas que contribuyan a mejorar los cauces de formación y que proporcionen al profesorado un diagnóstico y mapa competencial de dónde está y hacia dónde puede ir.

CARACTERÍSTICAS DE LA HERRAMIENTA DE AUTORREFLEXIÓN

- Facilita la introspección y autorreflexión sobre el nivel competencial. Su utilización periódica permite una aplicación como reflexión inicial o diagnóstica, así como la autorregulación y mejora constante.
- Posibilita al docente trazar su itinerario formativo acorde con las competencias que desea mejorar, seleccionando aquellas actividades que conduzcan al perfeccionamiento de las mismas.
- La autorreflexión sobre las competencias profesionales está al servicio de la mejora de las competencias de los alumnos y tendrá un impacto directo en su proceso de aprendizaje.

LA FORMACIÓN PERMANENTE COMO MEJORA DE LOS PERFILES COMPETENCIALES

Organizar la formación permanente del profesorado es también preguntarse por su nivel competencial. ¿Cuáles son las competencias profesionales que se han trabajado habitualmente y cuáles de ellas merecen una mención especial por ser menos conocidas o con qué competencias están menos familiarizados los docentes? Desde la Red de Formación se pretende ayudar a los docentes a la consecución de las competencias profesionales de forma reflexiva con el objetivo de que cada profesor o equipo de profesores puedan mejorar su itinerario personal y formativo incluyendo las ocho competencias con diferentes grados de consecución. Por tanto, las competencias docentes no se adquieren ni se manifiestan en forma plena desde un inicio, sino que comienzan, se desarrollan y se completan a lo largo de la vida profesional. De ahí la importancia de diagnosticar la fase en que se encuentran para establecer el sistema de formación más pertinente, así como para identificar si se está ante un profesor novel, competente o experto (Tejada y Ruíz, 2013).

La formación debe evolucionar permanentemente, en función de los alumnos, de la sociedad, y tiene que adelantarse a los cambios y preverlos. Dicha formación pretende conseguir un determinado perfil del profesor con unas características consideradas ideales para el desempeño de las funciones que tiene que asumir y que va a tener un impacto directo en el proceso de aprendizaje de los alumnos como el fin último de todos los procesos.

¿Cuáles son los perfiles profesionales necesarios actualmente o, lo que es lo mismo, en qué nivel dentro de ese marco competencial se mueve el profesorado? Estas y otras cuestiones han de ser una pregunta constante para todos los gestores de la formación permanente del profesorado. En definitiva, son las cuestiones que permiten planificar diferentes itinerarios formativos y hacerlo con éxito.



7. Bibliografía y webgrafía

NORMATIVA

- Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación.
- Ley Orgánica 3/2020, de 29 de diciembre, por la que se modifica la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación.

PUBLICACIONES

- Modelo de Competencias Profesionales. Castilla y León 2009-2010
- Cardoso Espinosa, E. O., Cerecero Mercado, M. T., & Ramos Mendoza, J. R. (2014). Autoevaluación de las competencias docentes en los posgrados de administración del Instituto Politécnico Nacional. Estudios y Experiencias en Educación (REXE), 13(25), 33-47. Recuperado el 22 de noviembre de 2021, de <https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=243131249003>
- European Commission/EACEA/Eurydice, 2015. The Teaching Profession in Europe: Practices, Perceptions, and Policies. Eurydice Report. Luxembourg: Publications Office of the European Union. Report. Luxembourg: Publications Office of the European Union.
- Fierro, C. (2003). Dimensiones de la práctica docente.
- Fierro, C., & Rosas, L. (2003) Transformando la Práctica Docente. Una propuesta basada en la Investigación Acción. Capítulo 1 y 2. México: Paidós.
- Mckinsey. (2018) ¿Cómo los sistemas educativos que más mejoran continúan mejorando?
- OCDE. (2018). Informe Teachers matter: Developing and Retaining Effective Teachers.
- Rosas, L. (2010). Hacia la construcción de un programa de formación docente.
- TALIS. (2018). Informe Teaching and Learning International Survey.
- UNESCO. (2020). Informe de seguimiento de la Educación en el Mundo.
- AGENDA (2030). Informe sobre los Objetivos de Desarrollo Sostenible.
- ERASMUS + PROJECT MARCO COMÚN DE COMPETENCIAS PROFESIONALES DOCENTES 2015-2018 (CAFI. Centro Autonómico de Formación e Innovación de Galicia, Consejería de Educación de Castilla León, Ugdymo Pletotes Centras de Lithuania. (Centro Público de Formación del Profesorado), LFEE Europe de Scotland (Centro privado de Formación del Profesorado), Universidad Politécnica de Leiria de Portugal, Pädagogische Hochschule Viena de Austria).

REFERENCIAS GENÉRICAS.

Todas las referencias para las que en este documento se utiliza la forma de masculino genérico deben entenderse aplicables, indistintamente, a mujeres y a hombres

Imágenes del documento de uso libre recogidas en canva.com



**Junta de
Castilla y León**